

COMPAÑÍA DE MARÍA – MISIONEROS MONTFORTIANOS

**JUNTOS ... TRAS LAS HUELLAS
DE LOS APÓSTOLES POBRES**

La Formación a la vida montfortiana

Volumen II: Orientaciones y Normas

Roma 2022



CONGREGATIO
PRO INSTITUTIS VITAE CONSECRATAE
ET SOCIETATIBUS VITAE APOSTOLICAE

Dal Vaticano, 29 luglio 2022

Prot. n. 58787/2022

Reverendo Padre,

lo scorso 27 luglio Ella aveva premura di sottoporre all'attenzione di questo Dicastero, per la debita approvazione, il testo della *Ratio Formationis Monfortana* dal titolo *Insieme ... sulle orme degli Apostoli poveri*. La formazione alla vita monfortana. Volume II - Orientamenti e Norme, Roma 2022.

Il testo, elaborato alla luce della *Ratio Fundamentalit Institutionis Sacerdotalis* (2016) e dei principi ispiratori della formazione monfortana contenuti nel Volume I - Lo spirito della formazione monfortana (2005), si presenta nel suo complesso ben organizzato e in grado di offrire direttive e contenuti unitari e gradualit per la formazione monfortana iniziale e permanente e per far si che sia i giovani candidati che i missionari monfortani possano crescere nell'adesione libera e sempre nuova alla chiamata di Dio e alla missione affidata, animati dallo spirito apostolico del Fondatore, San Luigi Maria di Montfort (cf. II, 2.1).

Pertanto, dopo attenta lettura del testo presentato, tenuto conto delle correzioni apportate a seguito dei suggerimenti indicati dalla Congregazione per il Clero con lettera prot. N. 2021-0848 del 10 maggio 2021, questo Dicastero esprime il suo beneplacito e, per quanto di sua competenza, approva il testo presentato in lingua italiana, ritenendo il contenuto conforme all'insegnamento del magistero ecclesiale e alle norme canoniche. Una volta stampato il testo, Le chiediamo, Rev. Padre, di inviarcene copia.

L'occasione mi è gradita per porgere a Lei e a tutti i religiosi della Compagnia di Maria - Missionari Monfortani, fraterni saluti che accompagno con l'augurio di pace e bene nel Signore.


P. Pierluigi Nava, S.M.M.
Sottosegretario


✠ José Rodríguez Carballo, O.F.M.
Arcivescovo Segretario

(Con allegato: *testo approvato*)

Rev.do Padre LUIZ AUGUSTO STEFANI
Superiore Generale
Compagnia di Maria - Missionari Monfortani
Via dei Monfortani, 65
00135 ROMA

PREFACIO

En nuestras manos el volumen II de la Ratio Formationis Monfortiana (Ratio II). Resultado de muchos años de búsquedas, de estudios y actualizaciones en el campo de la pedagogía para la formación religiosa en las diferentes etapas, la Ratio II llega para dar continuidad y concretar el itinerario, el camino y los principios inspiradores del volumen I.

Cada capítulo nos va introduciendo a pasos concretos para el acompañamiento de los candidatos y de los religiosos en cada una de las etapas de formación. No olvidando la necesidad de la formación de los propios formadores para que los candidatos tengan un acompañamiento serio y de calidad. La Ratio II nos propone el paso a paso del largo proceso de integración personal, comunitario y congregacional en la Compañía de María.

Los jóvenes candidatos vienen donde nosotros, en general movidos por la fe deseando tener una profunda experiencia de Dios. Desean profundizar esta experiencia en la Compañía de María. En muchos casos, especialmente en el ámbito de la internacional de la formación, han tenido que superar resistencias culturales, sociales, familiares. Por ello la necesidad de una propuesta clara, orientaciones y normas que les permitan identificar la etapa donde se encuentran y lo que les espera en el futuro inmediato.

Ciertamente, durante todo el proceso de formación, los jóvenes y menos jóvenes, siguen sintiendo la tensión entre el deseo real, las motivaciones a la vida religiosa y la debilidad de la propia respuesta: *“Este tesoro lo llevamos en vasijas de barro”* (2 Cor. 4, 7). El proceso de integración en las diferentes etapas de la

formación, además de todos los esfuerzos de los formadores, debe ser un constante dejarse sorprender por el poder de la gracia de Dios.

Creemos que la Ratio II, como instrumento indispensable para orientar la pedagogía de la formación en la Compañía de María, sea igualmente útil para comprender que la integración deseada es una dinámica compleja, al mismo tiempo psicológica y teológica en vista de completar, atraer, crear unidad, recoger y corregir, pero también iluminar, calentar los candidatos a la vida religiosa y los religiosos monfortianos en el camino de la formación permanente.

San Luis María de Montfort continúe nos inspirando para tener buenos misioneros en la Compañía de María para el servicio de la Iglesia, para el servicio del Evangelio.

P. Luiz Augusto STEFANI, SMM

Superior General

SIGLAS Y ABREVIATURAS

DOCUMENTOS DE LOS PAPAS

- AL Francisco, *Amoris laetitia*. Exhortación apostólica, 2016.
- CV Francisco, *Christus vivit*. Exhortación apostólica, 2019.
- EE Juan Pablo II, *Ecclesia de Eucharistia*. Carta encíclica sobre la Eucaristía en su relación con la Iglesia, 2003.
- EG Francisco, *Evangelii gaudium*. Exhortación Apostólica, 2013.
- EN Pablo VI, *Evangelii nuntiandi*. Exhortación apostólica, 1975.
- FR Juan Pablo II, *Fe y razón*. Carta encíclica, 1998.
- FT Francisco, *Fratelli tutti*. Carta encíclica sobre fraternidad y amistad social, 2020.
- GE Francisco, *Gaudete et exultate*. Exhortación apostólica, 2018.
- LS Francisco, *Laudato sí*. Carta encíclica sobre el cuidado de la casa común, 2015.
- LC Pablo VI, *Laudis canticum*. Constitución Apostólica sobre el Oficio Divino Renovado, 1970.
- MV Francisco, *Misericordiae vultus*. Bula de proclamación del Jubileo Extraordinario de la Misericordia, 2015.
- PDV Juan Pablo II, *Pastores dabo vobis*. Exhortación apostólica postsinodal sobre la formación de los Sacerdotes en las circunstancias actuales, 1992.
- RVM Juan Pablo II, *Rosarium Virginis Mariae*. Carta apostólica sobre el Santo Rosario, 2002.
- SCa Benedicto XVI, *Sacramentum caritatis*. Exhortación apostólica sobre la Eucaristía, fuente y cumbre de la vida y misión de la Iglesia, 2007.
- VC Juan Pablo II, *Vita consecrata*. Exhortación Apostólica, 1996.
- VDQ Francisco, *Vultum Dei quaerere*. Constitución Apostólica, 2016.
- VG Francisco, *Veritatis gaudium*. Constitución apostólica sobre universidades y facultades eclesiásticas, 2017.

OTROS DOCUMENTOS DE LA SANTA SEDE

- CIC Código de Derecho Canónico, 1983.
- CTB Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, *Contemplan*. A los hombres y mujeres consagrados en la senda de la belleza, 2015.
- CTV Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, *Anoncen*. A los consagrados y a las consagradas testigos del Evangelio entre los pueblos, 2016.
- DO Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, *Directorio homilético*, 2015.
- DSC Pontificio Consejo de Justicia y Paz, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 2004.
- FLS Congregación para la Educación Católica, *Instrucción de sobre formación litúrgica en seminarios*, 1979.
- FP Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, *El don de la fidelidad y la alegría de la perseverancia*, 2020.
- FTD Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, *Faciem tuam, Domine requiram*. El servicio de la autoridad y la obediencia. Instrucción, 2008.
- HP Congregación para la Doctrina de la Fe, *Carta Homosexualitatis Problema*, 1986.
- IGMR Institutio Generalis Missalis Romani, editio typica tertia, 2000.
- IMH Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, *Identidad y Misión del Religioso Hermano en la Iglesia*, 2015.
- MMD Congregación para el Clero, *El Sacerdote Ministro de la Divina Misericordia. Ayuda para confesores y directores espirituales*, 2011.
- OEC Congregación para la Educación Católica, *Pautas educativas para la formación del celibato sacerdotal*, 1974.
- OLM Sagrada Congregación para los Sacramentos y el Culto Divino, *Ordenamiento para las Lecturas Misa*, 1981.
- Pol Congregación para los Institutos de vida consagrada y las Sociedades de vida apostólica, *Potissimus Institutioni*. Directiva sobre la formación en los institutos religiosos, 1990.
- PES Congregación para la Educación Católica, *Directivas sobre la preparación de educadores en seminarios*, 1993.

- PMF Congregación para la Educación Católica, *Directrices sobre la formación de los seminaristas acerca de los problemas relativos al matrimonio y a la familia*, 1995.
- PPL Congregación para el culto divino y la disciplina de los sacramentos, *Directorio de piedad y liturgia popular. Principios y directrices*, 2002.
- PTO Congregación para la Educación Católica, *Instrucción sobre los criterios para el discernimiento vocacional de personas con tendencias homosexuales en vista de la admisión al seminario y a las órdenes sagradas*, 2005.
- RdC Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y la Sociedades de Vida Apostólica, *Comenzando de nuevo desde Cristo. Un compromiso renovado con la vida consagrada en el tercer milenio*, 2002.
- RFIS Congregación para el Clero, *El don de la vocación sacerdotal. Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis*, 2016.
- RE *Ritual Romanum. Rito de comunión fuera de la Misa y el culto eucarístico*, 1979.
- RP *Ritual Romanum. Rito de Penitencia*, 1973.
- SCS Congregación para la Educación Católica, *Orientaciones sobre la formación de los futuros sacerdotes para el uso de los instrumentos de la comunicación social*, 1986.
- SDS Congregación para la Educación Católica, *Directrices para el estudio de la doctrina social de la Iglesia en la formación sacerdotal*, 1988.
- UCP Congregación para la Educación Católica, *Directrices para el uso de habilidades psicológicas en la admisión y formación de candidatos al Sacerdocio*, 2008.
- VFC Congregación para Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica, *Vida Fraternal en Comunidad*, 1994.
- VMF Congregación para la Educación Católica, *La Virgen María en la formación intelectual y espiritual*, 1988.
- VN Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, *Vino nuevo en odres nuevos. La vida consagrada y los desafíos abiertos desde el Vaticano II. Orientaciones*, 2017.

ESCRITOS DE SAN LUIS MARÍA DE MONTFORT

AC	Carta a los amigos de la cruz
ACM	Asociados de la Compañía de María
ASE	El amor de la Sabiduría eterna
C	Cartas
CT	Cánticos
RM	Regla manuscrita
SA	Súplica ardiente
S	Libro de Sermones
SM	Secreto de María
VD	Tratado de la verdadera devoción a la santísima Virgen

BIOGRAFÍAS DE SAN LUIGI MARIA DI MONTFORT

BESNARD	Besnard, Ch., <i>Vie de Messire Louis-Marie Grignon de Montfort</i> , Centre international Montfortain, Roma 1981.
BLAIN	Blain, J.B., <i>Abrégé de la vie de Louis-Marie Grignon de Montfort</i> , Centre International Montfortain, Roma 1973.

DOCUMENTOS DE LA COMPAÑÍA DE MARÍA

Const.	Constituciones.
Criterios básicos	<i>Compagnie de Marie, Critères de base pour le traitement des cas d'abus de mineurs et mauvaise conduite sexuelle avec les adults</i> , Roma 2015.
DA22	<i>Directorio administrativo</i> , Roma 2022.
DE22	<i>Directorio económico</i> , Roma 2022.
FMO	<i>La Familia Montfortiana en oración</i> , Bogotá 2010.
Ratio I	<i>Juntos ... tras las huellas de los Apóstoles pobres</i> . Formación a la vida montfortiana - Volumen I: principios inspiradores, Roma 2005.
Ratio II	<i>Juntos... tras las huellas de los Apóstoles pobres</i> . Formación para la vida montfortiana - Volumen II: orientaciones y normas, Roma, 2022.
RPR	<i>Ritual de Profesión Religiosa</i> , Roma 2022.

- Est. Estatutos Generales.
- GL_1988 G. LEMIRE, *Oración y disponibilidad montfortiana al servicio de la Iglesia*. Carta circular, 1988.
- GL_1989 G. LEMIRE, *Las necesidades actuales de formación*. Carta circular, 1989.
- GL_1990 G. LEMIRE, *La intolerancia una característica de nuestra época*. Carta circular, 1990.
- GL_1991 G. LEMIRE, *La misión Montfortiana*. Carta circular, 1991.
- GL_1992 G. LEMIRE, *Formación permanente*. Carta circular, 1992.
- LAS_2021 L. A. STEFANI, *La participation de lo Laicos Asociados en la misión montfortiana*. Carta circular, 2021.
- SB_2007 S. BREMBILLA, *La sabiduría, la profundidad y la vitalidad de estar acompañado*. Carta circular, 2007, en: Écho Montfortain 528.
- SB_2008 S. BREMBILLA, *Nuestros bienes al servicio de la misión*. Carta circular, 2008, en: Écho Montfortain 532.
- SB_2009 S. BREMBILLA, *Comunidades fraternas internacionales al servicio de la misión*. Carta circular, 2009, en: Écho Montfortain 535.
- SB_2013 S. BREMBILLA, *María educadora en humanidad. Formarse y crecer tras las huellas de Jesús en la escuela de María*. Carta circular, 2013, en: Écho Montfortain 547.
- WJC_1996 W. J. CONSIDINE, *La comunidad apostólica montfortiana*. Carta circular, 1996.
- WJC_1998 W. J. CONSIDINE, *Profesión temporal y perpetua. Del noviciado a los votos perpetuos*. Carta circular, 1998.
- WJC_2000 W. J. CONSIDINE, *El mensaje del Papa Juan Pablo II y de los Misioneros Montfortianos hoy*. Carta circular, 2000.

INTRODUCCIÓN

1. Génesis de la *Ratio Formationis montfortiana*

Con la intención de fundar una Compañía de misioneros, en 1713 el Padre de Montfort fue a París al seminario del Saint-Esprit para pedir a los Superiores que se ocuparan de la formación de los jóvenes que tienen vocación para la misión de la Compañía de María. El sello de este acuerdo es una estatua de madera de la Virgen María que reúne bajo su manto a doce pequeñas figuras de sacerdotes que "con las manos unidas y la mirada fija en esa buena madre, parecen felices de ser admitidos en su Compañía" (BESNARD p.128). Montfort no transmitió nada concreto sobre la formación de sus misioneros, aunque le preocupaba que estuvieran bien preparados, tanto que les dejó un reglamento en el seminario parisino que probablemente corresponda al texto de la *Regla Manuscrita* (cf. *ibídem*). El proceso formativo comienza a nacer en la Compañía de María a partir de 1872, siguiendo una urgencia "misionera", que es la petición del obispo de Haití, Mons Guilloux a los Montfortianos para hacerse cargo de su seminario en Francia donde formar jóvenes franceses para la misión de Haití. Por tanto, el seminario que surgió en Pont-Château no era de la Compañía de María. Sin embargo, unos años más tarde la Congregación se cuestionó si no sería conveniente tener un seminario propio para la formación de los futuros Montfortianos y de allí, en poco más de medio siglo, nacieron las llamadas "escuelas apostólicas". Fue una preocupación de los Capítulos Generales estandarizar la formación de todos los candidatos Montfortianos, aunque solo podamos hablar de una *Ratio Formationis* real desde 1987.

1.1. Panorámica histórica de la Ratio Formationis montfortiana

La Compañía de María no siempre ha tenido una Ratio Formationis en el verdadero sentido de la palabra. En el pasado, como por ejemplo en las Constituciones de 1949, las dos partes del mismo libro titulado *Constituciones* y *Costumbres* contenían elementos que se utilizaban para la formación de candidatos. Como todas las demás Congregaciones, la Compañía de María también utilizó la Constitución Apostólica *Sedes Sapientiae* de Pío XII (1956), con los *Estatutos Generales adjuntos para la formación religiosa, clerical y apostólica de los clérigos en los estados de perfección*, como base para la redacción de un proyecto de formación. En 1959, el Consejo General elaboró un borrador en latín y consultó a todas las Provincias sobre el contenido del texto. Tras las modificaciones introducidas, la primera Ratio Formationis montfortiana fue aprobada por la Congregación para los Religiosos el 31 de julio de 1961 y fue publicada oficialmente, también en latín, en 1962 con el título de *Ratio Studiorum presbyterorum Societatis Mariae Montfortanae*. El título muestra que se trataba de un programa de estudios (*studiorum*) y sólo para sacerdotes (*presbyterorum*): un programa disciplinario para la formación al Sacerdocio, en el que las referencias a los rasgos montfortianos se reducían al mínimo (cf. nn. 100 y 180). De hecho, fue el estudio de las Constituciones lo que ofreció lo específico montfortiano a los jóvenes candidatos. A raíz del Concilio Vaticano II, y especialmente del documento *Perfectae Caritatis*, la Compañía de María también renovó su propia Regla de vida (*Montfortiano hoy*). Al mismo tiempo, la Administración General emprendió un estudio serio sobre la formación

montfortiana en la Congregación, con la participación de los cohermanos directamente implicados en este campo. Fue el Consejo General Ordinario con carta de diciembre de 1982, a invitación del Capítulo General de 1981 y del Consejo General Extraordinario (CGE) de 1982, que pidió a todas las Entidades que tuvieran jóvenes en formación que enviaran los proyectos formativos del Noviciado a Roma. y del período de votos temporales. Tras una lectura atenta, el CGE de 1983 envió un resumen del material a todos los formadores para que lo estudiaran y compararan su acción educativa con la de otras Entidades. Un cuestionario dirigido a los formadores recogió más datos sobre la formación y los programas de pastoral vocacional. Comenzó a gestarse un *Dossier de Formación*, presentado al CGE 1984, sobre el Noviciado, el período de votos temporales y la formación permanente. A partir de ahí se inició el trabajo que condujo a la redacción del *Texto provisional de la Ratio Formationis Montfortiana* (1986), enviado a los Padres Capitulares en preparación del Capítulo General de 1987. Son interesantes las motivaciones de la Ratio Formationis Montfortiana presentadas en los tres primeros números: 1) responder a la pregunta de la Iglesia sobre la formación; 2) resaltar los acentos específicos de la formación montfortiana; 3) ofrecer orientación a todos los actores en el proceso de formación. Dos partes principales siguen a la introducción: la primera trata de los principios generales de la formación montfortiana y la segunda de cada una de las etapas formativas. Durante el Capítulo General, la estructura y división del documento se mantienen invariables y, tras las modificaciones necesarias, se aprueba la Ratio Formationis Montfortiana el 17 de julio de 1987. En rigor, se define como un directorio, es decir, un

código anexo a las Constituciones, en las que se han fijado las normas que corresponden a la actualidad, a las condiciones físicas y psicológicas de los miembros y a circunstancias particulares.

1.2. La necesidad de una nueva Ratio Formationis montfortiana

Aunque el de 1987 fue un buen documento, nos damos cuenta de que, desde entonces el mundo, la Iglesia y la Congregación han cambiado mucho. En el informe de apertura del Capítulo General 2005, entre los cambios, el P. William Considine destacó sobre todo la internacionalidad y la manera de entender y acoger las riquezas del carisma de los misioneros Montfortianos. Además, a partir de 1987 aparecieron dos Exhortaciones Apostólicas muy importantes para la formación en la vida sacerdotal y religiosa, *Pastores Dabo Vobis* (PDV) en 1992 y *Vita Consecrata* (VC) en 1996. Otros documentos relevantes para la formación montfortiana fueron las circulares del entonces, Superior General el padre William Considine, como el de 1998 titulado *Profesión temporal y perpetua*. Decisivo para un nuevo enfoque de la Ratio Formationis Montfortiana y una nueva redacción de la misma, fue la invitación de Juan Pablo II a los Institutos de Vida Consagrada a "elaborar cuanto antes una Ratio Institutionis, es decir, un proyecto formativo inspirado en el carisma del Instituto, que presente, en forma clara y dinámica un camino a seguir para asimilar plenamente la espiritualidad del propio instituto" (VC 68). Estas premisas aclaran por qué en el Consejo General se decidió iniciar el camino de un nuevo proyecto formativo de la Congregación. Los siguientes pasos llevaron a su redacción:

2001 Roma (4-25 de febrero): encuentro internacional de formadores en el Juniorado. Posteriormente, el Consejo General constituye un comité de redacción compuesto por los padres Ivo Libralato (Director General), Donald La Salle, Olivier Maire, Jean-Louis Courchesne y Marco Pasinato.

2001 Roma (10-15 de noviembre): el Comité estudia el dossier que contiene el material del encuentro de formadores y decide que el documento sobre la formación será en dos volúmenes: el primero presentará los principios inspiradores de la formación montfortiana, mientras que el segundo, con un enfoque más jurídico y normativo, contendrá los aspectos específicos de las diferentes etapas formativas. Además, se procurará mantener la inspiración montfortiana para que el texto pueda dirigirse más fácil y directamente a todos los cohermanos, jóvenes y mayores, comprometidos en los diversos campos del ministerio. En el centro de este Proyecto Formativo está la idea de "formación permanente": la formación como un camino de crecimiento y conversión que dura toda la vida.

Se elige el título: *Juntos ... tras las huellas de los Apóstoles pobres*. Se envía un primer borrador a toda la Congregación llamado: *Proyecto de una nueva Ratio Institutionis Montfortanae* que recoge los contenidos del primer volumen. Se acompaña de una carta del Superior General, fechada el 11 de febrero de 2002, en la que se explican las novedades del proyecto formativo y la tabla de materias del segundo volumen.

1.3. Primer volumen (Ratio I - 2005)

El proceso cronológico que llevó a la redacción del primer volumen es el siguiente:

2002 Roma (11-20 de noviembre): el Comité recoge las respuestas al cuestionario enviado a las Entidades, integrándolas en un borrador modificado que sirve de base para un primer borrador en francés.

2003 Montreal (enero - marzo): primer borrador en francés del P. Jean-Louis Courchesne, sometido luego a la evaluación de un grupo de cohermanos.

2003 Roma (17-21 de noviembre): el Comité recoge las contribuciones y observaciones de los cohermanos consultados. Tras la revisión final, se llega a una redacción definitiva en inglés, por parte del P. Donald La Salle.

2004 Roma (8 de diciembre): el Superior General P. William Considine promulga el primer volumen del Proyecto de formación para la vida montfortiana, titulado "*Juntos ... tras las huellas de los Apóstoles pobres*". Formación para la vida montfortiana - Volumen I: principios inspiradores, Roma 2005 (Ratio I).

2005 Roma (abril - mayo): el primer volumen se traduce y publica en 4 idiomas (francés, inglés, italiano y español) y se entrega oficialmente a los Capitulares, durante una celebración en el Capítulo General 2005. En las Orientaciones del Documento Capitular, se recomienda a la nueva Administración General aplicar la nueva Ratio. A partir de este momento se envía la Ratio I a todos los cohermanos de la Congregación.

1.4. Segundo volumen (Ratio II - 2022)

La siguiente cronología resume el proceso que condujo a la publicación del segundo volumen:

2002 Roma (11-20 de noviembre): los miembros del Comité subdividen el asunto y en junio de 2003 se redacta un primer borrador, enviado a todos los formadores de la Congregación, para que examinen y presenten sus observaciones.

2003 Roma (17-21 de noviembre): después de tomar en consideración las contribuciones de los formadores, el Comité entrega el texto en la p. Josu Mirena Alday, claretiano, experto en el tema, para un aporte en clave metodológica. Se decidió esperar la publicación y asimilación del primer volumen de la Ratio antes de proceder a la redacción del segundo.

2005 Roma, Capítulo General: en las Orientaciones de las Actas Capitulares se recomienda a la nueva Administración General la redacción del segundo volumen de la Ratio Formationis Montfortiana. La Administración General nombra un Comité: el p. Donald La Salle (Director General), p. Marco Pasinato, p. Alexandre Randriamiharisoa, p. Yoseph Putra Dwi Darma Watun.

2011 Roma, Capítulo General: se aprueba *ad experimentum* el segundo volumen de la Ratio Formationis Montfortiana y se entrega a las Entidades y casas de formación.

2012-2016 Roma: la Administración General organiza varios congresos internacionales para formadores, mejorando y actualizando el texto *ad experimentum*. La aplicación del documento se realiza bajo la supervisión de la Comisión General para la Formación compuesta por los padres Jorge Enrique

González Vásquez (Director General), Pierre Bonhommeau, Jos van den Bergh, Tom Poth, Luigi Gritti y Yoseph Putra Dwi Darma Watun.

2017 Roma, Capítulo General (1-21 de mayo): en las Actas del Capítulo se recomienda a la nueva Administración General que publique el segundo volumen de la Ratio "lo antes posible" (cf. CG 2017, Actas 9.4).

2017 Roma (27 de octubre): el Consejo General establece una comisión para la formación, que incluye a los cohermanos de todos los continentes, con la tarea de implementar la recomendación del Capítulo General: padres Marco Pasinato (Director General), Luis Salvador Ávila, Reni Joseph Punnappanal, Kristianus Jumi Ngampu y Jackson Fabius, posteriormente reemplazado por el p. Louis John Nkukumila.

2018 Roma (5-13 de abril): la Comisión General decide proceder a la redacción a partir del texto aprobado *ad experimentum* en 2011 y teniendo en cuenta los siguientes objetivos: 1) continuidad con la inspiración montfortiana y, por tanto, con el primer volumen; 2) actualización sobre la base de los nuevos documentos del Magisterio de la Iglesia, en particular la *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis* publicada en 2016 y las cartas circulares de los Superiores Generales; 3) coherencia con el género literario de una Ratio; 4) mantener el nivel general del documento con respecto al nivel más específico de un Ratio local.

2019 Roma (11 de marzo): a propuesta de la Comisión, el Consejo General nombra un comité de redacción: el p. Marco Pasinato y el p. Alfio Mandelli. La edición típica será en italiano.

2020 Roma (23-30 de octubre): el Consejo General examina el borrador elaborado por el Comité Editorial. El texto está traducido al francés y al inglés para ser presentado a revisores expertos en diversas disciplinas, en particular el derecho canónico, la psicología y la protección de menores y adultos vulnerables.

2021 (enero): recepción de las modificaciones de los distintos revisores.

2021 (febrero-marzo): revisión del texto por el Dicasterio para el Clero (Prot N. 0840/2021) y recepción de las observaciones de Mons. Jorge Carlos Patrón Wong, Secretario para los Seminarios en el Dicasterio para el Clero.

2021 (marzo-abril): envío del texto a los Superiores para lectura y observación en las Entidades.

2021 (6 de mayo): recepción de las reacciones de las Entidades al Consejo General Extraordinario.

2022 (29 julio): el texto es aprobado por Decreto del Dicasterio para la Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica (Prot. N. 58787/2022).

2022 Roma (15 agosto): el Superior General P. Luiz Augusto Stefani, promulga el segundo volumen del Proyecto de formación para la vida montfortiana (Ratio II), titulado: *Juntos... tras las huellas de los Apóstoles pobres*. Formación para la vida montfortiana - Volumen II: directrices y normas, Roma 2022 y ordena que se publique en en seis idiomas (francés, inglés, italiano, español, portugués, indonesio).

2. Características y contenidos fundamentales

2.1. Mirada de conjunto

En continuidad con el primer volumen (Ratio I), este volumen (Ratio II) ofrece directrices y contenidos unitarios y graduales para la formación inicial y permanente montfortianas, para que el candidato y el misionero Montfortiano puedan crecer en la adhesión libre y siempre nueva a la llamada de Dios y en la capacidad de servir al Evangelio en el mundo contemporáneo, animado por el espíritu apostólico de San Luis María de Montfort.

El primer capítulo, titulado *Continuidad con la inspiración montfortiana*, presenta de manera orgánica y sintética los criterios rectores, las dimensiones y los medios específicos de la formación montfortiana, a partir de lo ya indicado en la Ratio I. El segundo capítulo, titulado *Las etapas de la formación a lo largo de la vida*, describe las etapas de la formación inicial y continua, delineando en cada una la naturaleza, objetivos, contenido del camino de crecimiento en las diferentes dimensiones de la persona y los criterios de evaluación. Sigue el tercer capítulo titulado *Formación de Superiores y Formadores*, con pautas para la formación específica del liderazgo al servicio de la misión y la formación. La Ratio II perfila la fisonomía de los formadores según las diferentes etapas en las que están llamados a desempeñar su servicio. El capítulo cuarto, titulado *Cuestiones particulares*, ofrece criterios y normas para el discernimiento y acompañamiento de situaciones específicas. El quinto capítulo contiene *La organización de estudios*. No ofrece una lista de temas de estudio, pero indica áreas de estudio para una fructífera integración con la espiritualidad y el carisma de Montfort, teniendo en cuenta la necesidad de prepararse adecuadamente para

la misión montfortiana. En el sexto y último capítulo, titulado *Procedimientos administrativos*, la Ratio II recuerda la práctica administrativa que deben seguir los superiores y formadores para un servicio eficaz a la formación en la Compañía de María.

2.2. La inspiración montfortiana

La nota característica de este documento es sin duda su inspiración montfortiana. La atención continua a situar el proceso formativo en el horizonte del carisma y de la espiritualidad montfortianos evita que sea genérico y favorece su especificidad. La inspiración montfortiana se alimenta de la referencia constante a la experiencia y los escritos del Fundador, en particular a la *Súplica ardiente*. En ella, San Luis María de Montfort devuelve a la fuente la vocación montfortiana: el pensamiento, las manos, el corazón de la Trinidad (cf. SA 1). Ofrece también el punto de tensión de todo el proceso formativo: dejarse poseer, "seducir" por el amor de Jesús Sabiduría y convertirse en "Liberos" para una nueva pertenencia, para un servicio, para una donación en la misión.

En la misma *Súplica ardiente*, el Fundador de la Compañía de María transmite los rasgos del hombre apostólico. Particularmente sugerente y estimulante es la elección de organizar las cinco dimensiones que, en conjunto, perfilan y estructuran la identidad del misionero Montfortiano y distinguen una vida apostólica, en torno al icono del ojo y de la mirada (cf. SA 21-22). Es el hilo conductor de un sabio equilibrio y una visión integral de la formación inicial y permanente que no se identifica con un solo aspecto, en detrimento de los demás. Sorprende, por su actualidad, que para Luis María de Montfort la primera mirada a formar sea

la humana, para una madurez en el signo de un amor desinteresado y de relaciones auténticas y gratuitas. Se refiere a la urgencia, hoy, de prestar especial atención a la formación en la dimensión humana, porque el gran desafío para el futuro de la vida religiosa, incluida la montfortiana, es tener consagrados y sacerdotes de profunda humanidad.

La inspiración montfortiana se nutre también de la referencia vital a la Virgen María, en las distintas etapas de la formación inicial y permanente. "Da hijos a tu Madre" (SA 6): la relación con María, Madre y maestra espiritual, marca el camino de la conformación a Cristo Sabiduría que dura toda la vida, ¡dentro de un proceso generativo! Este proyecto de formación a la vida montfortiana se nutre de la conciencia de que nadie como María realiza la plena conformidad del candidato y del misionero Montfortiano con Cristo su Hijo, que habita en Ella. Introduciendo a María en el espacio de la propia interioridad, reciben el mismo pensamiento y los mismos sentimientos de Cristo (cf. 1Cor 2,15-16; Fil 2,5ss), su corazón para poder vivir y amar como Él. María es, así, en el proceso formativo "el árbol perfecto" que da el fruto Jesucristo (cf. SM 78); es el camino perfecto para ir a Jesucristo (cf. VD 55.139); el modelo (cf. VD 46) y el molde perfecto para reproducir fielmente los rasgos de su Hijo (cf. SM 16).

Finalmente, El Amor de la Sabiduría eterna se convierte en guía en todo el proceso formativo, en particular en el discernimiento y la evaluación de la vocación montfortiana (cf. WJC_1998 16).

2.3. El horizonte: el discípulo misionero

Este texto, basado en la riqueza de los documentos más recientes de los Papas, la Santa Sede y la Compañía de María, reconoce las nuevas sensibilidades que han surgido en los últimos años sobre la formación en la vida consagrada y el Sacerdocio. En particular, asumiendo la condición de "discípulo" del itinerario formativo, aclara que la formación inicial y continua es un itinerario único e ininterrumpido de discípulo (cf. RFIS 54), que comienza con el Bautismo y se perfecciona con los demás sacramentos de la iniciación cristiana, es acogido como el centro de la propia vida en el momento del ingreso en la Compañía de María y continúa durante toda la vida. En este sentido, la formación es una.

La vocación surge siempre del encuentro de amor con Jesús y con el Pueblo de Dios, de ahí que el religioso Montfortiano y el sacerdote estén siempre entre Jesús y la gente. La otra nota característica de este documento es, por tanto, la perspectiva de una formación a partir de la misión y del Pueblo de Dios.

Para discernir, acoger, acompañar a candidatos y religiosos que puedan insertarse hoy en una visión de la Iglesia misionera y convertirse en parte integrante de su "dinamismo en salida", el proyecto formativo se inspira en el icono del discípulo misionero (cf. EG 120). La Iglesia, de hecho, y con ella y en ella también la Compañía de María (cf. BLAIN, n. 80) nació "en salida", es decir, misionera. La Ratio II se propone como ayuda a la formación de discípulos misioneros con un corazón ardiente por el Maestro y por el Pueblo de Dios, siempre en camino, profetas que despiertan el deseo de la Sabiduría en lo profundo del hombre. Ciertamente no religiosos y sacerdotes de salón, tranquilos y apoltronados, descansando en su propio bienestar, tibios que prefieren la vida tranquila.

2.4. Alguna atención especial

Formación de Superiores y formadores

El documento dedica todo un capítulo a la formación del liderazgo, en el que no se limita a ofrecer indicaciones a quienes realizan directamente un servicio en la formación de los candidatos a la vida religiosa y al Sacerdocio, sino que también aborda el tema de la formación de superiores. En la base está la conciencia de que la formación es un proceso en el que todos se insertan, cada uno en su papel y partiendo de su condición y de la misión recibida. Nadie está exento del camino de la configuración a Cristo y esto es aún más cierto para los superiores y formadores.

La calidad del servicio de autoridad y formación depende de la adecuada preparación de los llamados a ejercerla. Los superiores y formadores deben tener ante todo la fisonomía del discípulo del Señor, acompañada de sus propios rasgos humanos y espirituales.

Específicamente para los formadores, la Ratio II reconoce que Dios es el alfarero divino que plasma los sentimientos del Hijo Jesús en los candidatos Montfortianos, religiosos y presbíteros, a quienes se les pide *docibilitas* ante su acción divina. Ahora, las manos del Señor actúan a través de quienes, en la Iglesia, están llamados a ser los primeros formadores de la vida religiosa y sacerdotal y de quienes están involucrados en la formación permanente.

Formación y protección de menores y adultos vulnerables

La Iglesia se ha comprometido ahora firmemente en la lucha contra el triste fenómeno del abuso sexual, de poder y de conciencia del que han sido responsables a lo largo del tiempo muchos clérigos y consagrados. Cada miembro de la Compañía de María también está llamado a hacer todo lo posible para que no se repitan abusos de este tipo. Este documento da su aporte, con una serie de indicaciones a integrar en las distintas etapas del proceso

de formación inicial y permanente. En particular, se refieren a la seriedad del discernimiento antes de entrar en el camino formativo, la insistencia en la formación humana en los aspectos psicosociales y psicosexuales de una vida sana, la formación en la prevención del abuso sexual que implica preparación, estudio y conocimiento de las dinámicas subyacentes, acompañamiento de candidatos que han sufrido abusos.

Muy valioso es el aporte de Ratio II en cuanto a los criterios de aceptación o destitución de la trayectoria formativa de candidatos que han cometido delitos o situaciones problemáticas en las relaciones con menores y adultos vulnerables.

Organización de estudios

La propuesta del proyecto de formación montfortiana apunta al crecimiento de religiosos y presbíteros que respondan a las necesidades de la Iglesia de nuestro tiempo, capaces de impulso misionero y evangelizador, en un contexto multicultural y multirreligioso.

Por eso ha optado por favorecer las asignaturas "ministeriales", es decir, disciplinas cuyo conocimiento está más específicamente relacionado con las necesidades del ministerio, la evangelización y la caridad pastoral.

3. Reglas generales

3.1. Autoridad del documento

En la medida en que cada Montfortiano se apropie de la inspiración del Fundador, podrá valorar este segundo volumen como guía en el proceso de formación montfortiano y aceptará las reglas contenidas en él como autorizadas. De hecho, en este documento hay varios tipos de orientaciones y normas -- espirituales, pedagógicas, canónicas-- que no están rigurosamente separadas, aunque el valor normativo de cada paso es explícito.

3.2. Razón general y razón local

Este documento sigue el nivel general de toda la Congregación. A partir de este documento, cada Entidad deberá elaborar una Ratio local de formación inicial y permanente, que informe y actualice en su contexto particular lo dispuesto en el Ratio general. Para ello contendrá los siguientes elementos:

- a) una breve descripción del contexto social, cultural y eclesial en el que los Montfortianos ejercen su ministerio;
- b) una descripción y desarrollo de las estrategias y medios a adoptar para el cuidado de las dimensiones de la formación, contextualizadas en la realidad del país;
- c) la organización de estudios;
- d) un resumen de los acuerdos de colaboración internacional para la formación inicial o permanente.

3.3. Aplicación del documento

Este documento se aplica íntegramente en todas las Entidades de la Compañía de María, junto con la Ratio local elaborada por la Entidad y aprobada por el Superior General. Se deberán realizar y solicitar periódicamente nuevas revisiones y aprobaciones, en caso de que parezca necesario. Las normas del documento general y sus aplicaciones particulares deben incluirse en la Ratio local y en los programas de formación de las Entidades.

Capítulo I - CONTINUIDAD CON LA INSPIRACIÓN MONTFORTIANA

1. El primer volumen de la Ratio Formationis montfortiana (Ratio I) presenta los principios y el espíritu de la formación montfortiana, así como las dimensiones y los medios que ayudan a ser cada vez más misioneros de la Compañía de María.

Consciente de que la formación es tarea de todos, la Ratio I también se ha ocupado del aspecto de la organización y coordinación de la formación, en sus agentes y niveles de responsabilidad (cf. Ratio I 180-221).

El primer capítulo de este segundo volumen retoma su contenido de forma sintética y sistemática.

1. CRITERIOS RECTORES DE LA FORMACIÓN MONTFORTIANA

1.1. Formación del hombre apostólico

2. "Montfort quería que fuéramos ‘misioneros’" (Const. 8). Dado que la misión es el elemento vital de la vocación montfortiana, todo el proceso formativo tiene como objetivo madurar los rasgos del hombre apostólico, en todas las dimensiones de la persona, y adquirir un espíritu apostólico (cf. Ratio I 64) según la cuatro elementos constitutivos y no dissociables de la misión montfortiana: “evangelización”, “María”, “desinstalación”, “actuar juntos” (cf. Const. 63b). San Luis María de Montfort en su experiencia y en los escritos fundacionales ha transmitido los rasgos característicos del hombre apostólico. El camino formativo se inspira en ellos, releyéndolos a la luz del hoy de la Iglesia y del mundo (cf. Ratio I 119-122).

1.2. La formación como respuesta a la atracción de la Gracia

3. "Hay un cielo que quiere seducirnos", le encantaba cantar a san Luis María de Montfort (cf. CT 155,1). Al comienzo del camino de formación hay una seducción de la Gracia, que se entrelaza con el deseo del corazón humano y con su anhelo de plenitud de vida (cf. Ratio I 9). Todo el proceso formativo, inicial y permanente, es una respuesta del discípulo al movimiento de la Sabiduría que "va en busca de los que son dignos de ella" (ASE 4; cf. Ratio I p. 18). Favorece el encuentro personal con la Sabiduría eterna y encarnada, como centro vital alrededor del cual integrar en la unidad los múltiples fragmentos de la propia historia de la persona y encontrar la propia identidad y verdad.

1.3. Formación "en la escuela de María"

4. San Luis María de Montfort, en su camino de conformación a Jesucristo, Sabiduría eterna y encarnada, encontró y acogió la persona y la función materna de la Virgen María (cf. Ratio I 146). Experimentó que "se adelanta más en poco tiempo de sumisión y obediencia a María que en años enteros de hacer nuestra propia voluntad y apoyarnos en nosotros mismos" (VD 155). Como el discípulo amado, cada formando lleva consigo a María, la introduce en su mundo espiritual y emocional y se arroja en ella, gran molde de Dios (cf. SM 17), para transformarse en Jesucristo. En su camino formativo se deja guiar por María (cf. Ratio I 13.154) y permanece constantemente bajo su mirada materna (cf. Ratio I 166).

1.4. Formación en el dinamismo pascual

5. Para alcanzar la plena madurez en Cristo Jesús, es necesario pasar por la muerte y renacer a una nueva vida (cf. WJC_2000 7). La cruz gloriosa es, por tanto, el punto fijo en

el proceso de formación. En el camino de la formación, como "discípulos de la Sabiduría", se debe esperar ser cortado, tallado y cincelado con el martillo de la cruz (cf. Ratio I 17; AC 28), para tener la forma de Jesús, que es la forma de vida que se dona, se entrega y se ofrece.

1.5. Formación montfortiana específica

6. El camino de la formación, aunque original, único e irrepetible, está siempre inspirado en el ejemplo y las intuiciones de San Luis María de Montfort (cf. Ratio I 5). Al valorar esta herencia carismática en todas las etapas de la vida, la formación ayuda a "crecer continuamente a imagen de un "verdadero Montfortiano", para que nuestro Santo Fundador reconozca en nosotros a los discípulos que deseaba, esperaba y por los que rezaba ardientemente". (Ratio I 30).

1.6. Formación encarnada y “abierta”

7. "Montfort quería una Compañía reunida de todas las naciones, bajo la guía de María, dispuesta a trabajar por el Reino de Dios [...] soñó con un grupo de misioneros que vivieran juntos, más allá de las barreras culturales y nacionales" (Ratio I 222). La intuición del Fundador compromete a salvaguardar un enfoque de la formación que se encarne en los diferentes ambientes de vida en los que está presente la Compañía de María y en las diversas culturas. La formación se sitúa en la perspectiva de un mundo abierto y un corazón abierto al mundo, tiene como objetivo cultivar conscientemente una fraternidad sin fronteras que se traduzca en una educación en el diálogo, en el descubrimiento de la reciprocidad y el enriquecimiento mutuo (cf. FT 103).

1.7. Formación continua

8. El camino de la transformación en Jesucristo es un proceso de continua asimilación de los sentimientos de la Sabiduría eterna y encarnada hacia el Padre (cf. Ratio I 33). La formación, por tanto, por su propia naturaleza, es un proceso de toda la vida, ya que "el consagrado nunca puede suponer que ha completado la gestación de ese hombre nuevo que experimenta dentro sí mismo" (VC 69). Somos siempre discípulos y la formación se configura como un camino único e ininterrumpido de discípulos (cf. RFIS 54), en el que nos dejamos moldear por el Espíritu Santo.

1.8. Formación a la *docibilitas*

9. Es importante que la formación inicial se consolide con la formación permanente, creando en el sujeto la voluntad de dejarse formar por la vida cotidiana (cf. VC 69; Ratio I 146). Se trata de formar una conciencia dócil, capaz de escuchar obedientemente, un corazón sabio e inteligente (cf. 1 Reyes 3,9.12b), que sepa aprovechar todas las oportunidades de crecimiento que se esconden en las situaciones, incluso en las negativas, y discernir la voluntad de Dios en palabras y acontecimientos, con el deseo de conformarse a Él en la libertad (cf. Lc 2, 19.51b; Ratio I 147). La actitud de la *docibilitas* presupone un sentimiento fundamentalmente positivo hacia la realidad, hacia uno mismo y hacia los demás. En el proceso de formación se expresa en una actitud humilde, flexible, receptiva y emprendedora.

1.9. Formación gradual

10. El Espíritu Santo, presente en los corazones, conoce los tiempos de maduración de cada uno. Montfort también necesitó tiempo para convertirse en lo que se ha convertido (cf. Ratio I 28). El respeto a los ritmos personales es condición indispensable para asegurar un crecimiento

paulatino de la persona en sus diversas dimensiones, integrando progresivamente actitudes y comportamientos. La propuesta de los contenidos formativos también es gradual, lo que acentúa los aspectos específicos de cada fase, sin descuidar las demás. Cada etapa de formación es continuación de la anterior y preparación para la siguiente.

1.10. Formación personalizada

11. La persona en su individualidad irrepetible, por una parte, caracterizada por dones y riquezas y modelada por la gracia, y por otra, marcada por límites y fragilidad (cf. RFIS 28), está siempre en el centro del proceso formativo, como primer responsable de su crecimiento (cf. Ratio I 188). Una formación personalizada parte del potencial, de las riquezas y límites de cada uno: con la persona y no a pesar de la persona.

1.11. Formación integral

12. La integralidad y la armonía forman al hombre apostólico, como persona equilibrada. La formación en la sabiduría misionera requiere la integración de las diversas dimensiones de la persona humana (cf. Ratio I 34), que configuran y estructuran la identidad del religioso Montfortiano. Por tanto, la formación debe involucrar a toda la persona, en todos los aspectos de su individualidad, tanto en el comportamiento como en las intenciones (cf. VC 65).

1.12. Formación basada en la experiencia

13. Una auténtica formación asegura que todos "actúen según una elección consciente y libre, es decir, movidos personalmente e inducidos desde dentro" (AL 267). Por eso, no se trata simplemente de comportamientos, sino que favorece la maduración de creencias y decisiones. Esto sucede gracias a la experiencia que encarna los valores en la

vida y en las situaciones cotidianas. Para que la experiencia dé el fruto de una transformación y de una libertad interior, es importante que sea atravesada con la reflexión, se lleve en la oración, siguiendo el ejemplo de la Virgen María, que "guardaba todas estas cosas, meditándolas en su corazón" (Lc 2,19).

1.13. Formación en relación

14. La formación será eficaz en la medida en que dé importancia a las relaciones generadoras de comunión (cf. RFIS 50; FT 87). El primer volumen de la Ratio presenta una larga lista de actores implicados en la formación con los que la persona entra en una relación formativa: la Trinidad, la Santísima Virgen, Montfort, la comunidad eclesial, el Consejo General y el Superior de la Entidad, la comunidad, los formadores, el director espiritual, los laicos y los pobres (cf. Ratio I 184-202). Una formación en relación se opone a una visión individualista que, centrando todo interés en el progreso de la persona, puede caer en la autorreferencialidad. Toda relación auténtica, vivida a partir de la propia identidad más profunda, es una oportunidad para formarse y dejarse formar. Por el contrario, cualquier acción formativa que no se lleve a cabo dentro de las relaciones vitales corre el riesgo de volverse desencarnada y egocéntrica, y por tanto también estéril.

2. DIMENSIONES DE LA FORMACIÓN MONTFORTIANA

15. En el proceso de formación inicial y permanente interactúan simultáneamente cinco dimensiones y cada una de ellas "tiene como objetivo la transformación o asimilación del corazón a imagen de Cristo" (RFIS 89). Los nos. 18-22 de la Súplica Ardiente de San Luis María de Montfort iluminan cada una de estas dimensiones.

2.1. Dimensión humana: "Tendrán un ojo de hombre" (SA 21)

16. Nuestro Fundador pide el don de personas libres con la libertad de los hijos de Dios, que tengan un ojo humano hacia sí mismos y hacia el prójimo (cf. SA 21; Ratio I 49). El factor decisivo en el camino de la configuración a Jesucristo, la Sabiduría encarnada es una profunda humanidad. Por eso, "desde el principio y durante toda su vida, el consagrado deberá preocuparse por conquistar y cultivar una auténtica madurez, que lo haga un ser profundamente humano" (cf. Ratio I 49). El cuidado del crecimiento humano adquirirá necesariamente características diferentes en las distintas etapas de la vida (cf. Ratio I 51).

2.2. Dimensión espiritual: "Ellos tendrán un ojo de águila para ti" (SA 21)

17. El hombre apostólico tendrá un ojo de águila (cf. SA 21), es decir, no se abajará en el horizonte de las cosas terrenales, sino que podrá penetrar el cielo y mantener la mirada fija en Dios, sin temor al vértigo de las grandes alturas. Por eso, los apóstoles de los últimos tiempos estarán "muy unidos a Dios", escribe nuestro Fundador en el VD 56. Todo el proceso formativo, tanto inicial como permanente, tiene como objetivo favorecer el encuentro personal con Jesucristo, cultivando la dimensión contemplativa de vida y la relación amorosa con Dios Padre. Esto implica cuidar la propia interioridad, dejarse llevar al nivel del corazón, donde Jesús primero nos invita a entrar (cf. Mt 6,6). La formación en la dimensión espiritual consolida la experiencia de comunión con Dios y seguimiento de Cristo, Sabiduría encarnada, conocida, buscada y amada (cf. Ratio I 55).

2.3. Dimensión intelectual: "A ellos les darás tu sabiduría" (SA 22)

18. La educación en la dimensión intelectual no se reduce simplemente al logro de calificaciones académicas y habilidades profesionales, sino que es una experiencia sabrosa y llena del gusto de Dios y de la verdad (cf. SA 22; ASE 13). Se propone integrar los estudios en el camino espiritual para llegar a un conocimiento que nace del corazón (cf. Ratio I 60). La formación intelectual y cultural desarrolla la capacidad de pensar clara y críticamente para poder distinguir la sabiduría verdadera de la falsa (cf. Ratio I 59). Responde a la urgencia de encarnar el anuncio en la complejidad de la historia; se prepara para afrontar los retos que desafían a la Iglesia y a la Compañía de María, llamada a dar cuenta de la esperanza que la anima. La formación intelectual tiene como objetivo el desarrollo continuo de las aptitudes y talentos requeridos por la misión evangelizadora (cf. Ratio I 60).

2.4. Dimensión apostólica: "Tendrán ojo de león para tus enemigos y ojo de buey para sí mismos" (SA 21)

19. El hombre apostólico tendrá el ojo y la fruncida del ceño de un león para sus enemigos, es decir, un celo ardiente y una parresía por afirmar la verdad y denunciar el mal (cf. SA 21). También tendrá un ojo de buey para sí mismo, es decir, la fuerza para llevar con paciencia y constancia el peso de las labores apostólicas, renunciando a las comodidades y conveniencias, aceptando las penurias de una vida apostólica que no es sedentaria ni amante de la tranquilidad (cf. SA 21; RM 2).

La formación en la dimensión apostólica no se reduce “al simple aprendizaje de alguna técnica pastoral. Al favorecer el crecimiento en la conformación al actuar de Cristo, apóstol del Padre, pretende desarrollar una comunión cada vez más

profunda con su anhelo pastoral” (Ratio I 67). Además, nutre y alimenta el amor apostólico y la pasión por el Evangelio, por la Iglesia y la misión evangelizadora de la Compañía de María. En particular, educa en la sabiduría del misionero montfortiano que consiste en la capacidad de emprender siempre algo nuevo por el Evangelio, en la valentía de arriesgar por Dios, en la opción de dejar la seguridad del Cenáculo para salir de Jerusalén (cf. WJC_1996 5).

2.5. Dimensión de la vida religiosa: "Serán un grupo escogido de predestinados que debes formar en el mundo y de en medio del mundo" (SA 18)

20. Del encuentro con el amor único y omnipresente de Dios nace la respuesta de la vida de consagración montfortiana. Deseando imitar a Jesús Sabiduría pobre, casto y obediente (cf. Ratio I 56), en el camino de la formación uno se hace cada vez más "*Liberos*": personas desprendidas de las riquezas que pasan, para abrazar a Aquél que permanece, con un corazón libre de todas las posesiones para amar plenamente a Dios y a los demás, personas que eligen para sí la obediencia humilde como la mayor libertad (cf. SA 7-10). Consagrándose sólo a Dios, el hombre apostólico acepta recibir de él a sus hermanos y hermanas, a ser amado con amor auténtico y personal (cf. Const. 80). No es, por tanto, un aislado o un solitario; al contrario, se reconoce como parte de una congregación, una asamblea, una compañía (cf. SA 18), dentro de la cual comparte raíces, valores y misión. El carisma montfortiano alimenta la formación inicial y permanente, promoviendo en cada uno la conciencia del don recibido y su encarnación en un estilo de vida "apostólico", "siguiendo el ejemplo de los apóstoles pobres" (cf. RM 60; 2). La formación inicial y permanente, a través de una continua asimilación de la espiritualidad montfortiana (cf. Ratio I 36), ofrece la posibilidad de crecer en la identidad

misionera de la Compañía de María. Al mismo tiempo madura el sentido de pertenencia a nuestra Familia religiosa, ofreciendo sustancialmente los mismos contenidos a todos, sacerdotes y hermanos (cf. Ratio I 44).

3. MEDIOS DE FORMACIÓN

21. Para crecer en la conformación de Jesucristo y alcanzar los objetivos formativos en las diversas dimensiones del religioso Montfortiano, se valoran aquellos medios que la tradición cristiana, la vida consagrada y nuestra Familia religiosa consideran especialmente eficaces.

3.1. Medios generales para alimentar la relación con jesucristo sabiduría

22. **Lectura orante de la Palabra de Dios (*Lectio divina*).** San Luis María de Montfort alimentó siempre su vida espiritual con la lectura y meditación constantes de la Sagrada Escritura (cf. Ratio I 38). Las Escrituras, que son "como una carta de un enamorado al amado para ganarse su afecto" (ASE 65), configuran el corazón del discípulo del Señor en el camino de la formación. Leídas y meditadas cada día, personalmente y en comunidad, en un clima de oración, revelan el deseo divino de nuestra amistad y sus promesas, que se cumplen en Cristo, conduciendo a un mayor conocimiento de Jesús (cf. Ratio I 83), trazan el camino de la conversión (cf. Ratio I 84), avanzan en una auténtica espiritualidad de comunión (cf. Ratio I 86).
23. **Celebración eucarística.** San Luis María de Montfort contempla en la Eucaristía el otro gran signo que testimonia el deseo que la Sabiduría tiene de nosotros. Es su

"maravilloso secreto para morir y vivir al mismo tiempo, y permanecer con nosotros hasta el fin de los siglos" (ASE 71). La Eucaristía es fuente de formación permanente que introduce en el misterio pascual, asocia el propio ofrecimiento al de Cristo (cf. Ratio I 91.92), conforma a su oblación total (cf. VC 65) y une a todos en un vínculo de comunión y de fraternidad. Por eso, en la escuela de María, mujer "eucarística" y del Fundador, es necesario despertar siempre el "asombro" ante la Eucaristía (cf. EE 6,53-58), misterio que hay que celebrar, vivir, anunciar, y ofrecer al mundo (cf. SCa; CCC 1322-1419).

24. **Adoración eucarística.** San Luis María de Montfort no se cansa de proponer el Santísimo Sacramento como "una escuela excelente / para aprender en poco tiempo / sin esfuerzo y sin palabras / la ciencia de las virtudes / Sabiduría divina" (CT 130,1). Para que la Eucaristía libere toda su fuerza necesita un corazón capaz de adorar: "Sólo a través de largos períodos transcurridos en la presencia del Padre, en Cristo Jesús, por medio del Espíritu, se produce en nosotros esta transformación y produce sus efectos. " (Ratio I 173). El culto a la Eucaristía fuera de la Misa aumenta también el deseo de estar con el Señor, se abre a la oración de intercesión, acción de gracias e incluso de reparación, y alimenta en nosotros la capacidad oblativa (cf. RE 87-89).
25. **Sacramento de la Reconciliación.** La celebración regular y frecuente del sacramento de la Penitencia, en forma individual y comunitaria, junto con la práctica diaria del examen de conciencia (cf. GE 169), da eficacia y continuidad al proceso de crecimiento en la autenticidad de la vida. El sacramento de la Reconciliación constituye la actitud constante de conversión del corazón (cf. RP 7). Es por la gracia del perdón que se produce el paso de la lógica del

hombre viejo a la nueva criatura, de la falsa a la verdadera Sabiduría.

26. **Año litúrgico.** El año litúrgico es un itinerario precioso para la progresiva inserción en Cristo y la progresiva conformación a Él. Celebrando con la Iglesia, en la sucesión de los tiempos litúrgicos, los diferentes misterios de la persona y obra del Redentor, se profundiza y penetra siempre más su riqueza insondable (cf. Efesios 3,8). Durante el año litúrgico, las devociones y formas de piedad popular vinculadas a él pueden fortalecer el crecimiento espiritual y la vida fraterna (cf. PPL 1) y ofrecer un modo concreto de vivir centrado en Cristo, el único todo que en todo debe bastarnos (cf. VD 61).
27. **Liturgia de las Horas.** “Nuestra peregrinación diaria va acompañada de la presencia de Dios; la Liturgia de las Horas nos da el ritmo de la acogida de esta presencia” (Ratio I 15). Vivida "en unión con la oración de la Iglesia, manifiesta la vocación de alabanza e intercesión propia de los consagrados" (VC 95). Armonizada con los demás ejercicios de piedad, nutre la oración y la contemplación personales (cf. FLS, 29). La experiencia progresiva de la Liturgia de las Horas ayudará a saborear, comprender y amar cada vez más las riquezas del Oficio (cf. LC 8).
28. **Oración personal.** La vocación apostólica de san Luis María de Montfort «nació de la contemplación y se regeneró en momentos intensos y prolongados de comunión y amistad con Cristo» (cf. Ratio I 87). La vocación de todo Montfortiano también madura en una intimidad constante con Cristo. La oración - observa el Fundador - "es para el alma lo que el agua para el pez, el alma para el cuerpo, el respiro para la vida". (cf. S 494). La asimilación de los métodos de oración personal recomendados por la Iglesia,

como la oración contemplativa ("*oraison*"), la meditación, el examen de conciencia y la valoración de otros modelos de oración son una ayuda para crecer en la intimidad con Cristo (cf. Ratio I 16).

29. **Oración comunitaria.** Como Compañía, grupo elegido, asamblea (cf. SA 18), la oración tiene una dimensión comunitaria. Vivida juntos, hace un solo corazón y una sola alma, expresa significativamente la identidad de los Montfortianos y "ayuda a lo largo de la vida a permanecer fieles en la relación con Dios" (Ratio I 89).
30. **Devoción mariana.** La Virgen María "es la montaña divina en la que habitamos. Permaneciendo con ella aprendemos a orar, a escuchar a Cristo y a adentrarnos en el misterio de su muerte y resurrección (cf. SA 25)" (Ratio I 13). La devoción a María, que no se reduce a prácticas externas, sino que se convierte en una relación personal, establecida en el corazón (cf. VD 107.108), abre a una conciencia más profunda del amor de Dios y a la transformación de uno mismo en Jesucristo.
31. **Rezo del Rosario.** El rezo del Rosario, "arraigado en la tradición y al mismo tiempo abierto a la creatividad de la expresión" (Ratio I 15), es un medio de gran valor en el proceso de conformación a Jesucristo. A través de esta oración contemplativa, la Virgen María introduce de forma natural en la vida de Cristo y hace 'respirar' sus sentimientos (cf. RVM 15).

3.2. Medios generales para cultivar la interioridad y el discernimiento

32. **Lectura espiritual.** San Luis María de Montfort canta: "Además de la Escritura / leo libros de la piedad / cuya doctrina es pura / y llena de caridad" (CT 139,56). La lectura

espiritual nutre el alma, le permite comprender mejor las riquezas de la fe, le muestra cómo encarnarla concretamente en la vida, ayuda a superar la rutina, crea un ambiente interior noble y puro, sumerge el corazón en grandes ideales de santidad y apostolado, amplía horizontes y multiplica la alegría de seguir a Cristo.

33. **Ejercicios espirituales y retiros.** Son un eco del "vengan aparte", dirigido por Jesús a los discípulos. Son un espacio precioso para el crecimiento y la verificación espiritual y vocacional (cf. RFIS 88c). Su eficacia radica en propiciar el encuentro con el Señor y su voluntad, gracias al clima de silencio y reflexión. El fruto de los ejercicios espirituales es una resolución que orienta y renueva nuestro programa de vida. La llama encendida durante los ejercicios anuales se mantiene viva gracias a los momentos de retiro espiritual durante el año.
34. **Dirección espiritual.** «Hay que purificar nuestros deseos, porque tenemos “mil deseos, o más bien mil veleidades de bien” [ASE 182], que pueden parecer auténticos, pero no lo son. (...) Montfort nos invita a este tipo de discernimiento para elegir la verdadera sabiduría [cf. ASE 74-83] "(Ratio I 131). El encuentro con el director espiritual, no ocasional, sino sistemático y regular (cf. RFIS 107), favorece la objetividad y la verdad del propio deseo de fidelidad amorosa a Cristo y a la propia vocación. Ayuda a evitar ilusiones en la vida espiritual y apostólica. Dado que se trata de escuchar al Espíritu, en la dirección espiritual es necesario abrir no sólo el corazón, sino también la conciencia (cf. CIC, can. 246 § 4), con sencillez y confianza sobrenatural.
35. **Estudios y cursos.** El estudio es una exigencia intrínseca de la vocación y la misión y, como tal, absorbe una parte importante de las energías de todo Montfortiano.

Indispensable para una adecuada y profunda comprensión de Dios, de los demás y de uno mismo, nos permite tener un corazón sabio e inteligente (cf. 1 Reyes 3,12). No pretende el simple aprendizaje de nociones, sino que quiere favorecer la adquisición de herramientas cada vez más eficaces para "anunciar, de forma creíble y comprensible para el hombre de hoy, el mensaje del Evangelio" (RFIS 116).

3.3. Medios generales para crecer en fraternidad

36. **Vida fraterna en comunidad.** "Nadie madura ni alcanza su plenitud aislándose" (FT 95). Por eso la comunidad es escuela y laboratorio privilegiados de humanización, libertad, obediencia y humildad (cf. Ratio I 194), en la medida en que el modo de relacionarse es el signo de "una fraternidad mística contemplativa". (cf. EG 92). La comunidad acompaña la maduración personal cuando no es solo una convivencia, sino un espacio de relaciones profundas y envolventes, "donde se experimenta la ayuda mutua, la corrección fraterna, el compartir los talentos que se dan a cada uno, el apoyo en los momentos de dificultad, la comunión de los bienes materiales", el aliento fuerte de vida a través de la presencia del Señor que une los corazones" (SB_2007 p. 9).
37. **Diálogo personal con el Responsable de la comunidad.** Tanto en la formación inicial como permanente, es un medio precioso que facilita al religioso vivir más cordialmente su consagración a Cristo en obediencia; promueve una mejor integración a la vida fraterna en comunidad; apoya el compromiso con la formación permanente. El Responsable de la comunidad, por su parte, promueve el crecimiento de la vida fraterna a través del servicio de la escucha, consciente de que es uno de sus principales ministerios (cf. FTD 20). La

mutua apertura permite tomar decisiones más prudentes y adecuadas a su papel de mediador de la voluntad de Dios.

38. **Conversaciones fraternas y compartir la vida.** La comunicación es uno de los factores relevantes para el crecimiento de la vida fraterna. De particular importancia es el compartir los bienes espirituales, que valora las diversas formas de comunicación en una actitud de escucha y apertura (cf. VFC 32; Ratio I 71). Además, cada ocasión formal e informal es preciosa para compartir luces, experiencias, deseos y conocimientos, mientras que el intercambio entre personas de diferentes generaciones agrega riqueza y profundidad a la vida y la misión.
39. **Reuniones comunitarias.** Son un medio para desarrollar la capacidad de compartir los problemas, aspiraciones y proyectos de la comunidad, la Congregación y la Iglesia. “También son momentos útiles para escuchar a los demás, compartir sus pensamientos, revisar y evaluar el camino recorrido, pensar y planificar juntos” (VFC 31).
40. **Corrección y promoción fraterna.** La corrección y la promoción fraterna, donde el adjetivo es más importante que el sustantivo, en el proceso de madurez es ante todo una forma de ser y crecer juntos que implica inteligencia y sentido del valor de la persona. La corrección-promoción fraterna, la revisión de vida y otras formas típicas de la tradición vierten en la comunidad los dones que el Espíritu prodiga abundantemente para su edificación y misión en el mundo (cf. VFC 32).
41. **Mesa común.** Comer juntos nos hace redescubrir, conservar y acrecentar la actitud de gratitud hacia el Señor, dador de todo bien, y hacia la comunidad. Es una oportunidad para aprender a conocerse, a escucharse, a apreciarse y a superar la extrañeza a través del intercambio amistoso (cf. RFIS 88d).

El ejercicio del autocontrol en la mesa se abre a las necesidades del otro, nos hace conscientes contra el despilfarro como expresión y signo de la verdadera pobreza.

42. **Trabajo y momentos de reposo.** El trabajo bien hecho y de forma responsable, compartido con los cohermanos, modela el carácter, desarrolla habilidades, contrarresta la ociosidad, ayuda a vivir la pobreza evangélica y la atención concreta a los pobres con autenticidad y muestra la fiabilidad de la persona. Al mismo tiempo, refuerza el sentido de pertenencia a la Congregación. Dedicar el tiempo adecuado a la distensión y al descanso, refrescarse en las cosas sencillas y regocijarse en las pequeñas cosas (cf. LS 222), ayuda a vivir serenas relaciones fraternales, las hace más eficaces para asumir y realizar sus tareas, favorece el crecimiento armónico de la persona (cf. Ratio I 50).

3.4. Medios específicos de formación

43. **La relación formativa.** El camino del crecimiento se desarrolla lentamente en la vida diaria, en una relación mutua entre el formador y la persona a quien se dirige, basada en la confianza mutua (cf. WJC_1998 23). Consciente de la singularidad de la persona, el formador encuentra, en el encuentro frecuente con él, los medios "para conocerlo mejor y apreciar su interioridad e iluminarla con la búsqueda de la voluntad de Dios para su vida" (cf. SB_2013 p. 5). Al mismo tiempo, la persona, al cultivar conversaciones regulares con el formador, se hace cada vez más disponible para la acción de la gracia (cf. RFIS 46).
44. **Acompañamiento.** El acompañamiento es un medio indispensable de formación en el seguimiento de Cristo (cf. RFIS 44) y al mismo tiempo un arte que requiere iniciación porque es necesario aprender a quitarse las sandalias frente a

la tierra sagrada del otro (EG 169). En el servicio de acompañamiento, “el principal instrumento de formación es el coloquio personal, que ha de tenerse con regularidad y cierta frecuencia, y que constituye una práctica de comprobada e insustituible eficacia” (VC 66). A través de un diálogo directo se ayuda a la persona a releer su experiencia, a tomar contacto consigo misma, dando un nombre a su experiencia emocional. El acompañador proporciona a la persona las herramientas para discernir la presencia y la acción del Padre en su historia, “lo que más agrada al Señor, su proyecto para la propia vida que se expresa en una inclinación del corazón, más allá de la cáscara de los gustos y sentimientos” (CV 294). Todo esto para corresponder a la gracia de la llamada con libertad y responsabilidad, a la manera del Hijo Jesús.

45. **Autoevaluación y relectura de la fe.** La aptitud para el discernimiento es particularmente necesaria hoy: "aunque incluye la razón y la prudencia, las supera, porque se trata de vislumbrar el misterio del designio único e irrepetible que Dios tiene para cada uno" (GE 170; cf. CV 280). En el proceso de discernimiento, la capacidad de autoevaluarse es de gran ayuda para profundizar cada vez más en las diversas dimensiones de la personalidad. La relectura en la fe de la propia vida, a la luz del amor y la benevolencia de Cristo, lleva al reconocimiento de la presencia y obra del Espíritu Santo. En este sentido, la "autobiografía espiritual" es una herramienta útil para conocerse y darse a conocer y para apropiarse de la historia de la propia vocación en su nacimiento, en sus primeros pasos, en su desarrollo y en sus motivaciones, y ofrece la oportunidad de reflexionar y expresar su propia experiencia de Dios.
46. **Evaluación del formador.** La evaluación personal, por fundamental que sea, no es suficiente. Sólo apoyándose en

instancias externas, que ayudan a dar objetividad a la propia visión, la persona puede formarse a sí misma. Entre las instancias de evaluación, la del Responsable de la formación es fundamental (cf. WJC_1998 23-24). Una herramienta útil es el informe elaborado con la mayor coherencia y objetividad posible, el respeto, la delicadeza y la confidencialidad que cada persona merece. Los principales criterios de evaluación se encuentran en el Derecho Canónico, en las Constituciones y en la presente Ratio.

47. **Experiencias apostólicas.** Las experiencias apostólicas, en línea con el carisma de la Compañía de María y teniendo en cuenta las actitudes y aspiraciones personales (cf. PoI 62), son un medio de maduración. Dejándose formar por la misión, se aprende a hacer de la misión el criterio para discernir las opciones personales y comunitarias (cf. Ratio I 102). Para ser formativas, las experiencias apostólicas requieren discernimiento, preparación, pero sobre todo evaluación y acompañamiento (cf. Ratio II 13; 305).
48. **Recurso a la ayuda profesional en el campo psicológico.** La contribución de los profesionales del campo psicológico es preciosa tanto en el discernimiento vocacional como en el acompañamiento formativo para iluminar cualquier problema y ayudar al crecimiento de la madurez humana (cf. RFIS 147; UCP 5). Aceptada con espíritu de fe, confirma la propia vocación (cf. VC 70), fomenta una respuesta creativa en las distintas fases de la vida y alimenta la fidelidad en el camino.
49. **Período sabático.** Como san Pablo exhortaba a su discípulo Timoteo (cf. 1Tm 4,14; 2Tm 1,6) es importante reavivar el don recibido de Dios. El consagrado necesita un período sabático más o menos prolongado, dedicado exclusivamente a su propia renovación espiritual. Se trata de hacer un balance

de la vida para recuperar la prioridad de estar con Dios en la oración, vivificar el modo de vivir con los hermanos, crecer en el compromiso del alma consagrada y darle de nuevo fuerza a la misión recibida. Este tiempo es una ayuda para descubrir y comprender la acción de Dios en los cambios naturales humanos de la edad (psicológicos, fisiológicos, emocionales) y para poder reemprender la carrera, fijando la mirada en Jesús, autor y perfeccionador de nuestra fe (cf. Heb 12, 2).

3.5. Medios de la tradición montfortiana

50. **Medios para obtener Sabiduría.** San Luis María de Montfort dejó cuatro medios privilegiados en *El amor de la sabiduría eterna*: para crecer en el proceso de formación:

- *El deseo ardiente* (cf. ASE 181-183). El trabajo sobre los propios deseos, destinado a hacer surgir el verdadero deseo de Sabiduría, es el punto de partida en el camino de crecimiento de todo Montfortiano (cf. Ratio I 124).
- *Oración continua* (cf. ASE 184-193). Es "el gran canal / por el que pasa todo bien / por el que un Dios generoso / comunica su gracia" (CT 15,7). Una oración vivida con pura fe, que renuncia a querer poseer a Dios y, por el contrario, se deja poseer por él, y una oración perseverante (cf. Ratio I 132-137).
- *Mortificación universal* (cf. ASE 194-202). Es parte normal de cualquier proceso de crecimiento (cf. Ratio I 138), como "consecuencia de la opción radical de seguir a Cristo convirtiéndose en discípulos de un Dios crucificado" (Ratio I 139). La mortificación derriba los deseos terrenales y fortalece el deseo de la Sabiduría (cf. Ratio I 140). Ayuda a disciplinar la voluntad, haciéndola progresivamente capaz de adherirse a las exigencias del seguimiento y amplía la libertad para ir más allá de las propias necesidades (cf. Ratio I 141).

- *Una tierna y verdadera devoción a la santísima Virgen* (cf. ASE 203-227). En particular, las prácticas interiores propuestas por el Padre de Montfort (cf. VD 257-265), "resultan ser una pedagogía eficaz, ya que pretenden, de manera progresiva, hacer que todo nuestro ser esté completamente disponible a María, para que toda nuestra vida y misión sea la del Hijo de Dios, es decir, la de un verdadero discípulo de Cristo, guiado por el Espíritu " (Ratio I 154).
51. **La Consagración a Jesús por María.** La práctica de la renovación de la consagración montfortiana y la donación diaria es un importante medio de perseverancia para conocer y amar a Jesucristo, Sabiduría eterna y encarnada, y permanecer en Él (cf. Ratio I 99). El Mes montfortiano, propuesto por el Fundador para preparar la consagración a Jesús por María o para su renovación (cf. VD 233), sigue siendo hoy un medio precioso, recomendado para la primera Profesión y la Profesión perpetua (cf. Est. 148.1). Se puede vivir siguiendo las indicaciones del Padre de Montfort (cf. VD 227-232) y utilizando las ayudas disponibles en diferentes idiomas.
52. **Celebraciones y oraciones de la Familia Montfortiana.** Durante el año, las celebraciones de las solemnidades y el recuerdo de los "Propios" de la Familia Montfortiana son momentos privilegiados de crecimiento espiritual. La tradición del *Ángelus*, el *Regina Coeli* y otras antífonas marianas, simples pausas a lo largo del día, abren las actividades cotidianas con María en el misterio de Cristo y de la Iglesia. Además, oraciones como la *Coronilla*, la *Súplica ardiente*, alimentan la devoción mariana y el sentido de pertenencia a la Compañía de María.

53. **Asimilación de la espiritualidad y el carisma montfortianos.** En el proceso formativo, el ejemplo y las intuiciones de San Luis María ocupan un lugar central. Su vida y la forma en que desarrolló su ministerio ofrecen una importante clave interpretativa para comprender su espiritualidad (cf. Ratio I 41).

Además, la formación se inspira en sus escritos. En ellos descubrimos la identidad y misión específica de la Compañía de María.

El itinerario formativo está guiado, en particular, por un estudio en profundidad de los textos fundacionales. *La Regla fundamental* (el *Tríptico* o *Trilogía*) contiene, de hecho, el retrato de aquellos que San Luis María de Montfort quiso se unieran a la Compañía de María (cf. Ratio I 8).

Un medio para asimilar lo propio del Instituto es también el estudio y la práctica de las Constituciones (cf. Ratio I 37). Antes de ser un código de conducta, son el relato para hoy de lo que creía y amaba el Padre de Montfort.

La historia de la Congregación y de los cohermanos que nos precedieron también ilumina nuestra inspiración. Visitar, solo o en grupo, los lugares de vida y ministerio de San Luis María de Montfort, en Francia y Italia es un recurso que, bien preparado, permite profundizar el conocimiento y el vínculo espiritual con el Fundador y con el nuestra historia¹.

¹ Un ejemplo es la peregrinación a pie de una semana, denominada "Marcha Montfortiana", inspirada en el reglamento dado por Montfort en 1716 a los 33 penitentes blancos que se dirigían a Notre-Dame de Saumur (cf. San Luis María Grignon de Montfort, *Obras Completas*, Ediciones Montfortianas, segunda edición, Bogotá, 2020, pp.795-799). Habitualmente la Marcha Montfortiana se propone en Francia, en su camino clásico, o se reproduce en otras partes del mundo con el mismo objetivo de conseguir verdaderos misioneros abandonados a la Providencia y el don de la Sabiduría por María. En diversas Entidades de la Congregación la peregrinación se desarrolla siguiendo las huellas de los pioneros de la misión montfortiana.

Capítulo II - LAS ETAPAS DE LA FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA

54. La vida consagrada es un camino de crecimiento que abarca todo el lapso de la existencia, desde los primeros pasos hasta la entrega final de uno mismo. Es en este proceso continuo donde encuentran su lugar y significado las distintas fases evolutivas y etapas formativas, a través de las cuales el misionero Montfortiano intentará alcanzar la plena conformación a Cristo y la asimilación de sus sentimientos en su oblación total al Padre" (VDQ 13) y a moldear un corazón apostólico, a través de "un trabajo paciente y riguroso sobre la persona abierta a la acción del Espíritu Santo "(RFIS 55). En este camino de transformación en Cristo, siguiendo el ejemplo del Fundador, reconoce y acoge a la Virgen María como maestra y guía (cf. Ratio I 146).
55. Como acción del Padre que forma en cada uno el corazón del Hijo, el camino de transformación y conformación con el Señor Jesús, Sabiduría eterna y encarnada, no se acaba nunca (cf. Ratio I 35). La formación, por tanto, acompaña toda la vida del religioso Montfortiano y concierne enteramente a su persona: sigue siendo discípulo, escucha siempre al Maestro, peregrino, siempre atento en cada paso a la dirección a seguir y servidor en la comunidad y en la misión (cf. Ratio I 220; cf. Est. 158.1).

1. ANIMACIÓN VOCACIONAL

1.1. Naturaleza

56. En la certeza de que el santo de Montfort pide todavía hoy el don de los misioneros y en la convicción de que el Espíritu Santo sigue suscitando vocaciones a la vida religiosa y al Sacerdocio, es posible "echar de nuevo las redes" en el nombre del Señor, con plena confianza (cf. CV 274). El servicio vocacional es un elemento fundamental de la evangelización y la acción pastoral de la Iglesia. Encuentra su "humus" más adecuado en la pastoral juvenil, dinámica, completa, eficaz y verdaderamente formativa en la medida que ayuda a los adolescentes y jóvenes a releer su propia vida en clave vocacional y misionera. Dentro de la pastoral juvenil, la animación vocacional es la acción de la Iglesia que guía a la persona a discernir su propia vocación.

1.2. Objetivos

57. **Objetivo general.** El propósito de la promoción vocacional no es captar vocaciones, sino favorecer la investigación vocacional, el discernimiento serio y la elección vocacional específica.

58. **Objetivos específicos:**

a) Suscitar y acompañar la persona en el proceso de discernimiento espiritual de su vocación (cf. CV 286; 297), para que reconozca cómo puede cumplir mejor la misión que le ha sido encomendada en el Bautismo (cf. GE 174).

b) Verificar que en la persona existan las mínimas disposiciones para el crecimiento a nivel humano y espiritual y para la vida de un misionero Montfortiano.

c) Solicitar en cada cohermano y comunidad la responsabilidad de "despertar y sustentar las vocaciones montfortianas" (Const. 132), "con la oración incesante y ardiente," a la Montfort ", con el testimonio de vida y de las actividades misioneras" (Const. 133).

1.3. Duración

59. La duración es flexible en cuanto debe tener en cuenta la edad y el nivel de madurez humana y cristiana del posible candidato, debe permitirle conocer la propuesta de vida montfortiana y al responsable del acompañamiento para captar los signos de consistencia vocacional. Finaliza con la solicitud de admisión al Pre-noviciado.

1.4. Camino de crecimiento

60. **Dimensión humana.** El posible candidato se preocupa por el autoconocimiento en las cualidades, gustos, dones y carismas, en la serena conciencia de sus propios límites. Madura la experiencia de la auténtica libertad, como la capacidad de elegir siempre lo que lo hace crecer y de enfocar su deseo en la realidad que es verdaderamente importante para una elección de vida comprometida. En su camino de madurez psicosexual se enfrenta a la capacidad de vivir en celibato.

En esta etapa, en la que se presta especial atención a la información y al conocimiento, el objetivo es una apertura por parte de la persona a su historia y el conocimiento por parte de la Congregación sobre sus recursos, pero también sobre posibles impedimentos para un camino vocacional.

61. **Dimensión espiritual.** Para que la decisión del candidato sea fruto de un auténtico acto de fe y se traduzca en una respuesta lo más libre y generosa posible, se trata de proponer un verdadero itinerario espiritual que conduzca al encuentro personal con Cristo a través de María.
Reconociendo que la propia experiencia es el espacio en el cual se ejercita el discernimiento, se ayudará a la persona a escuchar la voz de Dios que resuena en la vida concreta para captar su voluntad y la dirección a dar a la existencia.
Con docilidad se deja formar en el pensamiento y en el sentimiento de Cristo, aprendiendo "a alimentar los mismos sentimientos de Jesucristo, asumiendo los criterios de sus elecciones y las intenciones de su acción" (cf. CV 281).
62. **Dimensión intelectual.** Durante esta etapa se ayudará al posible candidato a entender la vida como vocación, a apreciar todas las vocaciones específicas y, en particular, la elección de la consagración para la misión.
63. **Dimensión apostólica.** En esta etapa es importante que la atracción por Dios no sea íntima y autorreferencial, sino abierta a gestos de amor, servicio y atención a los demás.
También cuidamos de alimentar en el posible candidato un interés real y suficiente por algunos rasgos de la misión "a la Montfort".
64. **Dimensión de la vida religiosa.** El posible candidato debe ponerse ante las exigencias del Evangelio para aceptar responsablemente las consecuencias de su propia fe y del seguimiento de Cristo. Por eso se le insta a madurar algunas opciones en discontinuidad con la mentalidad del mundo. También es importante favorecer un acercamiento inicial al carisma, la espiritualidad y el estilo de vida montfortianos.

1.5. Evaluación

65. Durante esta etapa es necesario asegurar que la persona goce de una salud psico-física sana y equilibrada (evaluando también las patologías hereditarias² y adicciones al alcohol, drogas y más), muestra una madurez adecuada, en particular un equilibrio emocional y relacional. En este sentido, conviene verificar que no existan precedentes que contradigan la protección de los menores o adultos vulnerables (cf. Ratio II 224).
66. Además, se debe evaluar cuidadosamente la capacidad apropiada para la edad de adaptarse a las necesidades concretas de la vida, como la seriedad en el trabajo, los estudios y las relaciones humanas, y la flexibilidad en los cambios.
67. En cuanto a la motivación y la rectitud vocacional, es importante comprobar en la persona la disposición a crecer en la vida espiritual, a seguir con cordialidad el camino del discernimiento vocacional con un compañero, a abrirse con alegría a la perspectiva de la vida consagrada.
68. Finalmente, ya en esta primera fase, se identifican los signos de estima por el Padre de Montfort y la atracción por algunas dimensiones de su espiritualidad y misión, en particular la sensibilidad al anuncio y la pasión por los pobres.

² A menudo se utiliza un enfoque biopsicosocial para las enfermedades hereditarias (por ejemplo, bipolar, esquizofrenia) ya que son factores de riesgo que interactúan con factores psicosociales. Por ejemplo, para los gemelos idénticos, uno de los cuales padece esquizofrenia, el otro gemelo tiene solo un 50% de posibilidades de contraer esquizofrenia. Por lo tanto, debe tenerse en cuenta que los factores de riesgo a considerar no deben limitarse a la genética.

69. Para la admisión al Pre-noviciado (cf. Const. 141) se requiere que la persona:
- tenga buena salud física y psicológica;
 - tenga la edad adecuada de acuerdo con los criterios establecidos en cada Entidad (al menos 16 años);
 - haya completado la educación básica (escuela secundaria);
 - haya recibido los sacramentos de la iniciación cristiana;
 - tenga una sana autonomía respecto a su familia;
 - tenga una participación suficiente en la vida social y eclesial;
 - haya completado el período de discernimiento de su vocación de aspirante;
 - haya solicitado por escrito al superior legítimo ser admitido en el Pre-noviciado.
70. Además, el posible candidato debe demostrar:
- una madurez adecuada a la edad: conocimiento y aceptación de uno mismo; reconocimiento de la propia sexualidad y equilibrio emocional; sinceridad; respeto y aceptación de los demás, responsabilidad y capacidad de compartir, cambiar y evolucionar; coherencia con la elección realizada; capacidad para participar en el proceso de formación, colaborando con los formadores;
 - preparación cultural e intelectual adecuada para emprender estudios y asumir gradualmente las obligaciones de elección;
 - un deseo sincero de seguir a Cristo; aptitud para la oración; la voluntad de seguir un camino de conversión;
 - interés por la vocación montfortiana, la espiritualidad montfortiana y la misión de la Congregación; apertura a la vida comunitaria;
 - para quienes aspiran a ser hermanos es necesario un conocimiento suficiente y objetivo de la vocación específica; una motivación positiva y en armonía con la elección de esta forma de consagración.

1.6. Otras indicaciones formativas

71. **Plan de animación vocacional.** Las Entidades, asumiendo la responsabilidad de la animación vocacional (cf. S. 138.1), elaboran un plan que tiene en cuenta las fases en las que se articula la acción pastoral al servicio de las vocaciones.
- a) *Propuesta.* Se trata de "hacer resonar una vez más la llamada a la santidad, buscando encarnarla en el contexto actual, con sus riesgos, desafíos y oportunidades" (GE 2). Se presta atención a solicitar con valentía la cuestión vocacional en todos los jóvenes, en particular sobre la posibilidad de consagrarse a Dios en la vida religiosa (cf. CV 274).
 - b) *Acompañamiento.* Esta fase se ofrece de forma particular, aunque no exclusiva, a las personas que se interesen por abrazar la vida consagrada montfortiana.
 - c) *Elección.* El punto de llegada del proceso es la elección de la vida de consagración. Esta elección se traduce en acción e inicia un proceso de participación progresiva con la Compañía de María.
72. **Límite de edad.** Depende de cada Entidad establecer el límite de edad para aceptar un candidato. Si una Entidad opta por establecer un límite máximo de edad, éste se basará en criterios derivados de la mentalidad local, de acuerdo con la capacidad de integrar a un candidato mayor y teniendo en cuenta las condiciones específicas de la misión montfortiana.
73. **Evaluación del desarrollo psicosexual.** Durante el proceso de discernimiento será necesario comenzar una evaluación del desarrollo psicosexual del aspirante. En un ambiente de confianza mutua y apertura de corazón, se requiere que la persona dé a conocer cualquier problema psicológico previo.

En cualquier caso, será conveniente realizar una evaluación psicológica (cf. RFIS 193).

74. **El Aspirantado.** La experiencia del Aspirantado, presente en algunas Entidades, tiene lugar durante la fase de animación vocacional. El aspirante puede vivir en una casa de la congregación por circunstancias y razones particulares. Durante este período entra en un proceso explícito de discernimiento para verificar la llamada a ser misionero Montfortiano. Esta experiencia es supervisada por los Responsables de la promoción vocacional o por otros cohermanos designados por el superior competente. La duración de este período está determinada por la situación de cada candidato. Para aquellos que aún no han completado los estudios básicos, este período puede extenderse por varios años. Los objetivos de esta experiencia son: facilitar el contacto de los jóvenes con el animador vocacional o formador, proporcionar las condiciones para una primera experiencia de vida en comunidad, evaluar y proporcionar una formación básica humana, intelectual y cristiana.

75. **Preparación para el ingreso al Pre-noviciado.** A medida que el aspirante se acerca al momento de ingresar al Pre-noviciado, es aconsejable discutir con él los puntos prácticos relacionados con el estilo de vida y el estado de un candidato que aún no es religioso con votos sobre la pertenencia a la congregación, la autonomía financiera, las relaciones con la familia. La situación financiera del candidato debe aclararse desde el principio. Si es necesario, se deben hacer los arreglos adecuados para que otros se ocupen de sus asuntos financieros (cf. Ratio II 263).

2. PRE-NOVICIADO

2.1. Naturaleza

76. El Pre-noviciado es un tiempo de discernimiento, durante el cual el candidato, en relación con el carisma montfortiano, evalúa la autenticidad de la vocación a la vida consagrada en la Compañía de María.

Al tomar conciencia de lo que implica el seguimiento de Jesús, el candidato comprueba la voluntad de responder a la llamada y pone bases sólidas para la asimilación de los valores de la vida de consagración.

2.2. Objetivos

77. **Objetivo general.** El objetivo del Pre-noviciado es promover una adecuada madurez humana y cristiana en el candidato a una elección libre y responsable de la vida consagrada en la Compañía de María.

78. **Objetivos específicos:**

a) Verificar la llamada de Dios a la vida religiosa montfortiana, consolidando la relación personal con el Señor.

b) Discernir las motivaciones y la capacidad de responder a la llamada a la vida religiosa, distanciándose del estilo de vida anterior.

c) Experimentar paulatinamente lo que implica la vida fraterna, poniendo a prueba la aptitud para vivir en comunidad.

d) Asegurar la preparación adecuada para el Noviciado y verificar la idoneidad del candidato para iniciar esta etapa.

2.3. Duración

79. El Pre-noviciado comienza cuando el candidato es admitido y entra en un ambiente comunitario para continuar el camino de discernimiento de la propia vocación. La duración puede variar para favorecer el adecuado discernimiento y crecimiento de la madurez humana y cristiana requerida a los candidatos. Cuidando de no precipitar la admisión al Noviciado o retrasarla indebidamente, pero llegando a un cierto juicio sobre las garantías ofrecidas por el candidato (cf. PoI 43; cf. GL 1989, 3.3.3), cada Entidad determinará la duración de esta etapa que finalizará con la entrada al Noviciado.

2.4. Camino de crecimiento

80. **Dimensión humana.** Durante la etapa del Pre-noviciado en la que se presta especial atención al discernimiento, el objetivo es la maduración afectiva, que permita vivir la libertad de dar y recibir de manera adulta.

Es la capacidad de reconocer y llamar por su nombre las inconsistencias en la propia personalidad y specialemtne en el ámbito afectivo-sexual, para poder controlar estas debilidades, con miras a superarlas.

Al mismo tiempo, creciendo en la capacidad de la soledad y las relaciones pacíficas, el candidato deberá mostrar un nivel suficiente de confianza y autonomía en la toma de decisiones significativas para su vida.

81. **Dimensión espiritual.** Durante esta etapa se busca una mayor integración y maduración en la fe, que permita releer la propia vida y reconciliarse con el pasado a la luz del amor paterno de Dios: sea con lo inevitable negativo, asumiendo una actitud que no es autocompasión, pero responsable; sea con lo positivo, para reconocer con gratitud al Dios de la

vida; sea con las figuras significativas de su historia, con sus riquezas y debilidades.

El candidato, redescubriendo su propio Bautismo, acoge gradualmente el dinamismo muerte-vida y experimenta la fecundidad de la Cruz en su propia historia.

Apreciando el valor de la vida interior, en el silencio y la escucha, crece en la relación personal con el Señor en la vida de oración, en la vida sacramental y litúrgica, bajo la guía de María, Madre de Dios y modelo de fidelidad al proyecto del Padre.

82. **Dimensión intelectual.** Durante esta etapa, el objetivo es una apertura mental cuidadosa y crítica para afrontar el Noviciado con un juicio formado e informado, con una visión coherente y reflexiva de la realidad. Además, es el momento de verificar la preparación cultural básica y eventualmente completar los estudios.
83. **Dimensión apostólica.** En esta etapa se presta atención al contacto experimental con la misión montfortiana vivida por el Fundador y encarnada hoy por sus misioneros. El candidato, consciente de que la llamada a la vida consagrada implica siempre la voluntad de ser enviado, podrá tener elementos suficientes para pedir formar parte de la Compañía de María.
84. **Dimensión de la vida religiosa.** Durante el Pre-noviciado, la atención se centra en el descubrimiento y la decisión a favor de un proyecto de vida montfortiano que es un don, pero también un llamamiento exigente para ser vivido por los demás y con los demás, en una específica "*sequela Christi*" al interior de la iglesia. Acogiendo y apreciando la diversidad y complementariedad de los carismas, el candidato se abre a un conocimiento suficiente de la vocación montfortiana, en

confrontación entre sus ideales y los valores propuestos por el carisma y la espiritualidad de San Luis María de Montfort. La espiritualidad montfortiana, en la que se introduce al candidato, empieza a moldear su personalidad de cara a la maduración psicológica, afectiva y creyente.

2.5. Evaluación

85. Para la admisión al Noviciado, el candidato debe reunir los requisitos determinados por el Derecho universal (cf. PoI 43; cf. CIC, can. 641-645), a saber:
- un grado suficiente de madurez humana y cristiana;
 - una cultura general básica y un nivel intelectual suficiente para comprender los valores y las necesidades de la vida consagrada montfortiana;
 - el equilibrio de la afectividad;
 - capacidad para vivir relaciones serenas en comunidad, incluso con quienes desempeñan en ella un servicio de autoridad.
86. Además, es necesario que el candidato al Noviciado:
- haya recibido una formación adecuada para el Noviciado;
 - haya tomado una decisión libre y responsable, justa en la motivación y alegría, de vivir solo para Dios y seguir a Jesucristo Sabiduría en pobreza, obediencia y castidad;
 - haya hecho algunas rupturas importantes con el estilo de vida anterior;
 - muestre afinidad con el carisma y la espiritualidad montfortianos y una capacidad inicial para participar en la misión al estilo de la Compañía de María.

2.6. Otras indicaciones formativas

87. **Las diferentes modalidades de Pre-noviciado.** Las formas de realización del Pre-noviciado pueden ser distintas: acogida en comunidad, pero sin compartir toda su vida; periodos de contacto con el Instituto o con alguno de sus representantes; vida en común en una casa para candidatos. Más allá de las estructuras de recepción, es importante asegurar el acercamiento personal del pre-novicio (cf. PoI 44).
88. **Dimensión formativa de la casa del Pre-noviciado.** El Pre-noviciado vivido en una casa específica ofrece la posibilidad de un camino en grupo y el acompañamiento de un equipo consistente. Si el Pre-noviciado se inserta en una casa apostólica montfortiana, al tiempo que comparte la vida de la comunidad, tenga sus propios espacios, siguiendo el programa específico de formación, bajo la guía de una persona directamente responsable.
89. **Experiencia de vida pobre.** Durante el tiempo del Pre-noviciado es importante ayudar al candidato a descubrir el trabajo como una gracia y una oportunidad, fomentando la voluntad de realizar servicios sencillos y domésticos. También es útil para introducir al pre-novicio en los principios de la pobreza montfortiana y de la práctica económica.
90. **Medios de comunicación y nuevas tecnologías.** Es necesario formar al pre-novicio en un uso consciente, seguro y útil de los medios digitales. No deberían administrar sus perfiles sociales al margen de la comunidad.

91. **Formación en respeto a menores y adultos vulnerables.** Para este tema, véanse las indicaciones ofrecidas en el capítulo cuarto de este documento (cf. Ratio II 228-233).
92. **Estudios académicos.** Es preferible que durante el Pre-noviciado no se asista a cursos institucionales de filosofía y teología. Sin embargo, conviene estudiar algunas asignaturas preparatorias (cf. RFIS 157) y se prioriza la culminación de estudios básicos y otros cursos de profundización que estén en sintonía con los objetivos de esta etapa.
93. **Pertenencias.** El Pre-noviciado es el momento para que el candidato aclare otras posibles pertenencias (p. ej. familia de origen, grupos de amigos, movimientos eclesiales) en relación con la familia montfortiana a la que desea pertenecer (cf. RFIS 148).
94. **Asesoramiento psicológico.** Si es necesario, el Responsable del Pre-noviciado motiva al candidato a valorar esta ayuda. Si el candidato se niega o muestra demasiado rechazo, hay motivos para cuestionar su plena disponibilidad de discernir la voluntad de Dios (cf. RFIS 192-193).
95. **Preparación para el ingreso al Noviciado.** Cerca de la transición al Noviciado conviene discutir con el candidato los aspectos prácticos relacionados con el estilo de vida en la nueva etapa para que comprenda y respete sus necesidades. En particular, se le informará sobre los criterios sobre el uso de internet, correo electrónico, teléfono móvil, así como sobre los contactos con familiares y amigos. Si el Noviciado tiene lugar en un país diferente al de pertenencia, el pre-novicio comienza a aprender el idioma que se utiliza allí.

3. NOVICIADO

3.1. Naturaleza

96. El Noviciado es el momento fuerte de la iniciación a la vida religiosa apostólica montfortiana (cf. Const. 138b) en el seguimiento radical de Jesucristo, Sabiduría eterna y encarnada. Como tal, está diseñado para hacer que el novicio pueda ser más consciente de la vocación divina, experimente el estilo de vida de la Compañía de María y se deje impregnar de su espíritu en la mente y el corazón. Es también el momento en que se ponen a prueba sus motivaciones y sus verdaderas capacidades para convertirse en miembro del Instituto.

3.2. Objetivos

97. **Objetivo general.** El objetivo general del Noviciado es fortalecer una auténtica experiencia de Dios, comenzando por la forma de vida que el Hijo de Dios, Sabiduría eterna y encarnada, abrazó y propuso en el Evangelio (cf. PoI 45) y guiando la progresiva integración de la identidad personal en torno al carisma espiritual y misionero de la Compañía de María.

98. **Objetivos específicos:**

a) Facilitar una profunda experiencia de oración y escucha de Dios, siguiendo el camino espiritual propuesto por San Luis María de Montfort.

b) Ayudar a crecer en libertad interior, para que el don a Jesucristo esté motivado por un amor generoso.

- c) Permitir la comprensión y asimilación de las exigencias de la vida religiosa, de los votos de pobreza, castidad y obediencia.
- d) Ofrecer una experiencia de vida fraterna en comunidad.
- e) Discernir la autenticidad de la vocación y la real idoneidad para vivir las exigencias de la consagración en la Compañía de María.

3.3. Duración

99. Para la duración, ver Const. 146. El Noviciado comienza con un rito de entrada el día establecido por el superior que admite al Noviciado y termina con una celebración litúrgica durante la cual, con la fórmula de la Profesión, el candidato contrae un compromiso temporal a través de votos.

3.4. Camino de crecimiento

100. **Dimensión humana.** Durante esta etapa de iniciación, el novicio continuará profundizando el conocimiento y aceptación de sí mismo. Al mismo tiempo, medirá su actitud para vivir el estilo de vida consagrada montfortiana, prestando especial atención al crecimiento en la capacidad de relacionarse de manera madura con los demás a la luz de las dinámicas de la vida en comunidad. Prestará atención a los aspectos psicológicos y éticos de las virtudes humanas de castidad, pobreza y obediencia. Intentará descubrir y experimentar en ellos una posibilidad real de realizar su propia humanidad, modelando gradualmente su forma de vivir y amar en la del Señor.
101. **Dimensión espiritual.** En cuanto a la dimensión espiritual, el novicio se dedicará a una fuerte experiencia del primado

de Dios como amor único y totalizante y al conocimiento sapiencial de Cristo que nos llama a seguirlo y a continuar su misión de salvación. En particular, tenderá a la progresiva asimilación de los sentimientos de Jesucristo, profundizando la fe propia y la relación personal con Él, con una intensa oración diaria. Cultivando la dimensión contemplativa, intentará asumir los criterios evangélicos frecuentando la Palabra de Dios, y permitirá que la verdadera devoción a María y el camino de la consagración a Jesús a través de sus manos moldeen su espiritualidad.

102. **Dimensión intelectual.** En cuanto a la dimensión intelectual, durante esta etapa se presta atención al conocimiento profundo de la vida consagrada, del carisma y la espiritualidad montfortianos. En particular, el novicio conocerá la inspiración original de San Luis María, expresada en el *Tríptico*, pero también las articulaciones contemporáneas de la misión, a la luz de los Documentos de la Iglesia y de la Congregación.
103. **Dimensión apostólica.** En cuanto a la dimensión apostólica, el novicio se propone asimilar los deseos del fundador de dar a conocer y amar a Jesús y a su santa Madre, y el estilo de su servicio apostólico. Además, se ofrece la oportunidad de vivir algunas experiencias apostólicas significativas para un descubrimiento y un encuentro vital con el espíritu misionero de la Compañía de María.
104. **Dimensión de la vida religiosa.** El novicio se inicia en la forma de vida pobre, obediente y casta de Cristo aceptando la necesaria ruptura con la sabiduría mundana que esto implica. En particular, verifica su propia llamada a vivir gradualmente los votos religiosos que expanden la libertad del don a Dios y a los demás. Para ello acoge al Padre de

Montfort como guía privilegiado, a quien el novicio se confía como discípulo interesado y fiel, deseoso de reproducir sus rasgos y revivir de manera personal las aspiraciones de su corazón. Descubre en profundidad la identidad montfortiana y las notas distintivas del carisma, creciendo en el sentido de pertenencia, estima y gratitud por el don de la Compañía de María.

3.5. Evaluación

105. Para la admisión del candidato a la Profesión temporal, además de los principios previstos por el Derecho Común (cf. CIC, can. 656), se deben considerar los siguientes criterios:
- un compromiso constante por superar la inmadurez, a través de la aceptación de los propios límites y una capacidad suficiente para gestionarlos.
 - capacidad de elección libre y responsable, en la armonización progresiva entre lo ideal y lo real.
 - una búsqueda constante de la voluntad del Padre, a través de la oración y la familiaridad con las Escrituras, y una aptitud para la soledad para vivir el "Sólo Dios" y la intimidad con Él a través del aprecio del silencio y de la interioridad.
 - la conciencia del valor de seguir la Sabiduría de Jesucristo y el compromiso constante de vivirla, manifestada en un amor humilde, gratuito, abierto a todos, especialmente a los pobres.
 - capacidad para vivir relaciones serenas y equilibradas en comunidad con los cohermanos y con las autoridades, aceptando las diferencias, cuidando a los demás, sirviendo, colaborando y contribuyendo de forma concreta y práctica a la vida fraterna.
 - la aptitud para el diálogo sincero y la apertura transparente de la conciencia ante el Señor, los formadores y él mismo.

- suficiente interiorización y reelaboración personal de los valores de la vida consagrada montfortiana y signos claros de que la persona está dispuesta a comprometerse seria e incondicionalmente a vivir la castidad, la pobreza y la obediencia, aunque los primeros votos sean legalmente temporales.
- un adecuado conocimiento e integración personal del carisma y misión de la Compañía de María y un creciente sentido de pertenencia a la comunidad y a la Congregación.

3.6. Otras indicaciones formativas

106. **Programa de formación.** En cuanto a la organización y desarrollo del programa de formación, cada Ratio local debe tomar como referencia la Const. 139 (cf. CIC 652 § 2).
107. **Sede del Noviciado.** Es necesario procurar que el Noviciado se desarrolle en un ambiente propicio para la oración, el silencio y una cierta soledad que ayude al novicio a enraizarse profundamente en la experiencia de Dios (cf. PoI 50). Para la ubicación del Noviciado, ver Const. 142-144.
108. **Ambiente formativo de la casa del Noviciado.** La casa de Noviciado insertada en un ambiente familiar a la cultura y la lengua de los novicios facilita las relaciones con el Maestro de novicios y su realización recíproca con todos los matices que requiere un camino espiritual inicial e intensivo (cf. PoI 47). Las exigencias de la formación y un clima propicio para estar profundamente arraigados en la vida con Cristo desaconsejan completar el período de Noviciado en comunidades insertadas (cf. PoI 50).

109. **Noviciado internacional.** En el caso de un Noviciado internacional, asegúrese de que haya suficiente tiempo para permitir que el novicio se adapte al nuevo entorno y entre en la nueva comunidad. Por esta razón, se puede planificar un período de integración antes del inicio oficial del año canónico. El año canónico también puede extenderse más allá de los doce meses, según las necesidades de un estatuto particular de Noviciado internacional.
110. **Evaluación periódica.** El Maestro de novicios evaluará periódicamente el camino del novicio, en particular al final de las sesiones sobre los diversos temas formativos y los principales períodos del Noviciado, después de experiencias particularmente significativas, por ejemplo, las apostólicas y al final del año canónico, en vista de la Profesión religiosa. A través de un diálogo abierto y respetuoso, el Maestro y el novicio harán un discernimiento común sobre la idoneidad para la Profesión temporal.
111. **Admisión a la Profesión temporal.** Para conocer los procedimientos de admisión a la Profesión temporal, ver el capítulo sexto de este documento (cf. Ratio II 281-284).
112. **Rito de la Profesión temporal.** Para el rito de la Profesión temporal, véase el Ritual de la Profesión Religiosa, nos. 31-51.
113. **Abandono durante el Noviciado.** Desde el inicio de la experiencia, el candidato debe ser consciente de que si abandona el Noviciado antes de la Profesión temporal (por iniciativa propia o no) no tendrá derecho a compensación económica alguna; sin embargo, se usará en su favor un trato conforme a la justicia y la caridad

4. PERÍODO DE PROFESIÓN TEMPORAL

4.1. Naturaleza

114. El período de votos temporales es un tiempo de crecimiento y consolidación de la vocación, en el que la persona está llamada a interiorizar e integrar los valores aprendidos en el Noviciado en una nueva síntesis vital, profundizando y verificando su decisión de consagrarse al Señor para siempre. Además, es hora de comprobar la aptitud para vivir plenamente la vida y misión de la Compañía de María.

4.2. Objetivos

115. **Objetivo general.** El proceso formativo tiene como objetivo ayudar a los religiosos de votos temporales a convertirse cada vez más en Misioneros de la Compañía de María, es decir, en una persona libre, dispuesta a emprender todo y capaz de colaborar (cf. Const. 135).

116. **Objetivos específicos:**

- a) Profundizar y verificar la decisión de consagrarse al Señor para siempre.
- b) Crecer en la experiencia de la vida religiosa, encarnando los consejos evangélicos en lo concreto de la vida diaria.
- c) Promover una experiencia plena del carisma, donde el ideal montfortiano se convierta cada vez más en motivo de vida y dé forma a la manera de relacionarse con el Señor y con los demás.
- d) Desarrollar la dimensión apostólica de la vocación, de cara a una progresiva inserción en la misión de la Compañía de María.

e) Adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para llevar a cabo la misión de la Congregación, tanto para los religiosos hermanos como para los candidatos al Sacerdocio.

4.3. Duración

117. Para la duración del período de la Profesión temporal, ver Const. 154.

4.4. Camino de crecimiento

118. **Dimensión humana.** La formación humana es un factor determinante en el camino hacia un compromiso definitivo en la vida religiosa. Durante el período de votos temporales, el religioso prosigue su camino de crecimiento para ser profundamente humano, amar desinteresadamente y beneficiar al prójimo (cf. SA 21).

Progresar en una vida auténtica, que implica conciencia y aceptación de los propios límites, descubriendo en ellos las posibilidades de crecimiento y una justa valoración de los talentos, sin exaltaciones egocéntricas.

Madura la sabiduría de cuidar la propia persona en un proyecto de vida, no dispersándose en cosas pasajeras, sino reconociendo y respetando las prioridades.

Crece en el arte de gobernar su vida, a través de una disciplina que, a través de las renunciaciones diarias, crea el espacio para una mayor fecundidad.

Se convierte en una persona cada vez más transparente, que expresa asertivamente sus intenciones y acepta la confrontación y la crítica. El camino hacia una madurez afectiva cada vez mayor implica también la capacidad de gestionar eventuales debilidades en el ámbito afectivo, de integrar la soledad y las relaciones.

119. **Dimensión espiritual.** En actitud de constante conversión y docilidad a la acción del Espíritu, la formación espiritual tiene como objetivo consolidar la experiencia de "Sólo Dios", en una intimidad más profunda con Él, alimentada por la oración asidua.

Ella nos anima también a hacer de la contemplación de Jesucristo Sabiduría, conocida, buscada y amada, el centro de la propia vida, alrededor de la cual unificar la propia interioridad.

El religioso de votos temporales, conformándose al corazón de Cristo, apóstol del Padre, crece en la escucha diaria de la Palabra de Dios que ama y saborea cada vez más, meditándola en su corazón, como María.

Además, asimila los sentimientos de Cristo a través de la celebración eucarística, permitiéndole dar a su vida la forma de servicio.

Vive las humillaciones como lugar de crecimiento pascual, donde experimenta el poder de Dios que, en su Providencia, puede sacar el bien del mal (cf. AC 46). Por eso, incluso en los momentos de desolación sabe encontrar motivos en su corazón para continuar el camino.

El amor a Jesús Sabiduría es inseparable del amor a la Virgen María. El religioso de votos temporales cultiva un amor filial hacia ella, se vuelve dócil a su acción maternal, se encomienda a ella con la consagración, asimila sus actitudes evangélicas, alimenta el vínculo con María, con el Santo Rosario y las oraciones de la tradición montfortiana.

120. **Dimensión intelectual.** Llamado a dar a conocer y amar a Jesús la Sabiduría y a su Santa Madre, el religioso de votos temporales se prepara de manera adecuada para la tarea de anunciar el Evangelio, adquiriendo las habilidades y competencias necesarias para el mandato de evangelización que la Iglesia ha confiado a la Compañía de María.

En particular, a través de la asistencia regular a cursos académicos y la dedicación al estudio y la reflexión personal, se asegura una sólida preparación filosófica y teológica y un conocimiento completo y unificado del contenido de la fe.

Además, favorece una síntesis vital que armonice la fe entendida y la fe vivida, para poder anunciar con verdad la Sabiduría de Jesús en la predicación y en la vida.

Además, desarrolla la capacidad de responder a los desafíos de la inculturación de la fe en el contexto actual, a través de la atención a los cambios que se están produciendo y el estudio de las culturas y los idiomas.

En su formación intelectual ocupa un lugar importante la profundización del carisma, integrando los logros académicos con la riqueza de la espiritualidad montfortiana.

Para la organización de los estudios durante esta etapa, ver el capítulo quinto de este documento (cf. Ratio II 237-258).

121. **Dimensión apostólica.** La dimensión apostólica es la característica específica de la vocación montfortiana (cf. Const. 6). Todo el proceso formativo tiene como objetivo formar en María "los apóstoles de los últimos tiempos" y prepararlos para asumir la misión montfortiana en toda su amplitud.

La formación en la dimensión apostólica tiene como objetivo madurar la sensibilidad apostólica en los religiosos con votos temporales. En particular, el religioso de votos temporales alimenta y acrecienta "la dulce y reconfortante alegría de evangelizar" (EN 80; cit. EG 9), superando lo que la puede mortificar (cf. EG 76ss); aumenta el amor a la Iglesia y la capacidad de "sentir" con la Iglesia, a la luz del Magisterio, de los caminos eclesiales y de los desafíos del mundo de hoy (cf. EG 52ss).

Además, los ojos fijos en el corazón de Jesús Sabiduría y basándose en la experiencia del Fundador, asimila las

actitudes del misionero Montfortiano: un estilo mariano (cf. EG 288), un corazón que intercede con una oración apostólica, el dinamismo de "salir", la capacidad de tomar iniciativas; sensibilidad a las urgentes necesidades de la Iglesia y del mundo; la capacidad de estar cerca de las personas; la voluntad de acompañar los procesos de crecimiento en la fe (cf. EG 24), la audacia y la creatividad (cf. EG 33), la liberación del deseo de gratificación, de reconocimiento personal, de autocomplacencia por los dones propios, para aprender a "actuar juntos" en la comunidad, la colaboración, y la capacidad de diálogo. De nuevo, entra en el dinamismo misionero que, si por un lado empuja hacia todos, por otro lado, entre los destinatarios del Evangelio, privilegia a los pobres y a los pequeños (cf. EG 48).

Por tanto, durante la etapa de los votos temporales, el religioso es acompañado en la experiencia directa y en el ejercicio paulatino de las distintas formas de apostolado, cuidando que favorezcan el camino de crecimiento de todas las dimensiones de la formación. El ejercicio de los ministerios dispone al candidato al Sacerdocio a los futuros servicios de la Palabra y del Altar, dejándose transformar por la Palabra de Dios y participando más profundamente en el misterio de Cristo que se entrega y está presente en la Eucaristía, en la asamblea y en su hermano (cf. RFIS 72).

122. **Dimensión de la vida religiosa.** El proceso formativo consiste en la libre decisión de conformarse en todo a Jesús, Sabiduría eterna y encarnada. En este camino de libertad, los votos religiosos tienen un valor particular, vividos de manera cada vez más profunda, según las modalidades propias de la Compañía de María.

123. *Voto de pobreza.* El religioso de votos temporales está llamado a ejercitarse fielmente en el camino del desapego

para liberarse de las cosas y estar disponible para el don de sí mismo en la comunidad y en la misión. Se reconoce pobre ante Dios, siguiendo el ejemplo de la Virgen María, eligiendo abandonarse a la Providencia y encontrando su única riqueza en Jesucristo. Experimentar la pobreza más como participación que como privación, como movimiento hacia el otro y como recuerdo del don que son los otros. En comunidad aprende a compartir lo que es y lo que recibe como regalo, a vivir de forma sencilla y sobria, agradecido por lo que se pone a disposición. También educa a la corresponsabilidad en el uso de bienes comunes y a administrar el dinero en dependencia del superior, con transparencia y rendición de cuentas. Crece participando en el buen funcionamiento de la casa, evitando ser servido, pero ofreciendo voluntariamente ayuda para los servicios domésticos y el trabajo manual. Se abre a las necesidades de los más pobres, viviendo en activa solidaridad con ellos, compartiendo la preocupación por la justicia y el respeto de los derechos humanos y el cuidado de la creación.

124. *Voto de obediencia.* El religioso con votos temporales crece en libertad, aprendiendo, siguiendo el ejemplo de Cristo, a hacer un don de su propia voluntad mediante la obediencia, tratando de hacer lo que le gusta al Padre, con espíritu de dependencia. Por eso pone fin a la pretensión de ser él mismo el único referente, se niega a caminar solo, pero se deja llevar "de la mano" por el Señor.

Cada día abraza la obediencia como la mayor libertad y practica la búsqueda de la voluntad de Dios, en un clima de oración y diálogo con la comunidad y con los formadores, expresando sus pensamientos con franqueza y sinceridad. Opta por colaborar cordialmente con los demás en la implementación de las decisiones tomadas por la comunidad o por el superior (cf. Const. 105), aunque esto requiera

renuncias y sacrificios. Aprende a ir cordialmente más allá de las preferencias personales, buscando el bien de la comunidad y de la misión.

125. *Voto de castidad*. El religioso de votos temporales se ejercita fielmente en el camino de la castidad que hace cada vez más capaz su corazón de entrega total a Cristo y a la misión (cf. Const. 106).

Cultiva un corazón puro porque no está dividido, no dividido con ídolos, en el que el amor a Jesucristo cataliza todo el mundo de sus pensamientos, sentimientos y afectos. Su preocupación será agradar al Señor (cf. 1Co 7, 33), no a sí mismo ni a los demás. No buscará aprecio, alabanza, gratificación. No será víctima de un cuidado excesivo de su imagen, que se compromete con la mundanalidad. Consolidará la prudencia para expresar toda la belleza de la castidad incluso en la experiencia de la fragilidad y la tentación. Consciente de las exigencias de la castidad consagrada, se vuelve capaz de vivir las relaciones de manera libre y serena, sin esperar que su "Ego" afectivo sea siempre el centro. El religioso de votos temporales encuentra en la vida fraterna en comunidad el espacio para la conversión diaria del amor posesivo al amor generoso y abnegado. Con su capacidad de amar, ayuda a crear una comunidad acogedora y familiar.

126. *Vida fraterna en comunidad*. Montfort quería una comunidad apostólica (cf. Const. 71), cercana a Jesucristo, a imagen de los apóstoles reunidos con María en el Cenáculo en la que todos "persiguen un mismo ideal" (Const. 73). La formación en la etapa de votos temporales promueve el crecimiento de los religiosos en la experiencia de la vida fraterna en comunidad, en el signo de la participación activa en cada momento de la vida en común y de la capacidad de vivir relaciones auténticas con todos. Educa a valorar los dones, a

ver la diversidad como una oportunidad para crecer en humanidad, a aceptar los límites de la comunidad, de la Entidad y de la Congregación, ejerciendo la paciencia y la benevolencia con el corazón de Cristo, incluso ante las dificultades y tensiones. Finalmente, el profeso es ayudado a crecer en el sentido de pertenencia a la Compañía de María, en la conciencia de compartir el mismo carisma con los cohermanos.

4.5. Evaluación

127. Para la admisión a la renovación de votos es importante verificar el crecimiento gradual de la persona en sus diversas dimensiones (cf. Ratio II 218; 220).

En particular, el religioso de votos temporales ha dado la prueba de perseverar en la fidelidad y de vivir las dificultades cotidianas y sus propias inconsistencias como oportunidad de crecimiento. En él han aparecido signos de estabilidad emocional y autocontrol, de libertad y respeto, de relaciones positivas con quienes tienen autoridad.

En una constante apertura a la conversión, cultivó la propia interioridad y alimentó el deseo de "estar en la casa del Padre" (Lc 2, 49) a través de la oración personal y la escucha de la Palabra de Dios.

Abordó sus estudios con un compromiso serio y sentido crítico, mostrando interés en integrar los cursos académicos con la reflexión y la profundización personal de los temas de cara a la misión.

Vivió una sana tensión y el equilibrio entre acción y contemplación en la vida diaria. Al involucrarse con alegría en las experiencias pastorales previstas para el año, mostró una creciente apertura a la dimensión apostólica de la vocación.

En cuanto a la vida consagrada, trató de vivir los votos con coherencia y responsabilidad, tendiendo a una síntesis positiva entre la afectividad y la castidad consagrada, entre la libertad en el uso de los bienes materiales y la pobreza religiosa, entre la capacidad de iniciativa y la obediencia responsable.

Demostró agradecimiento por el don de vivir en comunidad, sin exigir su perfección. Eligió servir, compartiendo las dificultades y las alegrías, ayudando a construir un clima de fraternidad, apreciando la diversidad y complementariedad de los dones, colaborando dentro y fuera de la comunidad.

Creció el sentido de pertenencia a la Congregación, el aprecio por el carisma montfortiano y la referencia espontánea a la experiencia y los escritos del Fundador como clave para entender el Evangelio y la propia identidad.

128. Para admitir a la Profesión perpetua, además de las condiciones exigidas por el Derecho Común (cf. CIC, can. 657-658), es necesario que se reconozcan actitudes particulares en el cohermano.

En primer lugar, la adhesión al carisma de la Compañía de María en sus notas características y la capacidad de vivir la vida y misión de la Congregación, experimentando la alegría de ser parte viva de ella.

Luego, "el gusto de Dios y su verdad" (ASE 13), cultivado en la constante y amorosa contemplación de Jesús Sabiduría y traducido en la vida diaria.

Nuevamente, fidelidad a la elección de la vida consagrada, que se expresa en la capacidad de renunciar a la sabiduría del mundo que distrae y aleja de la Sabiduría de Dios.

Para amar con gran corazón es necesario tener un buen conocimiento de sí mismo y una suficiente libertad interior, incluso respecto a la propia inmadurez, y un adecuado nivel

de madurez afectiva, sin ceder a la comparación con los demás y a la preocupación por su juicio.

La asimilación del espíritu apostólico de la Compañía de María, que se manifiesta en la voluntad de cumplir el deseo del Fundador de dar a conocer, amar, seguir y servir a Jesucristo Sabiduría por María (cf. C 5).

La actitud de vivir relaciones abiertas y transparentes en comunidad, donde la persona sea capaz de dar con pasión y de recibir con gratitud, sensibilidad y atención, colaboración y servicio, sin ceder a la tentación del individualismo.

Una madurez intelectual que se expresa en la constante sed de conocimiento y en una constante actitud de discípulo en la escuela de la Sabiduría y en la capacidad de juicio equilibrado, ni dogmático ni rígido, sobre situaciones y las personas.

4.6. Otras indicaciones formativas

129. **Programa de formación.** En cuanto a la organización y desarrollo del programa de formación, cada Ratio local se refiere a Est. 155,1-4.
130. **Ambiente formativo.** Es importante asegurar la inserción en una comunidad alegre, donde uno crece día tras día en madurez y libertad interior, en dar y recibir mutuos (cf. SB_2009, p. 2). El entorno educativo ofrece las provocaciones necesarias para un crecimiento equilibrado de la persona (cf. SB_2013, p. 4) y está suficientemente abierto "a acoger y compartir con diferentes realidades, como por ejemplo las familias, las personas consagradas, los jóvenes, los estudiantes, los pobres" (RFIS 52) y la dimensión internacional de la misión montfortiana. Esta apertura permitirá también la confrontación entre los valores de la Iglesia y el mundo y un enfoque concreto de los problemas sociales y culturales.

131. **Casa en el período de votos temporales.** La elección de una casa para el Juniorado debe tener en cuenta el contexto eclesial, la necesidad de un número suficiente de vocaciones y formadores para garantizar una comunidad formativa, así como las condiciones para una propuesta intelectual de calidad y, por supuesto, la sostenibilidad económica de la estructura.
132. **Profundización del carisma y misión de la Compañía de María.** El carisma del Fundador es una realidad dinámica: transmitido a sus discípulos, pide ser vivido, conservado, profundizado y desarrollado constantemente (cf. Ratio II 240).
133. **Formación práctica en gestión económica.** Durante el período de profesión temporal, el religioso desarrolla la práctica de informar el movimiento de dinero, en las entradas y salidas, comprobando periódicamente con los formadores el uso personal que hace de él. Además, se ejercita con la comunidad para discutir y verificar el presupuesto anual de la casa, a la luz de los criterios de pobreza apostólica. Luego recibe información sobre la organización de las finanzas en la comunidad local, en la Entidad y en la Congregación y aprende algunas nociones de contabilidad y administración de activos (cf. SB_2008 p. 8).
134. **Formación en el respeto a los menores y adultos vulnerables.** Para este tema, consulte las indicaciones ofrecidas en el capítulo cuarto de este documento (cf. Ratio II 230-233).
135. **Experiencia apostólica.** Los formadores identifican un campo de formación apostólica que se encomendará al joven religioso los fines de semana y / o festivos, para que pruebe una viva experiencia apostólica. El lugar de la formación no

es siempre el mismo, para permitir confrontarse con diferentes realidades y formas de hacer misión antes de la profesión perpetua.

La experiencia de la vida en común, con los misioneros o agentes de pastoral, con sus carismas y limitaciones, es importante para pasar de una visión ideal a una comprensión real de la misión. El alumno pone a prueba su celo apostólico y su deseo de llevar generosamente el amor de Cristo a los demás, especialmente a los más pobres.

136. **Admisión a la renovación de votos.** Para conocer los procedimientos de admisión a la renovación de los votos temporales, véase el capítulo sexto de este documento (cf. Ratio II 293-296; 301).
137. **Rito de renovación de votos.** Para el rito de la renovación de votos, ver el Ritual de Profesión Religiosa (cf. RPR 85-96).
138. **Preparación para los Ministerios de Lectorado, Acólitado y Órdenes.** El candidato a los Ministerios y al Orden Sagrado necesita una preparación adecuada, especialmente de carácter espiritual, para interiorizar sus actitudes. En este sentido, es de gran utilidad la meditación asidua sobre los ritos de institución de Ministerios y Ordenación, que, en la oración y en los gestos litúrgicos, sintetizan y expresan su sentido profundo (cf. RFIS 77). Además de la preparación espiritual, existe la profundización bíblico-teológica del ministerio u Orden Sagrado, así como la práctica-litúrgica, que desarrolla las habilidades necesarias para el ejercicio del ministerio u Orden Sagrada, en referencia a la liturgia y a la acción apostólica.
139. **Admisión a los Ministerios.** Para conocer los procedimientos de admisión a los Ministerios, ver el capítulo sexto de este documento (cf. Ratio II 302-304).

140. **Admisión a la Profesión perpetua.** Para conocer los procedimientos de admisión a la Profesión perpetua, ver el capítulo sexto de este documento (cf. Ratio II 307-312; 314).
141. **Preparación inmediata para la Profesión perpetua.** Si bien todo el camino formativo ya está orientado hacia la Profesión perpetua, sin embargo, el año que conduce al compromiso definitivo en la Compañía de María se vivirá con especial intensidad. Es fundamental garantizar al candidato un período adecuado, exclusivamente dedicado a la preparación inmediata, en un ambiente que favorezca la oración y el recogimiento.
- En este momento fuerte, acompañado de un guía, el candidato a la profesión perpetua podrá releer su vida. Con la ayuda de María, mujer del Espíritu, reconocerá el buen hilo del amor de Dios que constantemente lo ha "tejido" y "bordado" en una historia de predilección que culmina en la decisión de pertenecerle totalmente y para siempre. Tendrá la oportunidad de repasar los elementos esenciales de la consagración religiosa, para una renovada conciencia y asimilación de valores. Lo mismo puede hacer con las Constituciones de la Compañía de María y los contenidos de la espiritualidad montfortiana. Particularmente útiles para esta preparación inmediata son la experiencia del "Mes Montfortiano" posiblemente vivido en los lugares del Fundador, los Ejercicios Espirituales y la profundización del Rito Montfortiano de la Profesión Perpetua. Para fortalecer el sentido de pertenencia a una Congregación internacional, candidatos de diferentes Entidades pueden vivir juntos la preparación inmediata.
142. **Rito de la Profesión perpetua.** Para conocer el rito de la Profesión perpetua, consulte el Ritual de la Profesión Religiosa (cf. RPR 52-84).

5. FORMACIÓN PERMANENTE

5.1. Naturaleza

143. La formación permanente no se resuelve en alguna iniciativa esporádica de actualización cultural, sino que es un trabajo que requiere el valor de dejarse moldear cada día por el Señor, para que transforme el corazón y la vida. Es entregándose a las sabias manos del Divino Alfarero (cf. Jer 18, 1-10) que se conserva en el tiempo el entusiasmo del corazón, se acoge con alegría la frescura del Evangelio, se reciben como un don las palabras capaces de tocar la vida de las personas y las manos capaces de ungir las heridas del Pueblo de Dios (cf. Francisco, Audiencia a los participantes en la conferencia internacional sobre la *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis*, 7.10.2017).

La formación permanente permite afrontar adecuadamente las formas de malestar, penuria y crisis que pueden presentarse en la vida religiosa (cf. FP 11).

La formación permanente es siempre fruto de la decisión del individuo. Nada puede sustituir su compromiso responsable, como nadie podrá jamás recorrer por él el itinerario de crecimiento en Cristo y de renovación a la que está llamado (cf. Ratio I 219).

5.2. Objetivo general

144. La formación permanente tiene como finalidad favorecer el crecimiento de los religiosos en la plena madurez en Cristo, en la plenitud y armonía del *hombre apostólico*, según el carisma montfortiano (cf. Ratio I 34).

También tiende a asegurar la fidelidad a la vida consagrada y apostólica en un camino de conversión continua, a reavivar el don recibido con la Profesión perpetua y la Ordenación sacerdotal (cf. RFIS 81).

5.3. Camino de crecimiento

145. **Dimensión humana.** Para consolidar la capacidad de amar con un corazón verdaderamente libre, el religioso Montfortiano cuida, en primer lugar, de su propia madurez humana a la luz de las nuevas necesidades que acompañan a las distintas etapas de la vida.

Crece en la integración de las propias cualidades y límites, de las aspiraciones personales y la elección de vida consagrada. Aprende de Jesús, Sabiduría encarnada, cómo acoger y tejer vínculos con los demás, sobre todo si son diferentes, de otra cultura, de otra generación, expresando concretamente el amor (cf. Francisco, *Discurso a los participantes en el Capítulo General de los Hermanos de San Gabriel y miembros de la Familia Montfortiana*, 27 de abril de 2018).

146. **Dimensión espiritual.** Es el espacio privilegiado de la formación permanente, pues la vida espiritual es el ambiente en el que se vive el camino de la conformación a los sentimientos de Cristo Sabiduría, apóstol del Padre, en constante conversión a él.

La formación permanente es una cuestión de vida interior, es decir, de relación con la Sabiduría, que remite a la razón más profunda de la llamada a la vida religiosa apostólica (cf. Mc 3, 14a). Se trata, pues, de saborear en el corazón, a lo largo de las distintas etapas de la vida, la intimidad con la Sabiduría, de alimentar siempre el deseo que impulsa la búsqueda, de experimentar la dicha de la escucha obediente y de la guarda sapiencial de su Palabra, en la cual lee cada acontecimiento de la vida y encuentra los caminos a seguir (cf. ASE 10.30).

Este camino de constante profundización de la intimidad con la Sabiduría eterna y encarnada, introducirá en el dinamismo de la Trinidad, hasta la experiencia de “Dios solo” (cf. Ratio

I 57), y nos hará cada vez más partícipes de su amor por María, obteniendo una verdadera devoción por ella (cf. VD 66-67).

147. **Dimensión intelectual.** Como misioneros Montfortianos "no es posible dejar de preguntarnos por el hoy de Dios, por las oportunidades y problemas que plantea a la misión de la Iglesia el tiempo que vivimos y los cambios que la caracterizan" (CTV 4).

Por eso el estudio acompaña a la vida como herramienta preciosa para "la búsqueda continua de Dios y su acción en la compleja realidad del mundo contemporáneo" (VC 98; cf. CTV 21).

Si "nada es más dulce que el conocimiento de la Sabiduría divina" (ASE 10), esta Sabiduría debe profundizarse, de esta Sabiduría hay que aprender y reaprender lo que significa vivir la pertenencia a Jesús todos los días a través de María (cf. GL_1992 2.2.2. p. 5). Se trata de aprender el arte del discernimiento, para llegar a amar y elegir de manera iluminada la verdadera sabiduría de Jesucristo (cf. Ratio I 62).

En particular, el Padre de Montfort invita a sus misioneros a sentir la responsabilidad de la Palabra de Dios que los impulsa a progresar constantemente en la comprensión del Misterio (cf. GL_1992 p. 6) "para obtener el don de la sabiduría, tan necesario a todo verdadero predicador para conocer, gustar y hacer gustar la Verdad a las almas "(RM 60; cf. ASE 30; RM 35, 78).

148. **Dimensión apostólica.** De la contemplación y de una fuerte relación de amistad con la Sabiduría eterna y encarnada, que introduce en el mismo dinamismo del amor divino, nace la capacidad de vivir y llevar el amor de Dios a los demás.

El misionero Montfortiano se compromete a crecer en el espíritu apostólico (cf. Ratio I 64), viviendo la misión en las distintas etapas de su vida.

Renueva constantemente la pasión por dar a conocer y gustar la Sabiduría eterna y encarnada para encender en los demás el deseo de amarla (cf. ASE 2).

149. **Dimensión de la vida religiosa.** El Montfortiano se compromete a integrar los distintos aspectos de su vida consagrada y sacerdotal. Se trata de comprometerse con generosidad en la participación activa y responsable en las iniciativas comunitarias, para ser constructores de fraternidad; vivir en un sentido dinámico la tensión que puede surgir en un momento determinado entre "el hombre apostólico" y "el hombre de la comunidad", alcanzando el equilibrio "del hombre Montfortiano" (cf. WJC_1996 6). Además, la formación permanente es una ayuda para acoger cada vez con más conciencia la preciosa herencia de San Luis María, para extraer de una manera siempre nueva de la fuente del carisma, con la conciencia de que es un tesoro confiado a la responsabilidad de todos para que no se oculte, sino para que dé fruto (cf. Juan Pablo II, *Carta con motivo del 50 aniversario de la canonización de San Luis de Montfort*, 21 de junio de 1997, 5). De nuevo, se trata de mantener vivo el espíritu de la Compañía de María y crecer en él gozando de la alegría de pertenecer a este grupo escogido de llamados, que el Espíritu Santo ha reunido en el mundo y del mundo (cf. SA 18), valorando la propia Entidad y comunidad.

5.4. Tiempos de formación permanente

150. La formación permanente está marcada por pasajes y cambios de vida que involucran a cada Montfortiano en su camino de conformación a Jesucristo Sabiduría.

A. PRIMEROS AÑOS DESPUÉS DE LA PROFESIÓN PERPETUA

1. Descripción

151. La primera etapa de la formación permanente abarca el período desde los primeros años posteriores a la Profesión perpetua hasta la edad de una maduración más plena.

Marcan el paso de una vida guiada a una situación de plena responsabilidad personal en las diversas dimensiones de la vida consagrada (cf. VC 70). Son años de plena inserción en la actividad apostólica donde pueden surgir nuevos desafíos que afectan la vida y el ministerio. Surgen contradicciones que aún permanecen en la personalidad y que necesariamente deben ser abordadas (cf. RFIS 84); se corre el riesgo de la costumbre o la ansiedad de llegar a resultados inmediatos para los que no se toleran fácilmente contradicciones, un aparente fracaso, una crítica, una cruz (cf. EG 83) y se cede a la tentación de la desilusión (cf. VC 70). La capacidad generativa y la paternidad espiritual en el don de sí mismo pueden fallar: uno se enfoca en uno mismo y en las relaciones egoístas con otras personas. La atracción del poder y la riqueza, el apego a un puesto, la aspiración a una carrera, pueden extinguir la disponibilidad a la voluntad de Dios, a las necesidades de la Iglesia y del Pueblo de Dios (cf. RIFS 84).

2. Objetivos específicos

152. La formación permanente acompaña al cohermano para que comprenda la riqueza del don recibido y experimente plenamente la juventud de su amor y entusiasmo por Cristo (cf. VC 70).

153. Además, favorece en el cohermano la plena valoración de sus potencialidades en el ministerio, vividas según su impronta personal, mediante la profundización de sus motivaciones, el cuidado de una vida unificada, que combate la fragmentación y evita el aislamiento, velando por el riesgo de que el fervor inicial se desvanezca.

3. Contenido específico

154. El cohermano prestará atención a aquellos aspectos de sí mismo, identificados al final del proceso de formación inicial, que tienen necesidad de maduración. Es importante que llegue a armonizar la vida espiritual, comunitaria y pastoral, evitando un activismo que conduce a la dispersión. Además, aprenderá a manejar los éxitos del ministerio, como las inevitables decepciones, y se mantendrá fiel a los compromisos diarios, incluso cuando no sean gratificantes. La comunidad apostólica es el lugar donde el cohermano crece en la capacidad de entregarse con entusiasmo, en el sincero deseo de servir a la Congregación y a la Iglesia. En la comunidad tiene la oportunidad de compartir su experiencia, de aprender de la de los demás, encontrando en ellos apoyo para afrontar y superar las dificultades en las actividades apostólicas. Por eso, cultiva constantemente el encuentro con sus cohermanos y refuerza el sentido de pertenencia. En los primeros años de inserción en el apostolado de la Compañía de María, el cohermano encuentra en el acompañante espiritual aliento, apoyo y ayuda en el discernimiento. La Entidad sigue con especial atención a los religiosos que viven sus primeros años después de la Profesión perpetua (cf. Ratio II 234). Los superiores les garantizarán una cierta estabilidad, gracias a la cual podrán encontrar los puntos de referencia necesarios para vivir su servicio de forma positiva.

B. MEDIA EDAD

1. Descripción

155. Es el período de la vida en el que la persona se percibe en la cúspide de su madurez humana, experimenta la fecundidad de la paternidad espiritual y conoce el pleno desarrollo de sus dones para el bien del Reino. También es el momento de los cambios, a nivel físico y psicológico, y de los primeros balances. La persona, en esta etapa de su vida, puede experimentar momentos de prueba y crisis. La rutina en la vida fraterna genera una cierta desvalorización de la comunidad. El sentimiento de haber obtenido resultados en el ministerio inferiores a las expectativas debilita la pasión apostólica. Puede ser una auténtica crisis de identidad, con diferentes manifestaciones que van desde la acomodación y aceptación de una vida mediocre, hasta nuevas formas de activismo desequilibrado, hasta llevar en casos extremos a formas de doble vida. Se forma un vacío interior que se intenta llenar con compensaciones de diversa índole. Puede existir el peligro de un cierto individualismo, acompañado por el miedo a no estar al día, o por fenómenos de endurecimiento, cierre o disminución del fervor espiritual (cf. VC 70). Sin embargo, esta etapa de la vida, precisamente en sus dificultades, se revela como un momento propicio para una transformación que reorienta el corazón y la voluntad hacia una elección gozosa y definitiva del Señor.

2. Objetivos específicos

156. La formación permanente ayuda a descubrir la especificidad de esta etapa de la vida que es la de purificar algunos aspectos de la personalidad, para que el ofrecimiento de uno mismo a Dios sea más auténtico y generoso.

La formación permanente apoya el camino hacia un compromiso y una implicación más profundos, a través de una confrontación radical con los motivos de la elección de ser Montfortiano, para renovar de forma más madura el don total de uno mismo a Dios y a los demás.

3. Contenidos específicos

157. La persona descubre la fecundidad auténtica precisamente en una época de poda. Acoge la experiencia de las limitaciones humanas y los cambios físicos y psicológicos como estímulo para crecer en el amor, la libertad y la entrega.

Consciente de que por pura misericordia el Señor llama a servirle, vuelve a leer su propia historia a la luz de la gratuidad de Dios, como antídoto contra la desconfianza y la mirada mundana que encoge el corazón (cf. Francisco, *Homilía*, 2 de febrero de 2020). Por lo tanto, desarrolla un corazón magnánimo, compasivo y tolerante hacia sí mismo y hacia los demás.

Al integrar el idealismo y el entusiasmo en un sano realismo, vive los diversos aspectos de sus días de manera equilibrada, sin dejar de cuidarse a sí mismo, cultivando un ritmo de vida más contemplativo y menos frenético, no dictado por la búsqueda de resultados, sino de la gratuidad.

Cultiva una vida de oración más profunda, de quietud, escucha, abandono, creciendo en la confianza en el Señor. La certeza de tener un Padre que "nunca falla" es fuente de equilibrio interior.

En esta etapa de la vida, la persona purifica el don de sí mismo de la vanidad personal, del orgullo, del deseo de ser mejor que los demás y del enfrentamiento con ellos, ofreciendo su vida al Señor con sencillez.

También aprende a hacerse a un lado, despojándose del deseo de poder y de la pretensión de ser indispensable.

En las relaciones, privilegia la calidad sobre la cantidad, cuidando los lazos positivos y constructivos, en el signo de la entrega y el amor gratuito. En particular, reaviva el gusto por la vida fraterna, superando la dicotomía entre el modo de ser fuera y en la propia comunidad religiosa, renueva la alegría de pertenecer a la propia Entidad y a la Compañía de María, aceptando sus límites y apreciando los aspectos positivos.

Integra la experiencia de vida y ministerio en una asimilación más profunda de la espiritualidad y el carisma montfortianos. En esta etapa de la vida adquiere especial importancia la dirección espiritual que fomenta el conocimiento, la maduración y el progreso espiritual y una comunicación abierta con los superiores.

El religioso Montfortiano aprovecha las posibilidades de acompañamiento que se le ofrecen (cf. SB_2007 p. 9). Si es necesario, recurre a la asesoría profesional, se beneficia de un período sabático, de la participación en el Mes montfortiano, o de períodos de actualización teológica, espiritual y pastoral y de renovación espiritual. Estos momentos revitalizan el entusiasmo y el compromiso, integrando la experiencia de años de vida y ministerio y una asimilación más profunda de la espiritualidad montfortiana.

C. EDAD AVANZADA

1. Descripción

158. A medida que envejecemos, surgen nuevos desafíos. El cohermano experimenta el abandono gradual de la actividad apostólica. Está llamado a adaptarse a los cambios que requiere el envejecimiento y a aceptar tener que depender y recibir de los demás, después de una vida de autonomía y entrega. Para quienes durante años se han identificado con un rol, creyendo que la plenitud de la vocación está en su ejercicio, cuando se les priva de ella pueden sentirse al margen de la propia Familia religiosa.

La respuesta a las nuevas tareas evolutivas es diferente. Algunos tienden a "rechazar" el envejecimiento, ignorando las limitaciones y desventajas de su edad, por temor a sentirse inútiles o ceder al aislamiento y al miedo. Para otros, la vejez es un don de Dios para profundizar el conocimiento y la intimidad con Él. Es el momento de prepararse para entregar el espíritu, definitivamente, con la confianza de los hijos, pero también de renovada fecundidad.

2. Objetivos específicos

159. La formación permanente en esta etapa de la vida ayuda a reconocer los primeros signos de limitaciones y debilidades relacionadas con el envejecimiento.

Hace crecer en la sabiduría de la cruz, para aceptar el proceso de envejecimiento.

Ayuda a identificar y hacer sus propios caminos para responder a los retos que trae consigo el envejecimiento y adaptar su vida y apostolado a su nueva situación.

3. Contenido específico

160. En esta última etapa de la vida la persona descubre la importancia de hacer lo que es posible. En el ministerio hay sobre todo una amable acogida, intercesión, escucha, cercanía y compasión paterna.

En la comunidad hay una generosa disponibilidad para los pequeños servicios, alegría en la relación con los cohermanos más jóvenes, con quienes comparte sabiduría y consejos con espíritu paternal. La capacidad de relativizar las cosas en Dios, fruto de la experiencia acumulada en la vida, convierte a la persona en testigo de la alegría, con un sano sentido del humor. Se relaciona con el tiempo de manera sabia, apreciando sin remordimientos lo vivido, abrazando el presente, disfrutando de lo que lo rodea y lo recibe, entregando el mañana en manos de Dios fiel a su criatura. Al aceptar el desprendimiento progresivo de los roles, las actividades, la pastoral, crece en la conciencia de que el valor de la vida no está en el hacer, sino en el ser un consagrado Montfortiano. "La sabiduría no deja que los que tienen su amistad se adormilen en la tibieza y la negligencia" (ASE 100): el Señor, incluso con el hermano en edad avanzada, puede y quiere escribir nuevas páginas de santidad, servicio, oración. Para la persona, se trata de fijarse pequeñas metas a alcanzar, descubrir las posibilidades ocultas en la nueva condición de vida, reorganizar creativamente su tiempo, espacios, intereses.

Por su parte, la comunidad agradece al hermano mayor por su servicio leal, generoso y, a menudo, discreto a la Compañía de María y a la Iglesia. Además, muestra una solidaridad concreta por sus condiciones (cf. PDV 77), en particular a través de la escucha y la acogida de sus experiencias y sabiduría, y la participación en la realidad y dinámica comunitaria.

D. LA EXPERIENCIA DE LA ENFERMEDAD

1. Descripción

161. La experiencia de la enfermedad, en la que se toma conciencia de la finitud de la vida, pertenece a la condición humana y puede llegar a ser un momento importante en el camino de la formación permanente. Integrada personalmente a la luz de la fe, comparte la pasión de Jesús y es un medio para ser más auténticamente "amigo de la cruz".

Durante la vida, la experiencia de una enfermedad puede ser múltiple: *enfermedad pasajera* que interrumpe la actividad normal; *enfermedad grave* que absorbe fuerzas y pone a prueba la sensación de bienestar, paz mental y fe; *enfermedad crónica o discapacidad* que afecta la vida durante largos períodos de tiempo; *enfermedad terminal*, que lleva a afrontar la condición mortal y reaccionar gracias a la luz de la fe y la consagración.

2. Objetivos específicos

162. La formación permanente hace que la experiencia de la enfermedad se convierta en escuela de paciencia, soportando los dolores y dificultades que de ella se derivan; escuela de oración, contemplando el rostro de Cristo crucificado; escuela de la humildad, aceptar las propias debilidades y depender de la ayuda ajena; escuela de purificación, cuando la confianza en la divina Providencia es puesta a prueba por las incertidumbres que surgen; una escuela de abnegación que modela la sabiduría de la cruz y ofrece la oportunidad de ponerse enteramente en las manos del Padre; una escuela de solidaridad que une a toda la humanidad, especialmente a los que sufren.

3. Contenido específico

163. **La enfermedad pasajera**, si por un lado puede representar una amenaza para la integridad de la vida e interrumpir el compromiso apostólico, por otro lado, es una posibilidad de darse cuenta de que uno es vulnerable y que no todo depende del esfuerzo propio. En estas situaciones, la persona está llamada a cuidarse a sí misma y a su salud, beneficiándose de una adecuada asistencia médica. Por lo tanto, reconoce el valor de su propia vida, que es un regalo de Dios para ser preservado. La enfermedad también puede ser un momento para profundizar la unión en oración con Dios, y los tiempos de recuperación ofrecen la oportunidad de desarrollar formas de vida más saludables y equilibradas.
164. **La enfermedad grave** tiene un fuerte impacto en la propia vida y en la de quienes la rodean y trae consigo preguntas que penetran profundamente en el alma. La persona encuentra en la fe una clave para abrir el sentido más profundo de lo que vive y para vivir la enfermedad como una vía para llegar a una mayor cercanía con Jesucristo. Sintiendo la necesidad de presencias amorosas, acoge a Cristo en sí mismo como médico que da alivio por la gracia del sacramento de la Unción de los Enfermos, y encuentra en María la fuerza para depositar su dolor al pie de la cruz, redescubriendo una nueva fecundidad con ella. Aprende el arte de verter "el agua del sufrimiento" en las tinajas de sus propios días para que se transforme en el "buen vino de la ofrenda". Cuando, en situaciones graves de enfermedad, su oración se torna difícil, el cohermano acepta depender de la de la comunidad y de otras personas.
165. **La enfermedad crónica** es una experiencia que "ofrece la posibilidad de dejarse moldear por la experiencia pascual, por una configuración con Cristo crucificado, que cumplió en

todo la voluntad del Padre" (VC 70). La inactividad forzada puede requerir un cambio de ministerio o la fuerza para retirarse del apostolado activo. Por eso el cohermano debe aprender nuevas formas de vivir su condición síquica o psicológica. Durante este cambio, la persona necesita estímulo para superar los sentimientos de aislamiento y aparente inutilidad. Los Responsables deben acompañar de manera especial al hermano que está viviendo este delicado período, brindándole todos los apoyos necesarios, incluidos los médicos, espirituales y psicológicos, así como una presencia personal fraterna.

166. **Enfermedad terminal.** En muchos sentidos, la formación conduce al momento de la muerte como culminación de una peregrinación de fe, como último camino para conformarse a Cristo y como fruto de una vida consagrada a Jesús por las manos de María.

La muerte representa la experiencia vocacional más elevada para quien ha respondido a la llamada a seguir a Cristo (cf. Jn 21, 19). Es el momento en el que se resumen todas las llamadas y respuestas anteriores de la vida. Por tanto, el proceso de muerte puede verse como un acto supremo de respuesta amorosa a Dios.

También para la comunidad, el paso del cohermano a la Casa del Padre es un momento formativo, ya que renueva la conciencia de la condición mortal personal, lleva a confesar que la vida es un don, alimentado por la opción de morir diariamente a uno mismo, para vivir la consagración montfortiana.

Capítulo III - FORMACIÓN DE SUPERIORES Y FORMADORES

167. La presente Ratio traza las pautas y normas para la formación específica de los Superiores y formadores, para que en la Compañía de María el liderazgo esté al servicio de la misión y los formadores estén motivados y preparados.

1. LIDERAZGO AL SERVICIO DE LA MISIÓN

1.1. Descripción

168. En la Compañía de María "los Superiores están al servicio de la Congregación, para ayudar a todos y cada uno de sus miembros a ser fieles a su vocación y misión en la Iglesia y en el mundo" (Est. 161.7).

La tarea de la autoridad es acompañar a las personas que se le encomiendan en el camino de la vida, prestando atención al crecimiento de cada uno en cada etapa y época de la existencia (cf. FTD 13g).

El servicio de la autoridad requiere, por tanto, una presencia constante, capaz de animar y proponer, de recordar la razón de ser de la vida consagrada, y ningún Superior puede renunciar a su misión de animación para que la comunidad se

encuentre unida en plena fraternidad y en el servicio apostólico (cf. RdC 14).

El servicio de liderazgo hoy en día resulta particularmente difícil. La autoridad puede caer en el desánimo y el desencanto ante la resistencia de personas o comunidades; puede sentirse tentada a simplemente gestionar las situaciones, resignándose a la mediocridad, puede perder el valor de señalar las metas de la auténtica vida consagrada y correr el riesgo de perder el amor a los orígenes y el deseo de dar testimonio de ello (cf. FTD 28). De ahí la necesidad de formación y apoyo permanente.

1.2. Objetivos

169. **Objetivo general.** Se trata de asegurar una formación específica al cohermano llamado a dirigir una Entidad o una comunidad. Teniendo en cuenta que el ejercicio de la autoridad "no es ajeno a la crisis actual de la vida consagrada" (VN 19), por eso nunca se puede improvisar.

170. **Objetivos específicos:**

a) Desarrollar una visión de la autoridad que, caracterizada por el espíritu de Cristo Siervo, esté al servicio del crecimiento personal y comunitario y de la realización del propósito de la misión.

b) Ayudar a asumir el liderazgo al servicio de la Entidad o de la comunidad, superando modelos obsoletos y dañinos (cf. VN 19-22).

c) Fortalecer los dones naturales y desarrollar las habilidades necesarias para el ejercicio del liderazgo de servicio, que es un verdadero ministerio para acompañar a los hermanos hacia una fidelidad consciente y responsable (cf. VN 41).

1.3. Camino de crecimiento

171. **Dimensión humana.** El Superior cuida su salud física, psicológica y espiritual, también para poder hacer frente al estrés que acompaña al ejercicio de la autoridad.

La elección de situar en el centro no tanto el papel de la autoridad como la dinámica de la fraternidad requiere en el Superior un corazón abierto y paciente, la capacidad de escuchar a los individuos, la confrontación con sus expectativas, con la realidad cotidiana y con los valores vividos y compartidos en comunidad (cf. VN 41).

Para un servicio de autoridad que sea evangélico, el Superior cultiva la atención a todos los cohermanos que le son confiados y a su camino de crecimiento, entregando a cada uno su propia estima y consideración positiva, alimentando un afecto sincero, guardando con respeto las confidencias recibidas. (cf. FTD 13c) y aprendiendo a reconocer formas de dificultad o problemas más serios y críticos (cf. FP 6).

Desarrolla el espíritu de colaboración, previniendo el riesgo de protagonismo y autorreferencialidad (cf. VN 44) y la tentación de la autosuficiencia (cf. FTD 25b).

172. **Dimensión espiritual.** El Superior nutre la vida espiritual personal “a través de una familiaridad orante y diaria con la Palabra de Dios, con la Regla y las demás normas de vida” (FTD 13a). La oración, la reflexión y el consejo de los demás le ayudarán a crecer en la actitud de discernimiento (cf. FTD 12). Además, el Superior se vuelve capaz de la soledad especialmente en los momentos de trabajo interior y de incompreensión que siempre acompañan la fidelidad a la propia tarea (cf. FTD 28).

173. **Dimensión intelectual.** El Superior cultiva un conocimiento adecuado del carisma del Instituto, asumiéndolo en primer

lugar en la propia experiencia personal, y luego interpretándolo en términos de vida fraterna comunitaria y su inserción en el contexto eclesial y social (cf. FTD 13e). Profundiza en el conocimiento de las Constituciones, en particular en lo que concierne al funcionamiento de su propia Entidad o comunidad. Conoce los procedimientos administrativos de la Congregación, recogidos en el Directorio administrativo, en el Directorio económico y en la *Ratio Formationis*. Para fomentar la comunicación, se esfuerza por aprender los idiomas internacionales de la Congregación.

174. **Dimensión apostólica.** El Superior anima a los cohermanos de la Entidad o de la comunidad a vivir la misión en fidelidad al carisma y espiritualidad de la Compañía de María y a responder a las necesidades de la Iglesia y la sociedad local (cf. Const. 98). Madura y cultiva una auténtica espiritualidad de comunión eclesial, es decir, "una relación efectiva y afectiva con los Pastores, ante todo con el Papa, centro de la unidad de la Iglesia" (FTD 13f).
175. **Dimensión de la vida religiosa.** El Superior se cuida de valorar los proyectos y orientaciones ofrecidos por los Capítulos General y de Entidad como medios de preservación y actualización del carisma en la comunidad local o en la Entidad o en todo el Instituto (cf. FTD 13e). Se vuelve capaz de mantener viva la visión y el sueño del Fundador, para no caer en la tentación de la supervivencia que lleva a "domesticar" el carisma, quitándole su fuerza creadora original (cf. Francisco, *Homilía*, 2 de febrero de 2017).

1.4. Otras indicaciones formativas

176. **Formación de Superiores de Entidades.** Al inicio del mandato, las reuniones programáticas con la Administración

General son un momento importante de formación que no se puede ignorar. Es responsabilidad de la Administración General promover esta formación.

La reunión del Consejo General Extraordinario también puede incluir espacios dedicados a temas de formación de liderazgo.

177. **Formación de Superiores locales.** Al inicio del mandato de un Superior local, en particular el primer mandato, el Superior de la Entidad se encarga de introducirlo en este servicio.

Las asambleas de los Superiores locales, organizadas regularmente por el Superior de la Entidad, son un momento precioso de formación permanente para compartir situaciones e inquietudes y ayuda mutua en el servicio.

178. **Actualización.** Para ejercer eficazmente el ministerio de liderazgo, será importante que el Superior sea actualizado a través de un programa de educación continua. En particular, aprovechará los cursos y sesiones sobre liderazgo en la vida consagrada, promovidos por las Conferencias de Superiores Mayores y otras instituciones.

2. FORMADORES MOTIVADOS Y PREPARADOS.

2.1. Descripción

179. Dios es el artífice paciente y misericordioso de la formación a la vida consagrada y al Sacerdocio. Sus manos trabajan a través del cuidado de quienes, en la Iglesia y en el Instituto, están llamados a ser formadores. Su servicio es una gracia, es decir, una llamada específica, y al mismo tiempo un verdadero ministerio, parte de la única misión de la Compañía de María.

Se les exige principalmente que sean expertos en el camino de la búsqueda de Dios, capaces de transmitir a las personas que se les han confiado "la belleza del seguimiento del Señor y el valor del carisma en el que se realiza" (VC 66; cf. VN 16), a través del testimonio de la propia vida (cf. SB_2013 3.2).

La importancia de contar con religiosos y sacerdotes bien formados convence cada vez más que es necesario invertir mucho más en la preparación remota y continua de los cohermanos para este ministerio. De hecho, el arte de acompañar a candidatos o cohermanos requiere una formación constante. Por tanto, hay que tener siempre presente que la formación no puede improvisarse y que sin una sólida formación de formadores no sería posible un acompañamiento real y prometedor (cf. VN 16).

2.2. Objetivos

180. **Objetivo general.** La formación en esta área es la respuesta a la urgencia de contar con formadores motivados y a la altura de su tarea (cf. SB_2007 p. 1), que no experimentan la carga, sino la belleza de hacerlo.

181. **Objetivos específicos:**

a) Apoyar en los formadores el proceso continuo de configuración a Cristo, en los rasgos humanos y espirituales propios del discípulo misionero.

b) Promover la adquisición de las habilidades necesarias, incluida la capacidad de colaboración y comunión y un conocimiento práctico de la vida montfortiana (cf. WJC_1998 7).

c) Asegurar el acompañamiento constante, en particular de los formadores más jóvenes, comprometidos en las primeras etapas de formación.

2.3. Camino de crecimiento

182. El formador ofrece su servicio con sencillez y sin pretensiones, con verdad, sin falsas declaraciones ni disimulos, con coraje y autoridad sin miedo ni respeto humano, sin ofender a nadie, con caridad y santidad, centrada solo en Dios. La gloria de Dios debe ser su única preocupación y primero él debe practicar lo que predica (cf. RM 62).

183. **Dimensión humana.** La formación fortalece una madurez humana equilibrada que sabe releer la propia experiencia y afrontar responsablemente las propias debilidades y limitaciones, asumiendo la “soledad” que acompaña al servicio de formador.

Al mismo tiempo, cultiva una buena distancia crítica de sí mismo, la voluntad de aprender, de aceptar observaciones, de corregirse (cf. PES 34).

Consolida una buena madurez afectiva. El formador no es sólo amigo y compañero de los que le han sido confiados, sino verdadero padre y madre, llamado a engendrar y hacer nacer la vida religiosa. Y esto solo es posible a través del

amor (cf. Francisco, *A los formadores y formadores*, 11 de abril de 2015). El rasgo de la generatividad es esa actitud de paternidad espiritual que se expresa en la atención oblativa al otro. Experto en humanidad, el formador se vuelve capaz de un conocimiento respetuoso del corazón humano, de cultivar relaciones basadas en la confianza y el diálogo, de crear espacios de libertad en los que todos puedan expresarse y asumir sus responsabilidades, de asegurar un buen acompañamiento reflexivo, en la precepción lúcida del verdadero bien de la persona. Promueve la capacidad de trabajar en colaboración, de interactuar con otros agentes de formación, apreciando la contribución de los laicos (cf. LAS p. 4).

184. **Dimensión espiritual.** El formador no es sólo un "maestro": es sobre todo un testimonio del seguimiento de Cristo. La formación en la dimensión espiritual ayuda a redescubrir la alegría de ser discípulos de Jesús cada día, partiendo de una fuerte amistad con el único Maestro. Además, insta al formador a no confiar en su propia acción, sino en la creatividad providente del Espíritu, que solo moldea los corazones. Por eso fomenta la humildad y la prudencia en el formador, no sustituyendo al Espíritu ni a la persona a la que acompaña. También apoya en momentos de falla, para no desanimarse cuando los resultados no corresponden a las expectativas. Todo ello hace crecer en la sabiduría espiritual que ayuda a discernir las acciones y los signos de la voluntad de Dios y hace sensibles a los movimientos de la gracia.
185. **Dimensión intelectual.** La formación en esta dimensión asegura una preparación específica, espiritual, teológica y pedagógica.

Además, pretende cultivar un conocimiento sistemático y práctico de la espiritualidad y el carisma montfortianos. De esta manera, el formador podrá transmitir las tradiciones de la Compañía en general y de la Entidad en particular. Se ocupa de la profundización de las Constituciones y del derecho universal de la Iglesia, especialmente en la parte relativa a la formación en la vida religiosa y sacerdotal, así como de la *Ratio Formationis* del Instituto, del Ordenamiento de los Estudios, de los trámites administrativos en la Congregación, recogidos en el Directorio administrativo y en el Directorio Económico. Además, promueve el conocimiento de los rituales de la Profesión, de la institución de los Ministerios y Ordenaciones y el subsidio "Familia Montfortiana en oración" para acoger y potenciar su riqueza. Incrementa las habilidades prácticas en comunicación, dinámica de grupos, planificación, implementación y evaluación de proyectos de formación. Finalmente, fomenta el aprendizaje de los idiomas internacionales de la Congregación.

186. **Dimensión apostólica.** La formación en esta dimensión alimenta el sentido pastoral de los formadores y ayuda a realzar el importante bagaje de su experiencia apostólica previa, para que sepan transmitir la pasión por el Reino de Dios e iniciar a la misión. Nos hace atentos a los signos de los tiempos en la Iglesia y en el mundo, consolida una espiritualidad encarnada, abierta al enfrentamiento con la cultura contemporánea.
187. **Dimensión de la vida religiosa.** La formación en esta dimensión alimenta en el formador la capacidad de dar testimonio de la belleza de la consagración y seguimiento de Cristo pobre, obediente y casto. Además, cultiva el interés

por la espiritualidad y el carisma de Montfort y la pasión por comunicar y transmitir este tesoro. Alimenta el sentido de pertenencia a la Congregación, participando con entusiasmo y fidelidad en su vida y en la de la propia Entidad.

2.4. Perfil de los formadores según las etapas

188. **Animador vocacional.** Convencido y apasionado de su propia vocación a la vida religiosa, no se deja "robar" la alegría de seguir a Jesucristo y el valor para proponerlo a los demás como camino, verdad y vida (cf. Jn 14,6). Por eso la acción pastoral del animador vocacional es, ante todo, una narración de lo que llena de sentido la vida (cf. SB_2007 p. 3). Movido por la confianza en el Señor y en la persona, sabe despertar sin timidez el deseo de seguir a Jesucristo, a través de "una propuesta valiente, evangélicamente exigente y al mismo tiempo profundamente humana, sin rebajas y sin rigidez" (Francisco, *Mensaje a los participantes en la conferencia internacional sobre el tema: "Pastoral vocacional y vida consagrada. Horizontes y esperanzas"*, Roma, 1-3 de diciembre de 2017).

Gracias al colirio de la fe, tiene un ojo claro sobre la realidad, por lo que conoce bien la sociedad actual y las generaciones actuales. De este modo, a la luz del proyecto pastoral vocacional del Instituto y de la Iglesia local, sabe crear espacios y encontrar los medios adecuados para hacer resonar hoy la llamada del Señor.

Consciente de que la relación personal es insustituible, se compromete a acompañar a la persona, dedicando tiempo y recursos a la acogida y la escucha. En particular, conoce el arte de ayudar a discernir en la verdad, sin ligerezas ni superficialidades, las motivaciones humanas y espirituales que empujan a la persona a orientarse hacia la vida consagrada y sacerdotal (cf. SB_2007 pp. 3-4).

Comparte experiencias de la vida consagrada montfortiana, inspirando la pasión por su carisma y su espiritualidad, su forma de vivir el seguimiento de Cristo y su misión.

Consciente de que su misión es sembrar, desempeña su ministerio con perseverancia y paciente expectativa, sin ceder al desánimo y al pesimismo.

189. **Responsable del Pre-noviciado.** En continuidad con la animación vocacional, el Responsable del Pre-noviciado acompaña al candidato en el discernimiento de su vocación, contribuyendo a evaluar y depurar las motivaciones a la luz del radicalismo evangélico (cf. SB_2007 p. 4), educando en la fe y a en la escucha de Dios que llama (cf. 1Sam 3,8b-10), formando las actitudes humanas y cristianas que nutren la respuesta a la llamada de Dios (cf. Flp 2, 3-5a).

En particular, cultiva relaciones interpersonales abiertas que fomentan la confianza. Con intervenciones formativas adecuadas, ofrece un acompañamiento personalizado que permite al candidato descubrir sus propias capacidades, continuar el crecimiento humano y el camino de la fe, superando las dificultades que pueda encontrar e interiorizando progresivamente los valores humanos, cristianos y carismáticos.

Al crear un clima fraterno que fomenta la colaboración y la corresponsabilidad, elabora e implementa un programa específico, que incluye entrevistas personales periódicas y encuentros formativos sistemáticos.

190. **Maestro de novicios.** Se destaca por la calidad y coherencia de su vida consagrada, por su conocimiento de la dinámica de la vida espiritual y la experiencia de la espiritualidad montfortiana.

Tiene la delicada tarea de guiar al novicio a la alegría de la pertenencia a Dios y de introducirlo gradualmente en el espíritu propio del Instituto (cf. CIC, can. 652 § 1). Para ello se convierte en su compañero de viaje, compartiendo el pan de su experiencia espiritual, sin asumir una actitud autoritaria, ni invadir el espacio del misterio del otro. Al contrario, despierta confianza en la persona, favorece la claridad de conciencia que lleva a dejar que la verdad que cada uno lleva dentro se revele con sencillez. El constante encuentro personal permite verificar el crecimiento y la integración de la experiencia del Noviciado (cf. SB_2007 p. 3).

A él le corresponde implementar el programa de Noviciado, establecer un plan de acción flexible y adecuado para cada candidato y realizar evaluaciones periódicas.

Si es necesario, el Maestro de novicios puede ser asistido por otros cohermanos que dependen de él para la conducción del Noviciado y del programa de formación (cf. CIC, can. 651 § 2).

La figura del "socio" tiene un significado especial. Su tarea requiere humildad, sacrificio y espíritu de adaptación. Está llamado a apoyar al Maestro de novicios, animándolo como a un hermano, y a actuar en complementariedad en la organización de la vida del Noviciado.

Sin perjuicio de la libertad en el fuero interno del sacramento de la reconciliación, es útil que el Maestro de novicios asuma el papel de director espiritual. Sin embargo, otro religioso de la Compañía de María, debidamente formado y elegido, también podría realizar este servicio.

Es responsabilidad del Maestro de novicios aprovechar la contribución de otros colaboradores, en particular para la propuesta y profundización de los contenidos del Noviciado.

191. **Responsable de la etapa de votos temporales.** Distinguido por la prudencia, la sabiduría y el equilibrio y dejándose guiar por la luz del Espíritu, vive el servicio de formador como un don que le permite crecer y ayudar a otros a hacer lo mismo (cf. SB_2007 p. 5) .

Procura ofrecer los medios necesarios para el discernimiento y la maduración vocacional (cf. RFIS 134), continuando la acción formativa iniciada en la fase anterior, creando un clima de diálogo y dando orientaciones claras y sólidas, según el espíritu montfortiano, para asegurar un Proceso de formación sistemático, completo y gradual.

Es su deber ayudar a los profesos temporales a encarnar los valores de la espiritualidad y Profesión religiosa montfortianas en la vida cotidiana concreta, integrando gradualmente fe y vida, teoría y práctica, contemplación y acción.

Además, facilita una experiencia plena de la vida de la Congregación que permite al profeso temporal y al Instituto tener la certeza de que se dan las condiciones necesarias para un compromiso definitivo.

Acompaña a los profesos temporales con sensibilidad y firmeza en la vida fraterna en la comunidad, ayudando a crecer en la aceptación, el respeto y la estima de los cohermanos de todas las edades, culturas y formación.

192. **"Mentor" o "Hermano mayor" en los primeros años después de la Profesión perpetua.** Además de una comunidad y un ministerio, es necesario asegurar en los primeros años después de la Profesión perpetua la presencia de un cohermano, posiblemente diferente del Superior de la Entidad, disponible para un acompañamiento serio y sereno. Es un "hermano mayor", que se destaca por su forma de relacionarse con los demás. Espíritu acogedor, apertura,

mente y corazón abiertos, capacidad de discernimiento y ánimo paterno son sus cualidades (cf. SB_2007 p. 7).

193. **Responsable de la formación permanente.** Es deseable que el Superior de la Entidad sea apoyado por un colaborador o un equipo a quien encomendar la animación y ejecución concreta de las iniciativas comunes de formación permanente. De hecho, para favorecer la formación permanente “no basta un gesto esporádico, alguna decisión u opción operativa. Se trata de iniciar una dinámica formativa constante que tenga relación e impacto en toda la vida comunitaria y personal” (CTB 56). Esto es especialmente importante para los cohermanos de mediana edad que tienen los principales interlocutores para su formación en el Superior de la Entidad y en el Superior local.
194. **Persona que acompaña al cohermano en las últimas etapas de la vida.** El acompañamiento de un cohermano que da los últimos pasos de su peregrinaje a la casa del Padre es tanto una gracia como una oportunidad para expresar participación fraterna y espiritual. Para poder ofrecer, de forma adecuada, todo el apoyo necesario, el que está cerca del cohermano debe conocer las fases psicológicas del morir, las modalidades de interacción y las tareas que se derivan de ellas. Además, tiene la sensibilidad para involucrar a la familia u otras personas significativas en la vida del cohermano y sabe valorar todos los medios espirituales para consolar, sostener y circundar al cohermano con la luz y la gracia consoladora del Señor.

2.5. Otras indicaciones formativas

195. **Elección de formadores.** Uno de los retos siempre abiertos es la necesidad de prestar mucha atención en la elección de los formadores (cf. VN 16). Debe evitarse absolutamente la improvisación por parte de los Superiores. Después de un cuidadoso discernimiento, es útil identificar, de manera oportuna, al cohermano para que pueda profundizar las motivaciones y cuidar la preparación específica. Lo ideal es que el cohermano tenga una experiencia pastoral. Además, un compromiso consciente, explícito y cordial al servicio de la formación es importante por parte del cohermano y es oportuno que la primera experiencia no implique una responsabilidad directa. Los Superiores deben preocuparse constantemente por la preparación de nuevos formadores, respetando la duración del mandato y garantizando la renovación.
196. **Acompañamiento permanente.** El formador, siempre en camino de una sólida identidad humana, cristiana y carismática, encuentra un recurso importante en la elección de estar acompañado por un director espiritual y otros guías competentes.
197. **Acción formativa en equipo.** La acción formativa nunca puede ser aislada e individual, ya que es un proceso comunitario. Por tanto, los formadores “ante la eficacia de su trabajo, deben considerarse y actuar como una verdadera comunidad formadora, que comparte una sola responsabilidad, respetando las competencias y cometidos encomendados a cada uno” (RFIS, Introducción 3). La acción concertada de los formadores es un ejemplo, asegura un itinerario coordinado y madura frutos robustos en la formación (cf. Ratio I 196). El principio de comunión

también se traduce en cohesión y colaboración entre los Responsables de las distintas etapas de la formación.

198. **Ministerio de formación y otras funciones.** Para una formación real y eficaz es importante que los formadores se involucren a tiempo completo en su ministerio de formación (cf. RFIS 49.132). En caso de que se invite al formador a asumir otros compromisos apostólicos, éstos no deben ir en detrimento de la prioridad del servicio formativo.

Capítulo IV - CUESTIONES ESPECIALES

199. Dos temas requieren criterios y normas de discernimiento y acompañamiento: el ingreso y egreso, especialmente en algunos casos particulares, y la formación en el respeto a las personas vulnerables.

1. ADMISIÓN Y DESPIDO

200. En general, la primera admisión de candidatos debe ser muy cuidadosa, "ya que no es raro que los candidatos continúen el proceso de formación considerando cada etapa como consecuencia y extensión de este primer paso" (cf. RFIS 189). El Superior de la Entidad con la ayuda de los formadores evaluará en los candidatos el contexto familiar, la salud física y mental, los dones humanos y morales, espirituales e intelectuales y la rectitud de intención (cf. Ratio II 218).

1.1. Salud física y psíquica

Salud física

201. En el momento de la entrada en el camino formativo, el candidato debe demostrar que se encuentra en un estado de salud compatible con el estilo de vida de los misioneros Montfortianos. En particular, debe presentar los resultados de los reconocimientos médicos generales, que acrediten una

constitución sana y robusta, así como cualquier documentación relativa a enfermedades, operaciones sufridas o terapias específicas ocurridas en el pasado (cf. RFIS 190). Se requiere mucha precaución y una evaluación prudente y personalizada para la admisión de candidatos orientados al Sacerdocio que no puedan ingerir sin perjuicio grave gluten, porque padecen enfermedad celíaca, o alcohol etílico (cf. Congregación para la Doctrina de la Fe , *Carta circular*, 24 de junio de 2003; cf. RFIS 190).

202. Deben mantenerse las condiciones de salud adecuadas y controlarse durante toda la formación inicial. En este sentido, es importante desarrollar un estilo de vida que incluya ejercicio físico regular, una dieta sana y equilibrada, higiene y limpieza del cuerpo, evitación del consumo de tabaco y consumo moderado de alcohol, un ritmo equilibrado de trabajo y descanso³ y consulta periódica del doctor.

Salud psíquica

203. El candidato a la vida religiosa y al Sacerdocio debe tener una madurez humana y un equilibrio psicológico, emocional y sexual suficiente para vivir con serenidad las exigencias de su vocación. Por eso es bueno no admitir a la formación, a los votos y al Sacerdocio a un candidato con psicopatologías graves, manifiestas o latentes, como esquizofrenia, paranoia, trastorno bipolar, parafilias, etc. (cf. RFIS 191). Por tanto, será conveniente una evaluación psicológica, tanto para la admisión al Pre-noviciado, como posteriormente cuando parezca útil para los formadores (cf. RFIS 193).

³ El descanso propio y ajeno, pero sin holgazanería, es responsabilidad de todos. El ejercicio físico es, en la medida de lo posible, deseable para todos. Actividades saludables, divertidas y lúdicas, que no contradigan los valores de la vida religiosa, ayudan a relajarse, a gestionar racionalmente sus reacciones y emociones, sin dejarse invadir por el descontento, el desánimo o la exaltación (cf. VFC 28).

204. El recurso a expertos en ciencias psicológicas es una ayuda para los formadores, que, sin embargo, son responsables del discernimiento vocacional. Su aportación puede ser una herramienta útil de cara a la admisión, que permite conocer mejor la disposición y personalidad de los candidatos y ofrecer un servicio de formación más adecuado a las condiciones de las personas (cf. RFIS 192).
205. También se puede ofrecer ayuda psicológica a los candidatos durante su formación como acompañamiento a su crecimiento vocacional hacia una mayor madurez humana afectiva. Sin embargo, se asegurará que este apoyo psicológico no entre en conflicto ni compita con el acompañamiento espiritual.
206. El recurso a la ayuda psicológica también puede ser necesario en otras etapas de la vida de la persona consagrada, especialmente en tiempos de "crisis". Esta ayuda, recibida con espíritu de fe, permitirá que la persona crezca cada vez más en su vocación (cf. VC 70; VFC 38).
207. A la hora de elegir a los psicólogos hay que tener en cuenta que deben compartir abiertamente el concepto cristiano de la persona humana, la sexualidad, la vocación al Sacerdocio y el celibato (cf. UCP 6; cf. RFIS 192). Además, conviene que conozcan la dinámica y las exigencias de la vida consagrada (cf. VFC 38) y, si es posible, la realidad de la Compañía de María.
208. Cualquiera que sea el tipo de intervención psicológica utilizada, se debe tener en cuenta lo siguiente:
- a) la condición de libertad, necesaria para una intervención psicológica eficaz. Los formadores evaluarán las razones

dadas por el candidato si se niega a recibir asesoramiento psicológico. Además, no forzarán su voluntad de ninguna manera, sino que procederán con prudencia en el trabajo de discernimiento con el conocimiento que tienen a su disposición (cf. UCP 12).

b) La manifestación por parte del interesado de un consentimiento previo, dado por escrito, informado y libre (cf. RFIS 194; UCP 12).

c) El derecho a la buena reputación de la que goza la persona y a defender su intimidad (cf. CIC, can. 220) para cuya protección "puede dirigirse libremente a un experto, elegido entre los indicados por los formadores, o a uno elegido por él mismo y aceptado por ellos "(UCP 12).

d) El experto, tras completar su evaluación y teniendo en cuenta las indicaciones ofrecidas por los formadores, comunicará su contribución para comprender la personalidad del candidato y los problemas que está atravesando y que deberá afrontar, al propio candidato y, sólo con el consentimiento previo por escrito de éste, al Superior de la Entidad, al Responsable de formación y al Director espiritual, con derecho a conocer tales datos por razón de su cargo (cf. UCP 15; RFIS 195).

1.2. Candidato en edad adulta

209. Puede ser cada vez más común acoger a un candidato en la edad adulta que, después de haber alcanzado cierta autonomía de vida y estabilidad en la profesión, sienta la llamada a la vida consagrada montfortiana. Se presenta "con una personalidad más estructurada y un camino de vida caracterizado por experiencias diversificadas" (RFIS 24).

210. El acompañamiento requiere el respeto de las indicaciones para un serio discernimiento de motivaciones (cf. Ratio II 65-70). En particular, el Responsable de formación debe evaluar cuidadosamente la capacidad del candidato para vivir en un contexto de formación con gente más joven, para seguir un programa académico, para adaptarse al estilo de vida de la comunidad religiosa, así como para participar en la misión de la Compañía de María una vez finalizado el proceso de formación inicial. También se trata de examinar la posible situación laboral del candidato, verificar la oportunidad de un cese del trabajo y aclarar su situación económica.

1.3. Candidato de otros Seminarios o Institutos de formación

211. La admisión al proceso de formación de los candidatos que hayan salido o, a fortiori, despedidos de otros seminarios o casas de formación, debe permitirse con la máxima prudencia. Antes de la eventual recepción, los formadores con un suplemento de discernimiento riguroso deben tomar "la información necesaria de sus respectivos Obispos o Superiores Mayores, especialmente sobre las causas de despido o salida" (UCP 16), recogiendo la documentación, también de tipo psicológico, relativo al tiempo que la persona ha pasado en otra institución de formación (cf. RFIS 198).

212. La persona que solicita ser admitida en el itinerario formativo, en su solicitud exponga "su trayectoria personal y los motivos que anteriormente le llevaron a la dimisión o al abandono de otro Instituto de formación" (RFIS 198).

1.4. Personas con tendencias homosexuales

213. Si bien el principal requisito para el candidato a la vida religiosa montfortiana es la llamada de Dios y la capacidad de vivir el estilo de vida del Instituto, para la admisión al camino de formación de una persona con inclinación homosexual es necesario evaluar con gran atención el nivel de madurez emocional y sexual del candidato (cf. PH 3).
214. Si bien respeta profundamente a las personas con tendencias homosexuales, la Compañía de María en la línea de la Iglesia no puede admitir que inicien el camino de la formación "aquellos que practican la homosexualidad, tienen tendencias homosexuales profundamente arraigadas o apoyan la llamada cultura gay". (cf. PTO 2; cf. RFIS 199).
215. Si las tendencias homosexuales no fueran más que la expresión de un problema transitorio, como el de la adolescencia aún no cumplida, en todo caso deben ser claramente superadas al menos tres años antes de la Profesión perpetua (cf. PTO 2; cf. RFIS 200).
216. El candidato, en una relación de diálogo sincero y confianza mutua, debe manifestar a los formadores las dudas o dificultades en este ámbito. Sería muy deshonesto que un candidato ocultara su homosexualidad para acceder a la Profesión perpetua y a la Ordenación sacerdotal a pesar de todo (cf. RFIS 200).
217. Si un candidato practica la homosexualidad, su director espiritual, así como su confesor, tienen el deber de disuadirlo, en conciencia, de proceder hacia la Profesión perpetua y la Ordenación sacerdotal (cf. PTO 3; cf. RFIS 200).

1.5. Evaluación de idoneidad

218. El acto de discernimiento de la idoneidad de un candidato nunca es meramente formal, sino que representa la evaluación autorizada de la vocación de una persona específica y su desarrollo por parte de quienes son nombrados para evaluarlo en nombre de la Congregación (cf. RFIS 204). La idoneidad debe manifestarse por escrito de forma clara y razonada, sobre la base de una certeza moral basada en argumentos positivos, y no simplemente en la ausencia de situaciones problemáticas.
219. El Superior de la Entidad tiene la responsabilidad canónica última y definitiva de la admisión a la primera Profesión y la renovación de los votos; sin embargo, tiene el deber moral de considerar con la máxima atención la valoración de la comunidad formadora, expresada por el Responsable de la formación. Es conveniente que el Superior manifieste su voluntad en forma de decreto, con la explicación, al menos en general, de las razones de la disposición (cf. RFIS 210).

1.6. Dimisión

220. "El proceso formativo debe ser interrumpido en el caso de que el candidato, a pesar de sus esfuerzos y del apoyo del psicólogo o de la psicoterapia, continúe mostrando una incapacidad para enfrentar de manera realista, aún con la gradualidad de todo crecimiento humano, su propia grave inmadurez: fuertes dependencias emocionales, notable falta de libertad en las relaciones, excesiva rigidez de carácter, falta de lealtad, identidad sexual incierta, tendencias homosexuales fuertemente arraigadas, etc. " (UCP 10).

221. Si, previa consulta a sus colaboradores y al Superior de la Entidad, el Responsable de una etapa de formación estima necesario despedir a un candidato en cualquier momento del camino, esta orientación se hará por escrito, con prudente exposición, al menos resumen, pero en todo caso suficientemente indicativo (cf. CIC, can. 51), de las circunstancias que lo motivaron, como síntesis del discernimiento realizado (cf. RFIS 197). La orientación del Responsable de formación se deja al Superior de la Entidad para la decisión final.

2. FORMACIÓN PARA RESPETAR A LAS PERSONAS VULNERABLES

222. La protección y el cuidado de cada persona, especialmente de los más débiles y vulnerables, es parte del ministerio y servicio que los religiosos y sacerdotes de la Compañía de María prestan a la Iglesia y a las sociedades en las que viven y trabajan en muchas partes del mundo. Cada persona confiada a su cuidado es un hijo, una hija de Dios, de ahí la tarea y el deber, libremente elegido, de ponerse humildemente a su servicio para que todos tengan la plenitud de la vida (cf. Jn 10,10). Ningún Montfortiano puede dejar de trabajar de forma constante y activa para crear un entorno sano y seguro para las personas más vulnerables.

223. El fenómeno del abuso es complejo y tiene causas tanto de carácter individual como institucional. Estudios recientes han puesto de relieve la existencia de una correlación entre una mala formación de candidatos al Sacerdocio, especialmente

a nivel humano, y el abuso sexual cometido contra personas vulnerables.⁴

224. Este hecho cuestiona el proyecto formativo de la Compañía de María y de las Entidades. Una formación humana sería de los candidatos a la vida religiosa y al Sacerdocio, además de tener un papel fundamental en el camino hacia un compromiso definitivo (cf. PDV 43), en el contexto más amplio de los esfuerzos que la Iglesia está realizando para la protección de los menores y adultos vulnerables, también asume una función preventiva. Cuanto más rigurosamente sea elegido y formado el candidato desde el punto de vista humano, más sano y seguro será el entorno eclesial en el que será llamado a trabajar, incluso para los menores y adultos vulnerables.

225. Al respecto, se presentan una serie de indicaciones que en cada Entidad deben integrarse en el proceso formativo tanto en sus fases iniciales como en la fase más integral de formación continua o permanente.

2.1. Indicaciones para el discernimiento vocacional y la selección de candidatos

226. En esta fase es de suma importancia recoger la mayor cantidad de información posible sobre el candidato, para

⁴ K. J. Terry - K. Schulth - M. L. Smith, *Incidence of Clerical Sexual Abuse over Time: Changes in Behavior and Seminary Training between 1950 and 2008*, in T. G. Plante - K. L. McChesney, *Sexual Abuse in the Catholic Church. A Decade of Crisis 2002-2012*, Praeger, Santa Barbara, 2011, 17-30. M. Applewhite, «Lessons for Seminary Formation Found in the Pages of the John Jay Studies», *Human Development*, 33 (3) 2012, 9-14. M. Keenan, *Child Sexual Abuse and the Catholic Church. Gender, Power, and Organizational Culture*, Oxford University Press, New York 2012.

poder realizar un serio discernimiento y así decidir si acepta o no su solicitud de admisión (cf. Ratio II 65; 262).

En particular, la evaluación psicológica de la personalidad por parte de un psicólogo acreditado, es decir, un psicólogo registrado, debe incluir un análisis del desarrollo psicosexual del candidato y brindar elementos sobre su idoneidad para llevar una vida de castidad en el celibato.

227. No se puede aceptar a un candidato que haya cometido delitos o situaciones problemáticas en el contexto de las relaciones con menores o adultos vulnerables.

2.2. Indicaciones para las etapas de formación inicial

228. Los aspectos que siguen se refieren a las etapas de la formación inicial, en particular al período generalmente más largo, que es el de los votos temporales. Estos son elementos de absoluta importancia y deben tenerse muy en cuenta.

229. Si se llega a conocer que el candidato, durante una u otra fase del curso de formación, ha cometido delitos o situaciones problemáticas en el contexto de las relaciones con menores o adultos vulnerables, el candidato debe ser dado de alta (cf. RFIS 202).

230. En el contexto de un programa de formación humana articulado y continuo es de suma importancia insistir en los aspectos psicosociales y psicosexuales de una vida sana en vista de la castidad en el celibato que educa la afectividad, califica la competencia emocional, fortalece la capacidad de establecer relaciones adecuadas. Es necesario ayudar a los candidatos a identificar sus habilidades, trabajar en sus debilidades y adquirir las herramientas necesarias para

afrontar los retos que les presentará una vida de celibato y castidad.

231. El candidato que ha sufrido abusos debe tener un acompañamiento adecuado (cf. RFIS 202). Este aspecto presupone que el candidato se sienta libre de compartir con el formador la experiencia del abuso sufrido. Por tanto, es importante que el formador sea capaz de crear las condiciones en la comunidad y en la relación con el candidato para que encuentre la fuerza y el coraje para abrirse y, por tanto, ser ayudado.
232. Es necesaria una formación específica sobre la prevención del abuso sexual y otras formas de explotación de menores (cf. RFIS 202). Este aspecto debe incluir un estudio en profundidad de las Directrices vigentes en la Entidad en materia de prevención del abuso. En cada una de las fases del itinerario formativo inicial es recomendable organizar sesiones formativas con fines formativos y preventivos. Además de los aspectos específicos relacionados con el tema del maltrato como los efectos sobre las víctimas, los tipos de maltrato y maltratadores, las señales de alarma, los factores de riesgo, es necesario insistir en el equilibrio entre distancia y proximidad (respeto a los límites personales de carácter físico, emocional y de comportamiento) y sobre lo que cada cohermano puede y debe hacer para prevenir el abuso y proteger a los más débiles.
233. Deberá ser expulsado el candidato que, con las debidas instrucciones sobre la prevención de abusos, se comporte de forma contraria a lo previsto en los *Lineamientos* vigentes en la Entidad.

2.3. Indicaciones para la formación permanente

234. Para el cohermano durante los primeros años de compromiso en el ministerio, también es necesario pensar en un servicio de verdadera supervisión o tutoría pastoral, como ocurre con otras "profesiones" que tienen que ver con las personas. Además de asegurar el aspecto de la responsabilidad personal, este servicio ayudará y apoyará al cohermano en la creación y salvaguarda de un ambiente pastoral saludable y seguro para los menores y las personas más vulnerables.
235. Los momentos tanto de renovación espiritual como de formación humana, organizados por cada Entidad para los cohermanos, deben incluir la formación permanente sobre la dinámica, incidencia, identificación y prevención del abuso sexual de menores y adultos vulnerables.
236. Si un hermano de votos perpetuos es acusado de abuso infantil o conducta sexual inapropiada con un adulto, siga las indicaciones del documento *Criterios básicos*⁵ y los *Lineamientos* de la Entidad a la que pertenece o de misión en materia de protección de menores y adultos vulnerables.

⁵ Compagnie de Marie, *Critères de base pour le traitement des cas d'abus de mineurs et mauvaise conduite sexuelle avec les adultes*, Rome 2015.

Capítulo V - ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS *(Ratio Studiorum)*

237. Este capítulo no presenta el panorama de las diversas disciplinas que componen el plan general de estudios, para lo cual se hace referencia a las indicaciones generales de la Iglesia (cf. RFIS 153-187), sino un panorama general de las áreas de estudio, favoreciendo la integración con la espiritualidad y el carisma montfortianos y las materias que responden a las necesidades específicas del ejercicio del ministerio.

Una organización de los estudios atenta a estas áreas permitirá al candidato prepararse adecuadamente para la misión montfortiana, y si es necesario para el Hermano coadjutor también desde el punto de vista profesional (cf. Est. 155.4), y para cada miembro de la Compañía. de María. para estar constantemente actualizado en su servicio apostólico.

1. ASIGNATURAS ACADÉMICAS Y SU INTEGRACIÓN

238. *Formación filosófica y teológica.* Los estudios filosóficos son indispensables para un diálogo serio con el pensamiento contemporáneo y con la sociedad, a la que estamos llamados a anunciar el mensaje de salvación (cf. RFIS 158; FR 64.99). La formación teológica es fundamental en el camino de la preparación a la Profesión perpetua y al Sacerdocio porque a

través de los estudios teológicos el candidato crece en la vida espiritual y se prepara para cumplir su misión (cf. RFIS 165). Para el candidato al Sacerdocio, la duración de los estudios académicos en Filosofía debe corresponder al menos a dos años o a un número de horas adecuado según los sistemas escolares vigentes en el país. Además, la duración de los estudios teológicos será de al menos cuatro años o un número proporcional de horas (cf. RFIS 154).

239. *Estudio sistemático de Mariología.* Una seria preparación mariológica es un componente fundamental del misionero Montfortiano, que está llamado a ser un "especialista" en este campo. Por tanto, es importante promover y asegurar una formación mariológica integral que abrace el estudio, el culto y la vida (cf. VMF 34), y contribuya a la maduración de una espiritualidad mariana sólida y a ofrecer un servicio iluminado y cualificado al Pueblo de Dios en acción pastoral.
240. *Integración de cursos académicos en clave montfortiana.* Se trata de estudiar y profundizar los temas montfortianos relacionados con los distintos cursos a los que asisten los candidatos. De esta forma, los contenidos de la formación teológica se armonizan con la doctrina, la espiritualidad montfortiana y el carisma de la Compañía de María. Un itinerario adecuado, en continuidad con lo que comenzó en el Noviciado, permitirá una asimilación vital del carisma y misión de la Compañía de María, a través de una renovación profunda de la vida, del contexto histórico-cultural, de las obras y de la espiritualidad del Fundador, que integra las diferentes disciplinas teológicas. En particular, será útil desarrollar el componente apostólico de los diversos temas de la espiritualidad montfortiana: el camino bautismal y mariano, la centralidad de la predicación, la pedagogía misionera del Fundador, su elección de misionero popular y

a favor de una pastoral de proximidad, implicación de los laicos, uso pastoral del Rosario y del Canto. La profundización de la historia del Instituto y de su propia Entidad, en particular en los desarrollos más recientes, la lectura de los documentos elaborados de vez en cuando por la Dirección General, ofrecen a los religiosos con votos temporales la posibilidad de crecer en el sentido de pertenecer a la Sociedad de María.

241. *Conocimiento sistemático de los escritos de San Luis María de Montfort y de las interpretaciones contemporáneas de la espiritualidad montfortiana.* Nos permite perfilar mejor la identidad del misionero Montfortiano y poder compartir hoy, de manera auténtica, el tesoro del carisma.
242. *Historia de la espiritualidad cristiana y de las corrientes que contextualizan el mensaje de San Luis María,* con especial referencia a la Escuela Francesa de Espiritualidad.
243. *Hagiografía.* Se trata de promover el conocimiento de la experiencia espiritual y la teología de los santos que han influido especialmente en la experiencia y espiritualidad de Montfort.
244. *Elementos de la espiritualidad presbiteral.* El estudio de los fundamentos doctrinales y elementos esenciales de la espiritualidad presbiteral ayudará a combinarla con la espiritualidad de la vida religiosa montfortiana, apreciando lo específico.
245. *Elementos de la cultura humanista, la historia y la sociología.* Para una acción pastoral eficaz, el candidato debe adquirir un conocimiento adecuado de la historia, la cultura,

las tradiciones, en una palabra, del contexto socio-religioso en el que será llamado a trabajar.

246. *Misionología e inculturación*. Se trata de cuidar una preparación específica a nivel teológico-pastoral, en diálogo con las demás ciencias, para una verdadera inculturación del mensaje evangélico.

2. MATERIAS "MINISTERIALES"

247. *El arte de la celebración*. "La Iglesia evangeliza y se evangeliza a sí misma con la belleza de la Liturgia" (EG 24). De ahí la importancia de profundizar en el arte de la celebración para que la liturgia sea una acción llena de fe, participación, creatividad, realzando el lenguaje, los gestos, los signos, en el cumplimiento de las reglas y, obviamente, del espíritu de la liturgia (cf. SCa 38.40). En particular, el conocimiento de los libros litúrgicos vigentes, de la *Instrucción General del Misal Romano* y de la *Instrucción de las Lecturas para la Misa* le permitirá apreciar toda su riqueza.

248. *El arte de la predicación*. La predicación apostólica no es un arte fácil, sino una realidad compleja que presupone múltiples habilidades y una formación constante (cf. RM 60-65). Requiere una preparación remota, basada en la Palabra de Dios y en disciplinas teológicas y humanas, con miras a una comunicación eficaz, y una cuidadosa preparación inmediata, que tenga en cuenta, por un lado, la Palabra a anunciar y, por otro, el contexto al que está destinado el mensaje (cf. EG 145-159). Para la formación de los candidatos al Sacerdocio en el *arte de la predicación* en el

contexto de la liturgia, es útil el estudio del *Directorio homilético* (cf. DO; cf. EG 135-142).

249. *Ministerio de Confesión.* San Luis María de Montfort recuerda a sus misioneros el compromiso de ganarse el pan no solo en el púlpito, sino también en el confesionario (cf. ACM 10). Es importante iniciar a los futuros sacerdotes en el ministerio de la reconciliación, para que no improvisar como confesores. Uno se vuelve así cuando, ante todo, se arrepiente en busca del perdón (cf. MV 17). El estudio y la oración procuran, pues, el conocimiento y la prudencia necesarios para el ejercicio pastoral del ministerio de la reconciliación. Será útil un conocimiento adecuado del *Rito de Penitencia* y ayudas para los confesores (cf. MMD 64-134) y de la problemas relativos al matrimonio y a la familia (cfr. PFM 8).
250. *Formación en el anuncio y la catequesis.* Es necesaria una adecuada preparación de los futuros hermanos y sacerdotes Montfortianos en este ámbito (cf. DC 151). Se cuidará de integrar las indicaciones del Directorio para la catequesis en la Ratio local (cf. DC 152-153).
251. *Formación en acompañamiento espiritual.* El consejo y el acompañamiento espiritual son parte integral del ministerio de predicación, reconciliación y catequesis. En el período de preparación a la Profesión perpetua y al Sacerdocio, la iniciación en el arte del acompañamiento aparece cada vez más necesaria y urgente (cf. EG 169-173), a través del estudio de la teología espiritual el conocimiento de la dinámica de la vida espiritual y de las líneas fundamentales del discernimiento de los espíritus, la pedagogía y la psicología (cf. RFIS 178).

252. *Formación en la piedad popular.* La piedad popular es un tesoro que tiene en sí mismo una gran fuerza evangelizadora. Por eso debe ser conocida y apreciada en sus valores y significados más auténticos. La formación en la piedad popular, que encuentra una herramienta preciosa en el *Directorio* (cf. PPL), en particular, permite la purificación, revisión y actualización de las devociones y prácticas de piedad que se refieren explícitamente y se inspiran en la espiritualidad montfortiana, orientándolas hacia la liturgia, armonizándolas con la oración litúrgica, abandonando los elementos sujetos al desgaste del tiempo.
253. *El camino de la belleza.* La estrategia misionera de San Luis María de Montfort atestigua su gusto por la belleza como elemento pedagógico que pretende hacer amar a Cristo. Basta pensar en el buen ordenamiento de procesiones y celebraciones, en la valorización de los cantos, en el cuidado de las iglesias en sus misiones. Es necesario formarse para reconocer que las expresiones de auténtica belleza son un camino de evangelización y catequesis (cf. EG 167) y posibilitan la correcta explotación de las artes en el ámbito pastoral. El plan de estudios debe incluir también el conocimiento de la música sacra, asegurar una preparación musical práctica, favoreciendo el desarrollo de talentos naturales (cf. RFIS 181).
254. *Dimensión social de la evangelización.* La organización de los estudios debe incluir cursos sobre doctrina y pastoral social de la Iglesia, despertando interés y sensibilidad por los temas de la fraternidad y la amistad social (cf. FT), el compromiso con la justicia y la paz, salvaguardia de la creación y el diálogo ecuménico e interreligioso, con la sociedad civil, la cultura y la ciencia. Una herramienta útil y adecuada es el estudio del Compendio de la Doctrina Social

de la Iglesia (cf. DSC), así como el conocimiento y estudio de las grandes encíclicas sociales (cf. SDS).

255. *Trabajo en equipo y liderazgo.* Para quienes se dedican a la misión montfortiana y en general al anuncio del Evangelio, se requiere aprender a trabajar en equipo y según los casos a ejercer el liderazgo.
256. *Arte de comunicar y medios de comunicación.* El arte de comunicarse es notablemente complejo porque requiere de múltiples conocimientos y herramientas adecuadas. Por tanto, es necesario que los candidatos reciban una formación que les ayude a adquirir las habilidades comunicativas necesarias y relacionarse correctamente con los medios, captando el potencial y las oportunidades de las redes sociales y al mismo tiempo conociendo sus límites y riesgos (cf. SCS 14-28). Dado que las redes sociales son hoy uno de los lugares donde vivir la misión de redescubrir la belleza de la fe, es importante ofrecer caminos para aprender a convertirse en "una presencia evangelizadora en el continente digital" (DC 371).
257. *Estudio de idiomas.* El candidato debe conocer con precisión no solo el idioma de su país, sino también los idiomas internacionales, a fin de tener una preparación adecuada para la misión que le espera en un mundo cada vez más globalizado. El candidato al Sacerdocio también debe ocuparse del estudio de las lenguas clásicas del latín y el griego y, si es posible, del hebreo.
258. Estos temas "ministeriales" pueden tratarse de diferentes formas, por ejemplo, a través de cursos en los centros de estudio, sesiones en la casa de formación, sesiones en la Entidad y en la Congregación, lecturas personales. Es

responsabilidad del Responsable de la formación asegurarse de que el candidato tenga la oportunidad de prepararse en estas áreas antes de la Profesión perpetua.

3. ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

259. La misión puede requerir una preparación específica para algunos, destinados a tareas y oficios particulares. Para ello, después de haber recogido la información adecuada y valorado las necesidades de la Entidad, los Superiores podrán elegir cohermanos idóneos por naturaleza, virtud e ingenio, capaces de perseguir estos fines (cf. RFIS 185; Ratio II 323). Los Superiores acuerdan con los formadores el ámbito y la modalidad de estos estudios especializados.

260. La actualización es el "mantenimiento" de la propia vida. Esto se aplica no solo a quienes se dedican al estudio y a la docencia, que nunca deben dejar de mejorar, sino que es importante para todos, si quieren que la vida no sea víctima de la monotonía y la insignificancia. Junto al estudio habitual, las "etapas" de actualización cultural y espiritual son importantes – planificadas y garantizadas para todos – para favorecer la recuperación y regenerar el entusiasmo en la vocación y misión.

Capítulo VI - PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

261. El Directorio Administrativo de la SMM, revisado y actualizado en 2022 (DA22), es la referencia de todos los procedimientos que los Superiores y Formadores deben seguir para el buen servicio a la formación, en fidelidad al derecho universal y particular. Siguiendo estos procedimientos se asegurarán de que todos los documentos requeridos por el DA22 estén incluidos en el archivo personal de cada candidato. La lista de documentos actuará como una página de título como recordatorio de la documentación a incluir.

1. ANIMACIÓN VOCACIONAL

262. El Responsable de la animación vocacional abre el expediente personal del candidato, recogiendo la documentación requerida en esta etapa (cf. DA22, 18b_01-10).

2. ADMISIÓN AL PRE-NOVICIADO

263. El Responsable de la animación vocacional, antes de solicitar la admisión al Pre-noviciado, realiza una investigación sobre la situación económica del candidato. Si el candidato es propietario de una propiedad, se deben establecer con él las modalidades de su gestión durante la formación inicial. En caso de deudas pendientes, su resolución debe ser obtenida del candidato. La certificación de la ejecución de estos

procedimientos y el resultado de la investigación deben incluirse en el expediente personal del candidato (cf. DA22, 18b_10).

264. Tras este primero período de discernimiento, el Responsable de la animación vocacional elabora un informe escrito sobre el candidato, con la recomendación de ingreso al Pre-noviciado (cf. DA22, 18b_12).

265. El candidato dirige una carta al Superior de la Entidad, en la que solicita ser admitido en el Pre-noviciado y declara formular la petición de forma espontánea y libre (cf. DA22, 18b_11).

266. El Superior de la Entidad implica al candidato en la contribución a los gastos de su formación.

267. El Superior de la Entidad, con el consentimiento de su Consejo, admite al candidato al Pre-noviciado, según informe del Responsable de animación Vocacional (cf. Const. 141; cf DA22, 18b_13).

268. El encargado de la animación vocacional entrega el expediente personal del candidato al Superior de la Entidad y éste hace copia del mismo para el formador Responsable del Pre-noviciado.

3. ADMISIÓN AL NOVICIADO

269. El Superior de la Entidad verifica que todos los documentos solicitados estén presentes en el expediente personal del candidato y que se den las condiciones para una válida admisión al Noviciado, señaladas por el Derecho Canónico

(cf. CIC, can. 641-645) y por el Derecho propio de la SMM (cf. Const. 140-141; Est. 140.1).

270. El candidato dirige una carta al Superior de la Entidad, en la que solicita explícita y razonablemente ser admitido en el Noviciado y declara hacer esta solicitud de manera espontánea y libre. Este énfasis es necesario porque el Noviciado no es válido si el sujeto es obligado por la Congregación, por su familia y / o por determinadas circunstancias.
271. El candidato al Noviciado firma una declaración, con vigencia civil, en la que renuncia a cualquier derecho económico o compensación de la Congregación por:
- la decisión de dejar el trabajo antes de ingresar al Instituto;
 - en caso de accidente y / o enfermedad;
 - servicios prestados en la Congregación (cf. DA22, 18b_15).
272. El formador Responsable del Pre-noviciado redacta un informe en el que expone el progreso del candidato y las cualidades mostradas que lo hacen apto para el Noviciado (cf. DA22, 18b_16).
273. El Superior de la Entidad, con el consentimiento de su Consejo, admite el candidato al Noviciado (cf. Const. 141). El extracto del acta del Consejo que tramitó el ingreso deberá incluirse en el expediente personal. La notificación de admisión se enviará al formador Responsable del Pre-noviciado.
274. El Superior de la Entidad garantiza que se añadan al expediente personal los siguientes documentos:

1. la solicitud del candidato de ser admitido al Noviciado (cf. DA22, 18b_14);
2. la declaración de renuncia a cualquier derecho económico (cf. DA22, 18b_15);
3. la presentación del formador Responsable del Pre-noviciado al Superior competente (cf. DA22, 18b_16);
4. el extracto del acta del Consejo relativa a la admisión al Noviciado (cf. DA22, 18b_17);
5. la notificación de admisión al Noviciado (cf. DA22, 18b_18).

4. PREPARACIÓN PARA LA ENTRADA AL NOVICIADO

275. El Superior de la Entidad:

1. verifica que el candidato trae consigo toda la documentación necesaria para el Noviciado;
2. envía una copia del archivo personal al Maestro de novicios;
3. informa al candidato de la fecha en que debe presentarse al Noviciado y sobre las instrucciones dadas por el Maestro de novicios.

276. Además, si el candidato es enviado al Noviciado en otra Entidad, el Superior:

1. inicia con prontitud los trámites para la obtención de pasaporte, visado y permiso de residencia;
2. para todos los demás asuntos (duración, economía, visitas, etc.) se atenderá a las disposiciones contenidas en los estatutos de ese noviciado.

5. DURANTE EL NOVICIADO

277. El Noviciado comienza con un rito de entrada (cf. Ratio II 99; cf. RPR 16-29).

278. Al Maestro de novicios notifica el inicio del Noviciado con documento fechado y firmado. Se envía copia a la Secretaría General y copia al Superior de la Entidad de origen del solicitante para el archivo personal.
279. El Maestro de novicios envía una evaluación escrita a mitad del Noviciado al Superior de la Entidad de origen del novicio, acompañada de la autoevaluación del novicio.
280. El Maestro de novicios transmite al Superior de la Entidad de origen del novicio, a su debido tiempo, todos los informes, autoevaluaciones y documentos elaborados durante el camino formativo del Noviciado.

6. ADMISIÓN A PROFESIÓN TEMPORAL O DIMISIÓN

281. Para la admisión a la Profesión temporal, el Maestro de novicios envía los siguientes documentos al Superior de la Entidad de origen del novicio:
1. la carta en la que el novicio solicita explícita y razonablemente ser admitido a la Profesión temporal y declara hacer esta solicitud de forma espontánea y libre (cf. Const. 147);
 2. la autoevaluación del camino del Noviciado;
 3. el informe escrito del Maestro de novicios con su opinión sobre la admisión del candidato a la Profesión temporal (cf. Const. 148).
282. El Superior de la Entidad de origen del novicio, con el consentimiento de su Consejo, admite al candidato a la Profesión temporal (cf. Const. 149b), sobre la base del informe del Maestro de novicios (cf. Const. 141). Se incluye en el expediente personal el extracto del acta del Consejo que

tramitó el ingreso. Se enviará una notificación de admisión al Maestro de novicios.

283. Para la salida y dimisión de un novicio, se deben seguir las indicaciones de las Constituciones (cf. Const. 177). El extracto del informe que tramitó la dimisión se incluye en el archivo personal (cf. DA22, 19e_19). Se enviará una notificación de la dimisión al Maestro de novicios (cf. DA22, 19e_20).

284. Para la posible readmisión de un novicio se deben seguir las indicaciones de las Constituciones (cf. Const. 179).

7. PROFESIÓN RELIGIOSA TEMPORAL

285. El novicio hace Profesión temporal durante una celebración litúrgica (cf. Ratio II 99; cf. RPR 30-51). El texto de la fórmula de la Profesión, escrito a mano y firmado, sigue las indicaciones de las Constituciones (cf. Const. 151).

286. La Profesión temporal la recibe el Superior competente, según el orden indicado en las Constituciones (cf. Const. 150).

287. La Profesión temporal está acreditada en el "registro de Profesiones" (cf. Const. 152), firmada al menos por el profeso y por el Superior competente que recibió los votos (cf. DA22, 20b_29).

288. Con la ayuda del Maestro de novicios, el Superior de la Entidad, inmediatamente después de la Profesión temporal, redacta el expediente del "Ficha del nuevo profeso" (cf. Const. 152; cf. DA22, 20b_30).

289. El Maestro de novicios envía al Superior de la Entidad de los nuevos profesos los siguientes documentos para ser archivados en el expediente personal:

1. notificación del inicio del Noviciado (cf. DA22, 20b_21);
2. todos los documentos de interés formativo, producidos y recopilados durante el año de Noviciado (cf. DA22, 20b_22);
3. la solicitud por escrito del novicio para ser admitido a la Profesión temporal (cf. DA22, 20b_23);
4. la autoevaluación final del novicio con vistas a la admisión a la Profesión temporal (cf. DA22, 20b_24);
5. el informe final del Maestro de novicios (cf. DA22, 20b_25);
6. el texto original y firmado de la Profesión temporal (cf. DA22, 20b_28);
7. fotocopia del certificado de Profesión temporal del "registro de Profesiones" (cf. DA22, 20b_29);
8. la "Ficha del nuevo profeso" (cf. Const. 152; cf. DA22, 20b_30).

290. El Superior de la Entidad añade en el expediente personal:

1. notificación de admisión a la Profesión temporal (cf. DA22, 10b_26);
2. el extracto del acta del Consejo relativo a la admisión a la Profesión temporal (cf. DA22, 20b_27).

291. El Maestro de novicios entrega esta documentación al Superior de la Entidad de los nuevos profesos para su archivo en el expediente personal.

292. El Superior de la Entidad del nuevo profeso envía copia del expediente personal al formador Responsable de la etapa de votos temporales. El Superior de la Entidad de los nuevos

profesos envía la "Ficha del nuevo profeso" al Secretario General de la Congregación (cf. Const. 152).

8. PERIODO DE VOTOS TEMPORALES

8.1. RENOVACIÓN DE VOTOS, SALIDA Y DIMISIÓN

293. En el momento oportuno, el religioso con votos temporales dirige por escrito al Superior competente una petición explícita y motivada para ser admitido a la renovación sus votos (cf. Const. 147). En la misma carta declara hacer esta solicitud de manera espontánea y libre.
294. El Responsable de la formación de la etapa de votos temporales elabora un informe escrito en el que describe la evolución del candidato y las cualidades demostradas que le permiten renovar los votos.
295. El Superior de la Entidad, con el consentimiento de su propio Consejo, admite al candidato a renovar sus votos (cf. Const. 149b), a petición del Responsable de la formación (cf. Const. 141). El extracto del acta del Consejo, que trató sobre la aprobación de la renovación de votos, deberá incluirse en el archivo personal.
296. Se envía una notificación de admisión a la renovación de votos al Responsable de la formación y al candidato solicitante.
297. Para la salida y la destitución de un religioso con votos temporales, se deben seguir las indicaciones de las Constituciones antes de que el religioso abandone la casa de formación (cf. Const. 177-178; Est. 178.1; DA22, 57).

298. El extracto del informe que tramitó la dimisión se incluye en el archivo personal. Este extracto contendrá, como síntesis del discernimiento realizado, una explicación prudente, sumaria, pero en todo caso suficientemente indicativa, de los motivos de la dimisión (cf. RFIS, 197; cf. DA22, 21d_32).
299. La autorización con indulto es enviada por el Superior General al Superior de la Entidad, quien la entregará al religioso a quien, si no lo ha hecho ya en el momento del Noviciado, deberá firmar una declaración que libera a la Congregación de toda responsabilidad por el futuro (cf. DA22, Módulo_29). Se enviará copia del indulto para información al Responsable de la formación de la etapa de votos temporales.
300. Para la posible readmisión de un religioso con votos temporales, deben seguirse las indicaciones de las Constituciones (cf. Const. 179).
301. El Superior de la Entidad de origen de los religiosos con votos temporales archiva cada año en el archivo personal la solicitud por escrito de renovación de votos (cf. DA22, 21c_31. I), el informe del Responsable de la formación (cf. DA22, 21c_31. II), la admisión a la renovación de votos o la dimisión (cf. DA22, 21c_31.III) y un extracto del acta del Consejo con los motivos de aceptación o rechazo de la solicitud de renovación (cf. DA22, 21c_31. IV).

8.2. MINISTERIOS DE LECTORADO Y ACOLITADO

302. Después de haber recibido una preparación apropiada y adecuada, en el momento oportuno el religioso envía al Superior de la Entidad de origen, la solicitud por escrito para

ser admitido a los Ministerios de Lectorado y Acolitado (cf. DA22, 21d_35).

303. La admisión a los Ministerios corresponde al Superior de la Entidad de origen del religioso. Se enviará al Responsable de la formación y al candidato (cf. DA22, 21d_36).

304. El Superior del Juniorado envía la notificación de la institución de los Ministerios al Superior de la Entidad de origen del religioso y copia a la Secretaría General (cf. DA22, 21d_37).

8.3. EXPERIENCIAS APOSTÓLICAS Y PASANTÍAS FORMATIVAS

305. Para las experiencias pastorales o pasantías de formación, el Responsable de Formación aclara el propósito y las modalidades con el religioso en cuestión y la persona que supervisa la experiencia. Ambos presentarán una evaluación final escrita (cf. DA22, 21d_34).

306. El informe de evaluación de estas experiencias pastorales debe mantenerse en el archivo personal.

9. PROFESIÓN PERPETUA

307. En el momento oportuno, el candidato a la Profesión perpetua dirige una solicitud formal al Superior General (cf. Const. 147), que incluye las razones de la misma. En la misma carta declara realizar esta solicitud de forma espontánea y libre (cf. DA22, 22e_38). A ella adjunta la autoevaluación a lo largo de los años de formación (cf. DA22, 22e_39).

308. Si el candidato a la Profesión perpetua posee bienes inmuebles, hará un testamento válido de acuerdo con la ley (cf. DA22, 22e_49).
309. El Responsable de la formación elabora un informe en el que recomienda al candidato a la Profesión perpetua (cf. Const. 148; cf. DA22, 22e_41).
310. El Superior de la Entidad, con el voto deliberativo de su Consejo, presenta al Superior General la solicitud del candidato para ser admitido a la Profesión perpetua (cf. Const. 156; cf. DA22, 22e_42).
311. El Superior de la Entidad, al menos seis meses antes de la Profesión perpetua, envía al Superior General los siguientes documentos:
- la presentación del Superior de la Entidad;
 - el extracto del acta del Consejo de la Entidad (cf. DA22, 22e_43);
 - la solicitud formal del candidato;
 - la autoevaluación del candidato;
 - el informe escrito del Responsable de formación;
 - la autocertificación del material disponible online y en redes sociales, relacionado con el candidato a la Profesión perpetua (cf. DA22, 22e_40);
 - la copia de todos los demás documentos del archivo personal del candidato elaborados a partir de la Profesión temporal.
312. El Secretario General notifica al Superior de la Entidad la admisión o no admisión a la Profesión perpetua (cf. DA22, 22e_44).

313. La preparación necesaria para la Profesión perpetua se planifica según las normas de este documento (cf. Ratio II 141).
314. Después de la Profesión perpetua, el Superior de la Entidad:
1. inserta en el archivo personal del religioso el original de la fórmula de la Profesión perpetua, firmado por el profeso (cf. DA22, 22e_45);
 2. envía a la parroquia donde el religioso fue bautizado, la notificación de la Profesión perpetua para ser inscrita en el registro de Bautismos (cf. CIC, can. 535, § 2; cf. DA22, 22e_48);
 3. notifica a la Secretaría General de la Profesión perpetua (cf. DA22, 22e_47);
 4. elabora con el Responsable de la formación un perfil sintético de los nuevos profesos de votos perpetuos en el que se destacan sus fortalezas, talentos y puntos de atención y crecimiento particulares para su formación permanente. Este documento debe entregarse al cohermano. Se envía una copia a la Secretaría General y otra se inserta en el archivo personal del cohermano (cf. DA22, 22e_46).

10. DISPENSA DE LOS VOTOS PERPETUOS (cf. DA22, 58)

315. El Superior General presenta a la CVCISVA el expediente de dispensa de votos perpetuos con los siguientes documentos:
1. Por parte del solicitante: datos personales y *curriculum vitae*; la solicitud explícita de dispensa, escrita a mano y firmada; las razones por las que hizo su Profesión perpetua en la Congregación de los Misioneros Montfortianos y las razones por las que quiere dejar la Congregación.
 2. La opinión de los Responsables de formación sobre las relaciones con la autoridad y el comportamiento externo

del solicitante; cualquier problema psicológico y patología.

3. El voto favorable del Superior de la Entidad y su Consejo.

316. Una vez obtenida la dispensa, el Superior General la entrega al solicitante, quien, si no lo ha hecho ya en el momento del Noviciado, firma una declaración válida de acuerdo con la ley que libera a la Congregación de cualquier responsabilidad para el futuro (cf. DA22, Modulo_33).

11. ORDEN DIACONAL Y PRESBITERAL

317. En el momento oportuno, para ser promovido a la Orden del diaconado o presbiterio, el candidato entrega al Superior de su Entidad una declaración, redactada y firmada por su propia mano, en la que certifica que se propone recibir la Orden sagrada espontánea y libremente y se dedicará para siempre al ministerio eclesiástico, y en el que simultáneamente pide ser admitido en la Orden para ser recibido (cf. CIC, can. 1036). Este documento va en el archivo personal (cf. DA22, 23d_51).

318. El Superior de la Entidad de origen del candidato, después de haber consultado al Responsable de la formación y con el voto consultivo de su Consejo (cf. Const. 157), concede cartas dimisorias (cf. CIC, can. 1019, § 1; cf. DA22, 23d_52) que deben enviarse al Obispo ordenante.

319. En vista de esta concesión, el Superior Mayor comprueba que:

- el candidato posee las cualidades necesarias;
- no está impedido por algunas irregularidades y por ningún impedimento canónico (cf. CIC can. 1041-1042);

- ha cumplido lo dispuesto en la CIC, cann. 1033 y 1039;
- existen los documentos mencionados en el CIC, can. 1050;
- el escrutinio mencionado en el CIC, can. 1051. Para este escrutinio puede hacer uso de los medios que le parezcan útiles, teniendo en cuenta las circunstancias de tiempo y lugar como en CIC, can. 1051.

320. La notificación de la Ordenación debe enviarse a la Secretaría General (cf. DA22, 23d_52) y a la parroquia del lugar del Bautismo del ordenando para inscribirse en el registro de Bautismos (cf. CIC, can. 535, § 2; cf. DA22, 23d_53).

321. El ordenando recibe del Obispo un certificado de Ordenación (cf. CIC, can. 1053) para ser incluido en el archivo personal (cf. DA22, 23d_54).

12. LA FORMACIÓN PERMANENTE

322. El Superior de la Entidad informa periódicamente al Superior General sobre el programa de formación permanente de su Entidad (cf. Est. 158.3; Ratio II 235).

323. Para seguir cursos específicos, el candidato pide permiso al Superior de la Entidad que, para concederlo, consulta a su Consejo (cf. Est. 158.4).

CONCLUSIÓN

324. La formación montfortiana nos inserta en la dinámica de la fidelidad vivida por Montfort. Supo captar y acoger de forma sublime el papel de la Virgen María como "maestra y guía" en el camino de la conformación con Cristo (cf. SA 25).

María es el secreto de nuestra formación. Colaborando con el Espíritu Santo nos transmite sus sentimientos y su propia vida, iniciándonos en el arte de hacer reinar a Jesús y a ella misma en nuestro corazón. Todo cristiano es el destinatario del "secreto" que Montfort revela y enseña, pero de manera particular los que han sido llamados a ser "*Líberos*, verdaderos servidores e hijos de María, generados por ella por amor, alimentados, educados, apoyados "con cuidado materno y llenos de gracia" (SA 11) (cf. Ratio I 148).

"En la escuela de María, el camino de la formación coincide con el itinerario específico de la consagración montfortiana que nos permite unirnos a la "fe pura" de María (cf. VD 214) y adquirir una inteligencia del espíritu que refleja sobre todo su aceptación dócil y obediente de la voluntad de Dios (cf. Lc 1, 26ss; Jn 19,25ss). Es en la escuela de María donde todo Montfortiano se introduce en su sabia humildad y en la "libertad de aprender a lo largo de su vida, en cada edad y época, en cada ambiente y contexto humano, de cada persona y de cada cultura" (RdC 15). Así como Jesús quiso depender de María en su humanidad, así también nosotros dependemos de ella para obtener en nosotros una humanidad renovada" (Ratio I 146). Aprendiendo a adoptar, a lo largo de nuestra vida, el itinerario y los medios que el Fundador nos propone, nos convertiremos en una respuesta viva a su oración: ¡Da Matri tuae liberos! ¡Dale hijos a tu Madre! (SA 6).

APÉNDICE

I. EXTRACTO DEL DIRECTORIO ADMINISTRATIVO 2022

18. Animación vocacional y Pre-noviciado

- a) El Responsable de formación se encargará de abrir un archivo personal⁶ para cada candidato, que será actualizado en las distintas etapas de la formación inicial (cf. Módulo_01).
- b) El archivo personal que acompañará al candidato admitido al Noviciado deberá contener los siguientes documentos⁷:

[01] Foto de identidad reciente del candidato.

[02] Información básica sobre el candidato (*curriculum vitae*, antecedentes familiares, educación, salud) lo más completa posible de los lugares y contextos en los que vivió.

[03] Autocertificación del material disponible online y en redes sociales, relacionado con el candidato al Prenoviciado (cf. Módulo _17).

[04] Informe médico de buena salud.

[05] Archivo escolar (diplomas, etc.).

⁶ El "archivo personal" contiene todos los documentos relacionados con la persona, colocados en una carpeta.

⁷ La numeración entre corchetes [00] corresponde a la de la lista de archivos personales (cf. Módulo_01).

[06] Certificado de Bautismo, Confirmación y estado libre (cf. CIC, can. 645, § 1).

[07] Cartas de recomendación del párroco del candidato y de otras personas significativamente frecuentadas por el candidato (por ejemplo: un guía espiritual, un familiar, compañeros de trabajo). Si necesita alguna aclaración, no dude en ponerse en contacto, si es necesario, con estas personas por teléfono.

[08] Testimonio del Ordinario del lugar o del Superior mayor o del Rector del seminario (cf. CIC, can. 645, § 2), si el candidato es sacerdote o seminarista de una diócesis u otro Instituto de vida consagrada, o de una Sociedad de vida apostólica (cf. Ratio II 211).

[09] Resultado (s) de la (s) prueba (s) psicológicas (cf. Ratio II 203).

[10] Resultado de la investigación sobre la situación económica del candidato con notificación de los trámites (cf. Ratio II 263).

[11] Solicitud del candidato, dirigida al Superior de su Entidad, para ser admitido en el Pre-noviciado, en el que también declara haber hecho la solicitud libremente y por voluntad propia.

[12] Informe escrito del Responsable de formación sobre el candidato, con recomendación de ingreso al Pre-noviciado (cf. Módulo_02).

[13] Notificación de admisión al Pre-noviciado.

[14] Solicitud del candidato, dirigida al Superior de su Entidad, para ser admitido al Noviciado, en la que también

declara que ha hecho la solicitud libremente y por su propia voluntad.

[15] Documento con validez civil, en el que el candidato al Noviciado declara renunciar a las reclamaciones económicas a la Congregación por el trabajo dejado antes de ingresar al Instituto, en caso de accidente o enfermedad, por los servicios prestados en la SMM (cf. Módulo_09).

[16] Informe escrito del Responsable del Pre-noviciado con la descripción de los progresos y de las cualidades del candidato que lo hacen apto para la admisión al Noviciado (cf. Módulo_04).

[17] Extracto del acta del Consejo relativa a la admisión al Noviciado

[18] Notificación de admisión al Noviciado.

19. Noviciado

- a) Deben respetarse las normas del Instituto presentes en las Constituciones y en la Ratio II.
- b) La admisión de un candidato a la etapa de Pre-noviciado y Noviciado corresponde al Superior de la Entidad con el voto consultivo de su Consejo (cf. CIC, can. 641). También es su responsabilidad asegurarse de que:
 - la aceptación está precedida de una investigación completa sobre la idoneidad del candidato (cf. Est. 140.1) para nuestra vida comunitaria y nuestro ministerio (cf. CIC, can. 642);
 - el candidato es libre en su elección (cf. CIC, can. 643) y todos los documentos exigidos en el can. 645 están incluidos en el expediente del candidato.

- c) Un documento que mencione la fecha de inicio del Noviciado deberá estar debidamente firmado por el Maestro de novicios. Se debe incluir una copia de este documento en el archivo personal del novicio. Se enviará copia a la Secretaría General.
- d) Para los demás aspectos, el Superior de la Entidad aplicará las normas de la *Ratio Institutionis*.
- e) Para la salida y el despido de un novicio, se deben seguir las indicaciones de las Constituciones (cf. Const. 177). En el archivo personal incluir:

[19] El extracto del informe sobre la dimisión.

[20] Notificación de despido enviada al Maestro de novicios.

20. Profesión temporal

- a) Se aplicarán fielmente las normas contenidas en la *Ratio II* y en la *Ratio Studiorum* general y local (cf. Const. 155)
- b) El expediente personal del novicio admitido a la Profesión temporal deberá contener los siguientes documentos:

[21] Notificación de inicio del Noviciado fechada y firmada por el Maestro de novicios (cf. Módulo_06). Se envía copia de esta notificación a la Secretaría General y copia al Superior de la Entidad de origen del candidato.

[22] Todos los informes escritos, autoevaluaciones y documentos elaborados durante el camino formativo del Noviciado (cf. Módulo_06; Módulo_07; Módulo_10; Módulo_12).

[23] Solicitud formal del candidato, dirigida al Superior de su Entidad, para ser admitido a la Profesión temporal, en

la que indica los motivos y declara haber presentado su petición libre y voluntariamente.

[24] Autoevaluación del camino del Noviciado (cf. Módulo_11).

[25] Informe escrito del Maestro de novicios con su opinión sobre la admisión del candidato a la Profesión temporal (cf. Módulo_13).

[26] Notificación de admisión a la Profesión temporal.

[27] Extracto del acta del Consejo relativa a la admisión a la Profesión temporal.

[28] Texto original de la fórmula de Profesión escrito a mano y firmado.

[29] Fotocopia del certificado de Profesión del "registro de Profesiones".

[30] "Ficha del nuevo profeso" (cf. Módulo_14).

- c) Copia del archivo personal de los nuevos profesos, cuyo original se guarda en la Secretaría de la Entidad de origen, se enviará al Responsable de la siguiente etapa de formación y al Superior General (cf. Const.152).

21. Periodo de votos temporales

- a) Deben respetarse las normas de las Constituciones y de la Ratio II y de la *Ratio Studiorum*.
- b) Se seguirán las instrucciones de las Constituciones para la salida y destitución de un religioso de votos temporales (cf. Const. 177-178; Est. 178.1). La información relativa a la opinión del Consejo sobre la no aceptación de la renovación de votos deberá ser comunicada a la Secretaría

General. El Superior de la Entidad de origen de los religiosos con votos temporales debe asegurarse de que la notificación de la destitución se envíe al Superior General antes de que el religioso abandone la casa de formación.

- c) [31] Para cada año de votos temporales, el archivo personal del religioso debe incluir los siguientes documentos:

I) Solicitud del candidato, dirigida al Superior de su Entidad, de ser admitido a la renovación de votos, en la que indica los motivos y declara haber presentado la solicitud libremente y por su propia voluntad. Autoevaluación (cf. Módulo_15).

II) Informe escrito del formador Responsable, en el que describe el progreso del candidato y las cualidades mostradas que lo hacen apto para renovar los votos (cf. Módulo_16).

III) Admisión a la renovación de votos.

IV) Extracto del acta del Consejo que trató la aprobación. Se enviará una notificación de admisión al Responsable de la formación y a los religiosos admitidos a la renovación de votos.

- d) El archivo personal también debe contener los siguientes documentos:

[32] Eventual extracto del acta del Consejo relativo a la dimisión.

[33] Eventual autorización con indulto del Superior General.

[34] Evaluación y autoevaluación de experiencias o etapas pastorales (cf. Módulos_06 y 07).

[35] Solicitud de admisión a los Ministerios de Lectorado y Acolitado.

[36] Notificación de admisión a los Ministerios de Lectorado y Acolitado.

[37] Notificación del Superior del Juniorado de la institución de los Ministerios al Superior de la Entidad de origen del junior. Se envía copia de esta notificación a la Secretaría General (cf. Módulo_23).

22. Profesión perpetua

- a) La solicitud formal de los religiosos con votos temporales, dirigida al Superior General, debe recibirse dentro de un plazo razonable antes de la Profesión (seis meses). Debe ir acompañada de una presentación del candidato por parte del Superior de la Entidad (cf. Const. 156; 148), del acta de las deliberaciones del Consejo, del informe del Responsable de formación en el que el candidato es recomendado para la Profesión, y una copia de toda la documentación que se añadió al expediente enviado después de la Profesión temporal⁸.
- b) La preparación requerida para la Profesión perpetua se ajustará a las normas de la *Ratio Institutionis*.
- c) La notificación de la Profesión perpetua debe enviarse para su inscripción en el registro de Bautismos (cf. CIC, can.

⁸ Una copia de todos los documentos en el archivo personal del período anterior a la primera Profesión religiosa ya se encuentra en la Secretaría General desde la primera Profesión.

535, § 2) y a la Secretaría General para ser incluida en el archivo personal.

d) Los delegados de derecho del Superior General que pueden recibir la Profesión perpetua son los reconocidos por las Constituciones (cf. Const. 150).

e) El archivo personal del religioso admitido a la Profesión perpetua deberá contener los siguientes documentos:

[38] Solicitud formal y motivada de admisión a la Profesión perpetua del candidato, dirigida al Superior General. El candidato deberá indicar al mismo tiempo que ha realizado la solicitud libremente y por su propia voluntad.

[39] Autoevaluación del candidato a la Profesión perpetua (cf. Módulo_18).

[40] Autocertificación del material disponible online y en redes sociales, relacionado con el candidato a la Profesión perpetua (cf. Módulo _17).

[41] Informe escrito del Responsable de la formación en el que se recomienda al candidato a la Profesión perpetua (cf. Módulo_19).

[42] Presentación del candidato a la Profesión perpetua por el Superior de la Entidad (cf. Módulo_20).

[43] Extracto del acta del Consejo que trató el tema.

[44] Notificación del Secretario General de la admisión o no admisión a la Profesión perpetua.

[45] Texto original de la fórmula de la Profesión perpetua, firmado por los profesos.

[46] Perfil sintético de los nuevos profesos de votos perpetuos.

[47] Notificación a la Secretaría General de la Profesión perpetua (cf. Módulo_22).

[48] Notificación de Profesión perpetua para inscripción en el registro de Bautismos (cf. Módulo_21).

[49] Testamento holográfico⁹. El testamento holográfico es el tipo de testamento regido por un artículo del Código Civil. Debe estar escrito en su totalidad y a mano y fechado por el testador y firmado “abajo”. La violación de estos requisitos formales determina la nulidad o la anulación de los testamentos. La redacción del testamento holográfico no requiere la intervención del notario. De hecho, el testador puede redactarlo de forma independiente y sin costo alguno. Cada miembro de la Compañía de María debe hacer su testamento cada 6 años (cf. Módulo_26).

23. Ministerios instituidos y Ordenación diaconal y presbiteral

- a) Debe registrarse el voto consultivo del Consejo para la admisión a los Ministerios y Órdenes; toda reserva u opinión negativa debe ser explicada cuidadosamente (cf. CIC, can. 1019, § 1; Const. 157). Es de suma importancia que se conserven todas las razones de la reticencia de los miembros del Consejo y de cualquier persona que el Superior de la Entidad considere oportuno contactar.
- b) Antes de acceder al Diaconado y al Sacerdocio, el candidato deberá presentar al Superior Mayor competente una declaración escrita y firmada de su mano, en la que

⁹ Si el religioso no posee bienes, no está obligado a hacer testamento (cf. Const 88c).

certificará que tiene la intención de recibir el Orden Sagrado de manera espontánea y libre y que se consagrará para siempre al ministerio eclesiástico, pidiendo al mismo tiempo ser admitido para recibir la Orden (cf. CIC, can. 1036). Esta declaración debe estar incluida en su archivo personal. Las Cartas Dimisorias del Superior de la Entidad se emitirán solo cuando se verifiquen todas las condiciones requeridas.

- c) Cada ordenando debe recibir del Obispo que ordena un certificado de Ordenación (cf. CIC, can. 1053), que se insertará en el archivo personal del nuevo Diácono / Sacerdote.
- d) La notificación de la Ordenación debe enviarse para su inscripción en el registro de Bautismos (cf. CIC, can. 535, § 2) y a la Secretaría General. El archivo personal del Diácono y Sacerdote ordenado debe contener los siguientes documentos:
 - [50] Solicitud de admisión a la Ordenación diaconal y presbiteral con declaración de libertad y compromiso permanente con el ministerio eclesiástico.
 - [51] Copia de las Cartas Dimisorias enviadas al Obispo ordenante (cf. Módulo_24).
 - [52] Notificación de la Ordenación diaconal y presbiteral a la Secretaría General (cf. Módulo_25).
 - [53] Notificación de Ordenación diaconal y presbiteral para la anotación en el registro de Bautismos (cf. Módulo_21).
 - [54] Certificado de Ordenación del obispo ordenante.

II. MÓDULOS

01. Formulario para la lista de documentos del archivo personal¹⁰

Entidad a la que pertenece [nombre de la Entidad]

Lista del archivo personal de [Nombre y apellidos]

- [01] Foto reciente.
- [02] Información básica (*curriculum vitae*, antecedentes familiares, educación, salud).
- [03] Autocertificación sobre el material *online* y sus redes sociales.
- [04] Informe médico de buena salud.
- [05] Archivo escolar (diplomas, etc.).
- [06] Certificado de Bautismo, Confirmación y estado libre.
- [07] Cartas de recomendación.
- [08] Testimonios sobre experiencias precedentes de formación¹¹.
- [09] Resultado (s) de las pruebas psicológicas.
- [10] Investigación de la situación financiera.
- [11] Pre-noviado: solicitud de admisión por parte del candidato.
- [12] Pre-noviado: informe escrito del Responsable de Promoción Vocacional.
- [13] Pre-noviado: notificación de admisión.
- [14] Noviciado: solicitud de admisión por parte del candidato.
- [15] Noviciado: Declaración de exención de cualquier responsabilidad de la Compañía de María.
- [16] Noviciado: informe escrito del Responsable del Pre-noviado para la admisión.
- [17] Noviciado: extracto del acta de admisión del Consejo.
- [18] Noviciado: notificación de admisión.

¹⁰ Cf. Directorio Administrativo, Modulo_01: Se recomienda archivar el documento respetando la numeración de esta lista. Si una entrada contiene varios documentos, es bueno darles el mismo número. Marcar con ‘x’ el cuadrado indica la presencia del documento en el archivo. También será útil para crear archivos digitales.

¹¹ Si el candidato es un Sacerdote o un seminarista de una diócesis u otro Instituto de vida consagrada, una Sociedad de vida apostólica.

- [19] Noviciado: extracto del acta del Consejo sobre posible dimisión.
- [20] Noviciado: notificación de la eventual dimisión.
- [21] Noviciado: notificación de inicio¹².
- [22] Noviciado: informes escritos, autoevaluaciones y documentos elaborados.
- [23] Noviciado: solicitud del candidato a la admisión a la Profesión temporal.
- [24] Noviciado: autoevaluación.
- [25] Noviciado: informe del Maestro de novicios para la admisión a la Profesión temporal.
- [26] Noviciado: notificación de admisión a la Profesión temporal.
- [27] Noviciado: extracto del acta del Consejo relativa a la admisión a la Profesión temporal.
- [28] Noviciado: texto original de la fórmula de la Profesión.
- [29] Noviciado: fotocopia del certificado de Profesión del “registro de Profesiones”.
- [30] Noviciado: “Ficha del nuevo profeso”.
- [31] Juniorado: por cada año de votos temporales, incluir: I) Solicitud de admisión del candidato al Superior de su Entidad y Autoevaluación; II) Informe escrito del Responsable de la etapa de votos temporales; III) Admisión para renovar votos; IV) Extracto del acta del Consejo que trató sobre la admisión¹³.
 - [31] [20 _ / 20 _] Primer año de votos temporales (I; II; III; IV) (especificar año)
 - [31] [20 _ / 20 _] Segundo año de votos temporales (I; II; III; IV)
 - [31] [20 _ / 20 _] Tercer año de votos temporales (I; II; III; IV)
 - [31] [20 ___ / 20 ___]
 - [31] [20 ___ / 20 ___]
- [32] Juniorado: extracto del acta del Consejo sobre la aprobación de la gestión.
- [33] Juniorado: autorización con indulto del Superior General.
- [34] Juniorado: evaluación y autoevaluación de experiencias o etapas pastorales.
- [35] Juniorado: solicitud de admisión a los Ministerios del Lectorado y Acolitado.
- [36] Juniorado: notificación de admisión a los Ministerios del Lectorado y Acolitado.

¹² Se envía copia de esta notificación al Secretario General y otra al Superior de la Entidad de origen del candidato.

¹³ La notificación de la admisión se envía al Responsable de la formación y a los religiosos admitidos a la renovación.

- [37] Juniorado: notificación de la institución de los Ministerios del Lectorado y Acolitado¹⁴.
- [38] Juniorado: solicitud de admisión a la Profesión perpetua del candidato.
- [39] Juniorado: autoevaluación global de los años de formación.
- [40] Juniorado: notificación de examen del material *online* y redes sociales.
- [41] Juniorado: informe del Responsable de formación, para la admisión al Prof. Perpetua.
- [42] Juniorado: presentación a la Profesión perpetua por el Superior de la Entidad.
- [43] Extracto del acta del Consejo de la Entidad que trató el tema.
- [44] Juniorado: notificación de admisión a la Profesión perpetua.
- [45] Juniorado: texto original de la fórmula de la Profesión perpetua.
- [46] Juniorado: perfil sintético del recién profeso de votos perpetuos.
- [47] Juniorado: notificación a la Secretaría General de la Profesión perpetua.
- [48] Juniorado: notificación para la inscripción en el registro de Bautismos de Profesión perpetua.
- [49] Juniorado: Testamento.
- [50] Solicitud de admisión a la Ordenación diaconal y presbiteral con declaración de libertad y compromiso permanente con el ministerio eclesialístico.
- [51] Copia de cartas Dimisorias
- [52] Notificación de la Ordenación diaconal y presbiteral a la Secretaría General.
- [53] Notificación para la inscripción en el registro de Bautismos de Ordenaciones diaconales y presbiterales.
- [54] Certificado de Ordenación del obispo ordenante.

¹⁴ Se envía copia de esta notificación al Secretario General.

02. Directrices para el informe de admisión al Pre-noviado [por el Responsable de animación vocacional]

COMPAÑÍA DE MARÍA

Entidad:

Nombre y Apellido(candidato)

Fecha de nacimiento: lugar:

INFORME DE ADMISIÓN AL PRE-NOVICIADO

1. HISTORIA FAMILIAR

- Datos e información personal sobre padres, hermanos y hermanas.
- Descripción general del entorno familiar.
- Experiencias de amistades masculinas y femeninas.

2. SALUD PSICOFISICA

- Estado general de salud.
- Antecedentes familiares para conocer las predisposiciones a determinadas enfermedades hereditarias.
- Historial de alergias, enfermedades o adicciones.

3. EDUCACIÓN Y TRABAJO

- Escuelas a las que asistió.
- Nivel de educación alcanzado.
- Cualificaciones profesionales y experiencia laboral.

4. CONTACTOS CON SMM

- Se reunieron con los misioneros Montfortianos (cuándo, dónde y bajo qué circunstancias).
- Experiencias en la comunidad montfortiana (cuándo y dónde).

5. DIMENSIÓN HUMANA

- Signos de madurez humana.
- Signos de suficiente autoconocimiento.
- Actitudes en la relación interpersonal.
- Ver el material publicado en las redes sociales y publicado en línea

6. DIMENSIÓN ESPIRITUAL

- Oración y vida sacramental
- Participación activa en la vida de la Iglesia local.
- Afinidad con la espiritualidad montfortiana.

7. DIMENSIÓN INTELECTUAL

- Consideraciones sobre la capacidad de aprendizaje y la capacidad intelectual.

8. DIMENSIÓN APOSTÓLICA

- Indicaciones de interés para la misión montfortiana.

9. APERTURA A LA VOCACIÓN RELIGIOSA MONTFORTIANA

- Algunas elecciones en discontinuidad con la mentalidad mundana.

10. RESUMEN DEL PROCESO DE DISCERNIMIENTO VOCACIONAL

- Duración del proceso de discernimiento.
- Frecuencia de las reuniones con el Formador.
- Actitud de apertura y *docibilitas*.
- Opinión final del Formador.

Lugar, fecha y firma

03. Directrices para la autobiografía espiritual [Para uso en el Pre-noviciado y el Noviciado]

□ Una autobiografía espiritual es una relectura de la vida tratando de descifrar el hilo rojo de un proyecto divino, las huellas del paso de Dios y, por tanto, también su voz que llama. Esta relectura tiene dos características:

1. Es bíblico-histórico, es decir, un diálogo entre la experiencia subjetiva y la referencia a la Palabra de Dios.
2. pascual, es decir, no rechaza ningún acontecimiento, especialmente los más difíciles y dolorosos, pero reconoce en él una presencia luminosa y misteriosa del amor de Cristo muerto y resucitado.

□ No existe un esquema fijo para escribir la autobiografía espiritual. Dado que es su propia historia, todos eligen expresarse como mejor les parezca. Sin embargo, se deben seguir las siguientes pautas:

1. Relaciones con la familia
2. Personas importantes que han sido útiles en el camino del crecimiento.
3. Personas admiradas porque son testigos y modelos.
4. Momentos especiales de paz o alegría.
5. Momentos particulares de tristeza y desolación.
6. Experiencias de crisis.
7. Tu relación con Dios
8. La opción vocacional por la vida consagrada y misionera: su origen, los primeros pasos, las motivaciones.
9. Fortalezas, dones y talentos.
10. Debilidades y desafíos de crecimiento.

04. Directrices para la autoevaluación y solicitud de admisión al Noviciado [por el candidato al Noviciado]

COMPAÑÍA DE MARÍA

Entidad:.....

Nombre y Apellido.....(candidato al Noviciado)

Fecha de nacimiento:lugar:

AUTOEVALUACIÓN Y SOLICITUD DE ADMISIÓN AL NOVICIADO

INTRODUCCIÓN

Mirada global de la etapa del Pre-noviciado.

1. CRECIMIENTO EN LA DIMENSIÓN HUMANA

Conocimiento y autoaceptación.

Trabajo en su carácter y la personalidad.

2. CRECIMIENTO EN LA DIMENSIÓN ESPIRITUAL

Vida sacramental y de oración, personal y comunitaria.

Asimilación de la espiritualidad montfortiana.

3. CRECIMIENTO EN LA DIMENSIÓN INTELECTUAL

Aplicación en el estudio.

4. CRECIMIENTO EN LA DIMENSIÓN APOSTÓLICA

- Práctica de las virtudes del hombre apostólico como la disponibilidad, el espíritu de iniciativa, la creatividad, el amor a los pobres, el arte de trabajar juntos.

5. CRECIMIENTO EN LA DIMENSIÓN DE LA VIDA RELIGIOSA

- Experiencia de romper con hábitos pasados.
- Vida fraterna en comunidad.

CONCLUSIÓN

- Relación con el Responsable y el equipo de formación.
- Mejoras en los puntos de atención informados al inicio del Pre-noviciado.
- Puntos sobre los que llamó la atención de los formadores para que me ayuden a seguir creciendo
- Preparación para una experiencia multicultural, en el caso de un noviciado internacional
- Solicitud dirigida al Superior de su propia Entidad, para ser admitido en el Noviciado, en la que declara haber hecho la solicitud libremente y por voluntad propia.

Lugar, fecha y firma

05. Directrices para el informe de admisión al Noviciado [por el Responsable del Pre-noviciado]

COMPAÑÍA DE MARÍA

Entidad:

Nombre y Apellido (candidato al Pre-noviciado)

Fecha de nacimiento:lugar:

INFORME DE ADMISIÓN AL NOVICIADO

1. INFORMACIÓN GENERAL

- Lugar y duración del Pre-noviciado.
- Mirada global al año.
- Signos de afinidad con el carisma montfortiano.

2. CRECIMIENTO EN LA DIMENSIÓN HUMANA

- Estado de salud física y psicológica.
- Signos de madurez humana apropiados para la edad.
- Capacidad de libre elección y autonomía.
- Distancia correcta desde:
 - a) la familia
 - b) la profesión anterior
 - c) dinero y bienes materiales
 - d) relaciones y amistades del pasado
- Desprendimiento de los malos hábitos (por ejemplo, adicciones, trastornos, comportamientos amorales, etc.).
- Signos de fiabilidad responsable.
- Realismo saludable al lidiar con luchas y dificultades
- Ejercicio de las virtudes cardinales.
- Lealtad y honestidad consigo mismo y con los demás.
- Voluntad de conocerse tanto en sus dones como en sus límites, con sinceridad y verdad.

3. CRECIMIENTO EN LA DIMENSIÓN ESPIRITUAL

- Grado de madurez adecuado en la vida de fe, a nivel sacramental, doctrinal y moral.
- Signos de fe, esperanza y caridad de la persona.
- Signos de crecimiento en la vida de oración, sacramental, litúrgica vivida por María
- Docilidad a la Palabra de Dios
- Amor por el silencio y la interioridad.
- Signos de amor a Cristo, en comunidad y al servicio de los demás.
- Interés por la figura y la espiritualidad del Fundador.

4. CRECIMIENTO EN LA DIMENSIÓN INTELECTUAL

- Signos de apertura cuidadosa y crítica.
- Juicio moral informado y equilibrado.
- Realización de estudios preparatorios.

5. CRECIMIENTO EN LA DIMENSIÓN DE LA VIDA APOSTÓLICA

- Apertura cordial a las virtudes del hombre apostólico como la disponibilidad, el espíritu de iniciativa, la creatividad, el amor a los pobres, el arte de trabajar juntos.
- Signos de un deseo genuino de dar la vida por el Reino de Dios.

6. CRECIMIENTO EN LA DIMENSIÓN DE LA VIDA RELIGIOSA

- Capacidad suficiente para experimentar algunas rupturas con hábitos pasados.
- Actitud hacia la vida fraterna en comunidad. Señales indicadoras.

7. PREPARACIÓN PARA EL NOVICIADO

- Participación activa en el proceso de formación.
- Disponibilidad para el diálogo, con el corazón abierto.
- Preparación para una experiencia multicultural, en el caso de un Noviciado internacional
- Opinión del formador / equipo de formación para la admisión al Noviciado.

Lugar, fecha y firma

06. Directrices para la evaluación de una experiencia apostólica o pasantías [por el supervisor]

COMPAÑÍA DE MARÍA

Entidad:.....

Nombre y Apellido ...(pre-novicio / novicio / junior)

1. INFORMACIÓN GENERAL

- Fecha de inicio de la experiencia:
- Fecha de finalización de la experiencia:
- Lugar de experiencia (comunidad, institución)
- Actividades encomendadas:
- Nombre y apellidos del supervisor:
- Rol del supervisor:

2. LA EXPERIENCIA APOSTÓLICA

- ¿Cómo participó el pre-novicio / novicio / junior en las actividades? (por ejemplo, dedicación, olvido de sí mismo, sentido de cooperación con los demás, celo por el Reino, motivación, resistencia física, etc.).
- ¿Actitudes y dones apostólicos manifestados? (por ejemplo, el don de hablar de Jesucristo, la capacidad de prestar atención a los demás, la amistad con los pobres).
- Participación en la comunidad
 - a. Relaciones fraternales
 - b. Participación en la oración comunitaria
 - c. Compartir apostólico
 - d. Otras observaciones
- Observaciones a nivel espiritual
 - a. Fidelidad a la oración
 - b. Mirada de fe en situaciones
 - c. Coherencia de vida

d. Motivación apostólica

e. Otras observaciones

- Notas generales sobre la experiencia apostólica.
 - a. Puntos positivos
 - b. Aspectos a desarrollar
 - c. Actitudes problemáticas.
- Frecuencia de reuniones personales con el pre-novicio / novicio / junior para reflexionar sobre la experiencia
- Ha surgido la capacidad de vivir a lo apostólico en la Compañía de María.

N.B. Se recomienda discutir la evaluación con el candidato.

Lugar, fecha y firma
(supervisor de prácticas)

07. Directrices para la autoevaluación de la experiencia apostólica [por el pre-novicio / novicio / junior]

COMPAÑÍA DE MARÍA

Entidad:

Nombre y Apellido (pre-novicio / novicio / junior)

1. INFORMACIÓN GENERAL

- Fecha de inicio de la experiencia:
- Fecha de finalización de la experiencia:
- Lugar de experiencia (comunidad, institución)

2. LA EXPERIENCIA APOSTÓLICA

- ¿En qué actividades participé y qué papel desempeñé?
- Desde el punto de vista de la dinámica humana, ¿cómo viví estas actividades? (por ejemplo, al realizar las actividades, ¿qué fue fácil y qué no en las relaciones con los demás?)
- A nivel apostólico, ¿percibí un vínculo entre mi actividad y la venida del Reino, la misión de la Iglesia y la misión de la Congregación?
 - a) ¿Qué preguntas me generó esta experiencia?
 - b) ¿Qué señales del Espíritu me han llegado?
- Desde un punto de vista espiritual:
 - a) ¿Cómo influyó la pasantía en mi oración y en mi unión con Jesús?
 - b) Después de esta experiencia, ¿qué actitudes de vida apostólica me pide el Señor que desarrolle?
- A nivel comunitario:
 - a) ¿Cómo entré en la vida de la comunidad?
 - b) ¿Cómo viví mi participación en la oración comunitaria?

c) ¿Qué tipo de intercambio hice con la comunidad? ¿Con el Superior de la comunidad? ¿Con mi supervisor?

3. EVALUACIÓN GENERAL:

- ¿Cómo juzgo esta experiencia a la luz de mi camino de formación?
- ¿Qué he aprendido sobre mí? ¿Qué progreso puedo hacer todavía?

Lugar, fecha y firma (pre-novicio / novicio / junior)

08. Formulario de notificación del inicio del Noviciado [por el Maestro de novicios]

A la Secretaría General

El suscrito,

Maestro de novicios a

declara que

el clérigo / hermano novicio

nacido el de

diócesis país

perteneciente a la Entidad SMM

1. ha hecho una solicitud explícita y libre para ser admitido en el Noviciado;
2. ha sido aceptado por el Superior de su Entidad con el voto deliberativo de su Consejo;

1. comenzó el Noviciado en

El.....

También declara que

los documentos requeridos se archivan en el archivo personal.

Hecho en el

Firma

(Maestro de novicios)

09. Formulario de declaración de exención de responsabilidad de la SMM

DECLARACIÓN DE EXENCIÓN DE TODA RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA DE MARÍA

El abajo firmanteNacido en
el Código Fiscal

Acepta la salida anticipada o resultado desfavorable del Noviciado en función de mi idoneidad para la vida religiosa en la Compañía de María y

DECLARA

- 1) eximir y liberar a la Compañía de María de cualquier responsabilidad civil, penal y objetiva por cualquier accidente o lesión sufrida (incluida la muerte o incapacidad permanente) durante el período del Noviciado,
- 2) renunciar a todas y cada una de las reclamaciones de indemnización y reembolso presentes o que pueda reclamar en el futuro contra la Compañía de María y su representante legal. Por tanto, exonero a la Congregación tanto de toda responsabilidad como de cualquier tipo de procedimiento judicial y / o arbitral, de indemnización de daños y perjuicios, salvo los límites no derogables de la ley,
- 3) renunciar a cualquier reclamación económica a la Congregación por el trabajo dejado antes de ingresar al Instituto, en caso de accidente o enfermedad, por los servicios prestados en la Congregación de la Compañía de María,
- 4) He leído y comprendido este descargo de responsabilidad antes de firmarlo; Soy consciente de que al firmar esto, estoy renunciando a ciertos derechos legales.

Hecho en el

.....
Firma del candidato

10. Directrices para la autoevaluación del novicio [después de seis meses de Noviciado]

COMPAÑÍA DE MARÍA

Entidad:

Nombre y Apellido (novicio)

Fecha de nacimiento: lugar:.....

Bautizado el.....lugar:.....diócesis:

Confirmado ellugar:.....diócesis ...

AUTOEVALUACIÓN DESPUÉS DE SEIS MESES DE NOVICIADO

Introducción. Me tomo el tiempo de releer mi experiencia personal del Noviciado a la luz de la Palabra de Dios [cf. Salmo 136 (135); 139 (138) y 1 Juan 1,1-4]. He tenido una experiencia única en mi vida personal durante seis meses. Cuando dejé mi país, cuando acepté vivir esta experiencia, ciertamente no sabía exactamente qué cosa me esperaba.

1. Tuve que enfrentar muchos desafíos para vivir bien esta experiencia. Me tomo el tiempo para nombrarlos y ver cómo los estoy afrontando.
2. He tenido muchas experiencias significativas en estos primeros meses de Noviciado. Aquí están las que me acompañarán para siempre y las razones por las que realmente me marcaron.
3. Creí conocerme a mí mismo, pero en estos primeros meses del Noviciado, a través de interacciones y experiencias, descubrí más sobre mí.
4. Aquí están las principales cosas que he aprendido / descubierto en este tiempo y que me gustaría conservar para vivir bien mi vocación.
5. ¿Cuáles son los pasos y hábitos adquiridos que me ayudarán a vivir los tres votos? ¿Cuáles son los desafíos o luchas personales para cada uno de estos tres votos?
6. Observándome en la experiencia de la vida fraterna en comunidad, he aquí los puntos en los que tengo que trabajar más.
7. ¿Sobre qué puntos llamo la atención de los formadores para ayudarme a seguir creciendo?
8. Los textos de la Palabra de Dios y de Montfort que me acompañan e inspiran.

Lugar, fecha y firma (novicio)

11. Directrices de autoevaluación para la admisión a la primera profesión [por el novicio hacia el final del Noviciado]

COMPAÑÍA DE MARÍA

Entidad:.....

Nombre y Apellido (novicio)

Fecha de nacimiento: lugar:.....

Bautizado ellugar:diócesis:

Confirmado el.....lugar.....diócesis.....

AUTOEVALUACIÓN PARA LA ADMISIÓN A LA 1º PROFESIÓN

Introducción. entro en mí mismo en un ambiente de oración y apertura a la verdad. Es necesario volver a los puntos de atención señalados al final del Pre-noviciado y a las expectativas que tenía al principio, pero sobre todo a la valoración de los seis meses de Noviciado. Repaso las etapas y eventos del año, tratando de identificar los pasos de integración (conciencia de la realidad - aceptación de un llamado al cambio - decisión / compromiso) y los desafíos pendientes. Empiezo a responder las preguntas.

I. PUNTOS SOBRE LOS CUALES INTERROGARSE:

1. Hombre de fe y consagrado por el Bautismo y la vida religiosa.
2. Hombre que vive en comunidad apostólica (e internacional).
3. Hombre que sigue a Cristo obediente
4. El hombre que sigue a Cristo casto
5. Hombre que sigue a Cristo pobre
6. El hombre enviado para la venida del Reino.

PARA CADA UNO DE LOS 6 PUNTOS, RESPONDA TRES PREGUNTAS:

- a) ¿Qué experiencias y procesos formativos me han marcado especialmente?
- b) ¿Qué desafíos encontré y cómo los superé, especialmente después de la evaluación de los seis meses de Noviciado?
- c) ¿Qué compromiso hago?

II. RESPONDA TAMBIÉN A CADA UNA DE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

7. Desde el Pre-noviciado, ¿en qué áreas he notado un mayor crecimiento? ¿Por qué?
8. En el camino de la virtud, ¿qué nuevos hábitos he asimilado? ¿En qué virtud me gustaría enfocarme más en el futuro? ¿Por qué y en qué áreas?
9. ¿En el contexto de las necesidades y proyectos de la Congregación al que más me siento llamado?
10. ¿Sobre qué puntos llamo la atención de formadores y Superiores para ayudarme a seguir creciendo?

Lugar, fecha y firma (novicio)

12. Directrices para una evaluación después de seis meses de Noviciado [por el Maestro de novicios]

COMPAÑÍA DE MARÍA

Entidad:

Nombre y Apellido (candidato a la Profesión temporal)

Fecha de nacimiento: lugar:.....

Bautizado ellugar:diócesis:

Confirmado el.....lugar.....diócesis.....

EVALUACIÓN DESPUÉS DE SEIS MESES DE NOVICIADO

1. La riqueza que nosotros como equipo del Noviciado descubrimos en el novicio.
2. Signos en los que vemos irradiar su fe y su amor apasionado por Cristo.
3. Signos en los que le vemos viviendo la caridad hacia el prójimo.
4. Signos de apertura y *docibilitas*
5. Signos en los que le vemos que vive su vocación con alegría y libertad.
6. Algunas buenas iniciativas que hemos visto tomar.
7. Algunos retos que debes tener en cuenta para crecer como Montfortiano:
 - a. Dimensión humana
 - b. Dimensión intelectual
 - c. Dimensión espiritual
 - d. Dimensión apostólica
 - f. Dimensión de la vida religiosa
8. ¿Hay en él algunas actitudes que nos planteen serios interrogantes?

Lugar, fecha y firma
(Maestro de novicios y su equipo)

13. Directrices del informe para la admisión a la primera Profesión [por el Maestro de novicios]

COMPAÑÍA DE MARÍA

Entidad:

Nombre y Apellido (candidato a la Profesión temporal)

Fecha de nacimiento: lugar:.....

Bautizado ellugar:diócesis:

Confirmado el.....lugar.....diócesis.....

INFORME PARA LA ADMISIÓN A LA PRIMERA PROFESIÓN

0. INFORMACIÓN GENERAL

- Resumen de su historia personal y familiar
- Relación con la familia
- Antecedentes sociales y condiciones de vida
- Inclinationes naturales
- Salud física y mental
- Relación con el Maestro de novicios
- Docilidad, responsabilidad, flexibilidad, capacidad para escuchar

1. CRECIMIENTO EN LA DIMENSIÓN HUMANA

- Signos de crecimiento en el autoconocimiento y la aceptación.
- Asimilación de las virtudes relacionadas con la castidad, la pobreza y la obediencia
- Trabajo en el carácter y la personalidad de uno.
- Autodisciplina, orden y limpieza, gestión del trabajo, ocio y descanso.
- Desarrollo de talentos y virtudes personales al servicio de la misión.
- Relación interpersonal.

2. CRECIMIENTO EN LA DIMENSIÓN ESPIRITUAL

- Nivel de madurez espiritual y religiosa

- Vida sacramental y de oración, personal y comunitaria.
- Amor y gusto por la Palabra de Dios.
- Capacidad de silencio y meditación.
- La relación filial con María.
- Asimilación y práctica de la espiritualidad montfortiana en la vida.
- Sensibilidad a la oración apostólica, personal y comunitaria.

3. CRECIMIENTO EN LA DIMENSIÓN INTELECTUAL

- Interés y aplicación constante en el estudio.
- Asimilación de los elementos fundamentales de la vida religiosa y montfortiana.
- Iniciación en la vida y los escritos del Fundador y la historia de la congregación

4. CRECIMIENTO EN LA DIMENSIÓN APOSTÓLICA

- Práctica de las virtudes propias del hombre apostólico como la disponibilidad, el espíritu de iniciativa, la creatividad, el amor a los pobres, el arte de trabajar juntos.
- Asimilación de las 4 notas de la misión montfortiana

5. CRECIMIENTO EN LA DIMENSIÓN DE LA VIDA RELIGIOSA

- Iniciación a la forma de vida pobre, obediente y casta de Cristo.
- Relaciones fraternales dentro y fuera de la comunidad.
- Sentido de pertenencia a la Compañía de María.

6. CONCLUSIÓN

- Evaluación de idoneidad
- Recomendaciones para el camino futuro
 - Lugar, fecha y firma (Maestro de novicios y su equipo)

14. Formulario para la ficha del nuevo profeso [para el Maestro de novicios]

COMPAÑÍA DE MARÍA

Entidad:

Apellido y Nombre:

Fecha de nacimiento:.....

a) parroquia:.....

b) ciudad:c) provincia:

Nacionalidad:

Ciudadanía:

Bautizado eldiócesis de:

Confirmado e..... diócesis de:.....

Apellido y nombre del padre.....

Apellido y nombre de la madre:

Noviciado:del.....al.....lugar

Profesión temporal: el:lugar:

Estudios primarios (lugar y años):.....

Estudios secundarios (lugar y años):

Estudios universitarios (lugar y años).....

Cualificaciones.....

Títulos académicos (lugar y fecha):.....

Idiomas hablados:.....

Idiomas comprendidos:.....

Foto

15. Directrices para la autoevaluación para la renovación de los votos temporales [por los profesos]

COMPAÑÍA DE MARÍA

Entidad:

Nombre y Apellido (candidato a la Profesión temporal)

Fecha de nacimiento: lugar:.....

AUTOEVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LOS VOTOS TEMPORALES

INTRODUCCIÓN

- Mirada global al año.
- Salud física.

1. CRECIMIENTO EN LA DIMENSIÓN HUMANA

- Conocimiento y autoaceptación.
- Integración de la propia sexualidad
- Trabajo en el carácter y la personalidad de uno.
- Autodisciplina, orden y limpieza, gestión del trabajo, ocio y descanso.
- Desarrollo de talentos y virtudes al servicio de la misión.
- Relación interpersonal.

2. CRECIMIENTO EN LA DIMENSIÓN ESPIRITUAL

- Vida sacramental y de oración, personal y comunitaria.
- Amor y gusto por la Palabra de Dios.
- Relación filial con María.
- Asimilación práctica de la espiritualidad montfortiana.

3. CRECIMIENTO EN LA DIMENSIÓN INTELECTUAL

- Interés y aplicación en el estudio.
- Integración de temas montfortianos.
- Interés por diversas ramas del conocimiento.

- Actualización sobre la vida eclesial y sus acontecimientos, así como los del mundo y la Congregación.

4. CRECIMIENTO EN LA DIMENSIÓN APOSTÓLICA

- Sensibilidad a la oración apostólica.
- Consolidación de las virtudes propias del hombre apostólico como la disponibilidad, el espíritu de iniciativa, la creatividad, el amor a los pobres, el arte de trabajar juntos.
- Purificación del espíritu mundano del apóstol (por ejemplo, deseo de reconocimiento personal; exhibicionismo, clericalismo).
- Asimilación de las 4 notas de la misión “à la Montfort”.

5. CRECIMIENTO EN LA DIMENSIÓN DE LA VIDA RELIGIOSA

- Integración de la identidad del consagrado Montfortiano en la propia vida.
- Relaciones fraternales dentro y fuera de la comunidad.
- Consolidación del sentido de pertenencia a la Compañía de María.

CONCLUSIÓN

- Relación con el Superior y el equipo de formación.
- Mejoras en los puntos de atención reportados en el último informe.
- Puntos sobre los que llamo la atención de formadores y Superiores para ayudarme a seguir creciendo
- Solicitud de admisión para renovar los votos

Lugar, fecha y firma (profeso)

16. Directrices del informe para la renovación de los votos temporales [por el Responsable de formación]

COMPAÑÍA DE MARÍA

Entidad:

Nombre y Apellido (candidato a la Profesión temporal)

Fecha de nacimiento: lugar:.....

INFORME DE RENOVACIÓN DE VOTOS TEMPORALES

INTRODUCCIÓN

- Mirada global al año.
- Signos de profundización del carisma montfortiano.

1. SEÑALES DE CRECIMIENTO EN LA DIMENSIÓN HUMANA
2. SEÑALES DE CRECIMIENTO EN LA DIMENSIÓN ESPIRITUAL
3. SEÑALES DE CRECIMIENTO EN LA DIMENSIÓN INTELECTUAL
4. SEÑALES DE CRECIMIENTO EN LA DIMENSIÓN APOSTÓLICA
5. SEÑALES DE CRECIMIENTO EN LA DIMENSIÓN DE LA VIDA RELIGIOSA:

- Voto de pobreza.
- Voto de obediencia.
- Voto de castidad.
- Vida fraterna en comunidad.

CONCLUSIÓN

- Relación con el Superior y el equipo de formación.
- Mejoras en los puntos de atención reportados en el último informe.
- Recomendaciones y puntos de atención para el futuro.
- Juicio definitivo de admisión para renovar los votos.

Lugar, fecha y firma (Responsable de formación y su equipo)

17. Formulario de autocertificación en contenidos publicados *online* y en redes sociales [antes de ingresar al Pre-noviado et antes de la Profesión perpetua]

Yo, el abajo firmante (Nombre Apellidos del candidato)

Fecha de nacimiento:lugar

CERTIFICO QUE

Estoy activo en Internet y en las siguientes redes sociales (enumere cuáles):

- sitio web
- blog
- facebook
- twitter
- grupos de whatsapp
- instagram
- otros

Los contenidos disponibles en línea:

- no contradicen la doctrina de la Iglesia en materia de fe y moral;
- [antes de la Profesión perpetua] promueven la misión propia de la Compañía de María;
- cumplen con las directrices para la protección de menores de la Entidad y / o la Congregación;
- no son ofensivos para personas, grupos o instituciones.

Lugar, fecha y firma

18. Directrices para la autoevaluación de los candidatos a la Profesión perpetua

COMPAÑÍA DE MARÍA

Entidad:

Nombre y Apellido (candidato a la Profesión temporal)

Fecha de nacimiento: lugar:.....

Bautizado ellugar, diócesis:

Confirmado ellugar, diócesis:

AUTOEVALUACIÓN DEL CANDIDATO A LA PROFESIÓN PERPETUA

0. ASPECTO GENERAL

- Inicio del camino de búsqueda vocacional y del encuentro con los misioneros Montfortianos.
- Las fortalezas y desafíos vividos en las distintas etapas formativas.
- Responsabilidad personal hacia la propia formación.
- Salud física.

1. CRECIMIENTO EN LA DIMENSIÓN HUMANA

- Conocimiento y autoaceptación.
- La capacidad de mejorar las propias cualidades, combinada con la serena aceptación de las propias limitaciones.
- Capacidad para controlar las propias inconsistencias.
- Grado de madurez afectiva.
- Capacidad para afrontar situaciones nuevas, dejarse cuestionar, saber vivir positivamente los fracasos.
- Trabajo en el carácter y la personalidad de uno.
- Autodisciplina, orden y limpieza, gestión del trabajo, ocio y descanso.
- Desarrollo de talentos y virtudes personales al servicio de la misión.

- Relación con los demás.

2. CRECIMIENTO EN LA DIMENSIÓN ESPIRITUAL

- Progreso de la vida de fe, esperanza y caridad.
- Experiencia de Dios solo y discípulo de la Sabiduría.
- Relación filial con la Virgen María.
- Vida sacramental y de oración, personal y comunitaria.
- Amor y gusto por la Palabra de Dios.
- Asimilación práctica de la espiritualidad montfortiana.
- Sensibilidad a la oración apostólica.

3. CRECIMIENTO EN LA DIMENSIÓN INTELECTUAL

- Actitud ante los estudios.
- Integración de los estudios en el camino humano y espiritual y misionero
- Contribución de los estudios a la profundización de los distintos aspectos de la espiritualidad montfortiana.
- Conocimiento y estudio de la espiritualidad de San Luis María de Montfort.

4. CRECIMIENTO EN LA DIMENSIÓN APOSTÓLICA

- Conciencia del primado de la evangelización.
- Integración de los rasgos que constituyen al misionero Montfortiano, en particular: libertad, para no apegarse a un lugar o hábito, proximidad, predilección por los pobres, atención a las necesidades de la Iglesia, evitando la búsqueda de la comodidad (cf. SA 9 y 11), capacidad de trabajar con los demás, espiritualidad mariana.
- Identificación con el carisma en sus componentes característicos.

- Capacidad para vivir la sabiduría del hombre apostólico con equilibrio, conciliando las diferentes necesidades y compromisos.
- Crecimiento en el amor a la Iglesia, en "sentir con la Iglesia".
- Obediencia cordial a la autoridad del Papa y de los Pastores de la Iglesia.
- Identificación del propio don apostólico dentro de la misión montfortiana.
- Conocimiento y valoración de la misión de la Compañía de María.

5. CRECIMIENTO EN LA DIMENSIÓN DE LA VIDA RELIGIOSA

- Identificación con el carisma en sus componentes característicos.
- Conformación a Cristo pobre, obediente y célibe consagrado al Reino.
- Actitud para vivir la vida fraterna en comunidad apostólica.
- Integración de las 4 notas del carisma Montfortiano
- Sentido de pertenencia a la Compañía de María.

6. CONCLUSIÓN

- En el contexto de las necesidades y proyectos de la Congregación, ¿a qué me siento más llamado?
- Solicitud de admisión a la Profesión perpetua

Lugar, fecha y firma
(candidato a la Profesión perpetua)

19. Directrices del informe de admisión a la Profesión perpetua [para el Responsable de formación]

COMPAÑÍA DE MARÍA, Entidad:

Nombre y Apellido (candidato a la Profesión perpetua)

Fecha de nacimiento:lugar:

INFORME DE ADMISIÓN A LA PROFESIÓN

1. CRECIMIENTO EN LA DIMENSIÓN HUMANA

- Conocimiento y autoaceptación adquiridos a lo largo de los años de formación.
- Valorar las cualidades y los talentos propios al servicio de la misión.
- Libertad interior y capacidad para controlar los aspectos menos maduros.
- Madurez y libertad emocional.
- Capacidad para afrontar situaciones nuevas, saber aceptar y dejarse cuestionar por la crítica, saber vivir positivamente el fracaso.
- Disponibilidad para formación continua.
- Signos de la elección progresiva de la verdadera Sabiduría y de la renuncia a la sabiduría del mundo (cf. ASE 78-83). . Liberación de la búsqueda continua de la estima y la alabanza de los hombres (cf. ASE 75, 78, 82).- Liberación del respeto humano y de la complacencia que empuja al conformismo para obtener la aprobación de los demás o evitar su rechazo (cf. CT 33,100). - Libertad de la búsqueda constante de agradarse a uno mismo y al mundo, agradecer a Dios (cf. CT 33.107). - Libertad, al actuar, de buscar el propio interés (cf. CT 38,119.122).

2. CRECIMIENTO EN LA DIMENSIÓN ESPIRITUAL

- Progreso de la vida de fe. Pasos importantes.
- Actitud para preferir y disfrutar estando y permaneciendo en las cosas del Padre (cf. AES 98).
- Relación filial con la Virgen María en la práctica de la consagración montfortiana. Devoción evangélica mariana, no extravagante ni contraria al Evangelio y al espíritu de Montfort.

3. CRECIMIENTO EN LA DIMENSIÓN INTELECTUAL

- Actitud madura ante los estudios: interés, seriedad, perseverancia, humildad, profundidad, evitar la notoriedad y la búsqueda de prestigio.
- Integración de los estudios en el camino humano y espiritual y capacidad de evaluar y discernir a la luz de la sabiduría evangélica (cf. ASE 92).
- Buen conocimiento de las realidades espirituales (cf. ASE 93).
- Integración de los estudios en el proceso de preparación para la misión apostólica.
- Conocimiento y profundización de la espiritualidad del Fundador.

4. CRECIMIENTO EN LA DIMENSIÓN APOSTÓLICA

- Conciencia del primado de la evangelización, vivida y solicitada por San Luis María de Montfort a sus misioneros.
- Integración de los rasgos que componen el misionero Montfortiano, en particular: la libertad de no aferrarse a un lugar o hábito; proximidad a la gente sencilla y pobre, evitando actitudes burguesas y la búsqueda de compañía de clases sociales más altas;
- Signos claros y progresivos de celo apostólico y pasión por la gloria de Dios y por la salvación de la humanidad (cf. ASE 100, 102) vs tibieza, pereza, poco interés y espíritu de iniciativa, mutismo en el servicio de Dios y de su pueblo, miedos.
- Atención a las necesidades de la Iglesia, evitando la búsqueda de consuelo (cf. SA 9 y 11);
- Capacidad para trabajar con otros y relacionarse con personas en la misión;
- Sensibilidad para dar a conocer el lugar de María en la historia de la salvación, sin desvirtuar su función.
- Capacidad para vivir la sabiduría del hombre apostólico en equilibrio, conciliando las diferentes necesidades de la vida fraterna en comunidad.
- Crecimiento en el amor a la Iglesia, en el "sentir con la Iglesia", en la obediencia cordial a la autoridad del Papa y de los Pastores de la Iglesia.
- Capacidad para llevar a cabo la misión de la Compañía de María en sus diversas formas (por ejemplo, predicación, evangelización, difusión de la espiritualidad), en particular para comunicar la verdad de manera adecuada, con una palabra que brota de la abundancia del corazón y de experiencia vivida (cf. ASE 95-97).
- Identificación del don apostólico con las formas de la misión montfortiana.

- Conocimiento y valoración de la misión de la Compañía de María.
- Actitud para vivir plenamente la vida y misión de la Compañía de María.

5. CRECIMIENTO EN LA DIMENSIÓN DE LA VIDA RELIGIOSA

- Identificación con el carisma en sus componentes característicos. Signos de pobreza, obediencia y castidad apostólica, poniendo todas las energías al servicio del Reino de Jesús para María.
- Maduración de los rasgos de los "liberos", verdaderos hijos de María.
- Seguir la sabiduría de Cristo en el camino de la castidad evangélica (cf. ASE 54). Signos de una respuesta transparente y estable al amor de Jesús Sabiduría con corazón indiviso, capaz de amor universal e incondicional, a pesar de las debilidades comunes a todo camino humano.
- Seguir la Sabiduría de Cristo por el camino de la pobreza evangélica (cf. SA 7), tras las huellas de los apóstoles pobres. Signos de una armonización de la elección de una vida pobre, ante todo ante Dios, "un Padre que nunca falla" (L 2), y de la proximidad a los pobres.
- Seguir la sabiduría de Cristo en el camino de la obediencia evangélica (cf. SA 10). Signos de obediencia y docilidad al Fundador, en la referencia amorosa a la Regla de vida, en dejarse llevar "de la mano" por el Señor, a través del Superior y los cohermanos de la comunidad.
- Vida fraterna en comunidad. Signos de acogida cordial hacia todos, de aceptación de la diversidad mutua, de compartir los bienes espirituales y materiales.
- Signos de maduración en el sentido de pertenencia a la Compañía de María.

6. CONSIDERACIONES FINALES

- Participación en el proceso de formación.
- Relación con el Superior y el equipo de formadores.
- Resumen de los puntos fuertes en las distintas dimensiones de la persona.
- Resumen de los puntos a mejorar en las distintas dimensiones de la persona.
- Consejos para la formación continua.
- Recomendación para la Profesión perpetua

Lugar, fecha y firma (Responsable de la formación y su equipo)

20. Formulario de presentación a la Profesión perpetua [por el Superior de la Entidad]

COMPAÑÍA DE MARÍA

Entidad:

Asunto: Presentación par la admisión a la Profesión perpetua

Después de la reunión del Consejo provincial / de Delegación celebrada enel.....

después de estudiar el informe presentado por el Responsable de la formación y la solicitud del candidato y después de discutir el caso con los Consejeros provinciales / de Delegación,

Presento al candidato con el consentimiento de mi Consejo.

Nombre.....Apellido

a la admisión a la Profesión perpetua.

Adjunto los documentos relativos a cada candidato:

- autoevaluación y solicitud personal de admisión a la Profesión perpetua,
- opinión del director de la formación,
- extracto del acta del Consejo para su admisión, con voto deliberativo,
- cualquier otro documento añadido al archivo personal desde la primera Profesión en adelante.

La fecha propuesta para la Profesión perpetua es

(SELLO DE GOMA)

Lugar, fecha y firma
(Superior de la Entidad)

21 Formulario de notificación para el registro de Bautismos

COMPAÑÍA DE MARÍA

Entidad:.....

Dirección:.....

Nombre y apellido del religioso profeso / Diácono / Sacerdote.....

hijo de (nombre del padre.....

y de (nombre y apellidos de la madre)

nacido el bautizado el en la parroqui

a hizo su Profesión perpetua en la Congregación de los Misioneros
Montfortianos (fecha Lugar)

ordenado Diácono Sacerdote en la Congregación de los Misioneros
Montfortianos (fecha Lugar)

por el obispo

el (fecha Lugar)

[SELLO]

FIRMA

[espacio reservado al párroco, para rellenar y devolver al remitente]

El pastor abajo firmante de Párroco
certifica haber transcrito esta información en el registro de Bautismos.

[SELLO]Lugar, fecha y firma

[espacio reservado para el Secretario del Instituto]

Certificado de entrada, fechado

Firma

22. Formulario de notificación de Profesión perpetua

Al Secretario General

Asunto: Notificación de Profesión perpetua

El abajo firmante,

.....
(Superior del Juniorado / Superior de la Entidad / Secretario de la Entidad)

notifica que el cohermano
(Nombre y apellido)

en manos del Rev. Padre
(Superior que recibió la Profesión)

hizo su Profesión perpetua.....
en (día / mes / año) (lugar)

Hecho

Firma

(Superior del Juniorado / Superior de la Entidad / Secretario de la Entidad)

23. Formulario de notificación de la institución del Lectorado / Acolitado

Al Secretario General

Asunto: Notificación de la institución del Ministerio del Lectorado / Acolitado

El suscrito,

.....

(Superior del Juniorado / Superior de la Entidad / Secretario de la Entidad)

notifica que el cohermano (Nombre Apellido).....

ha recibido de.....

(nombre y apellidos de la persona que confiere el Ministerio)

El Ministerio del Lectorado / Acolitado

el.....

(día / mes / año)

Lugar

24. Formulario para las Cartas del dimisorio

COMPAÑÍA DE MARÍA

Asunto: CARTAS DEL DIMISORIO para la Ordenación al Diaconado / Sacerdocio

A Su Excelencia Reverendísima Mons.....
 Obispo de la Diócesis de.....
 de smm
 (Nombre y Apellido del Superior)

Como Superior provincial / Delegado General de los Misioneros Montfortianos de la Provincia / Delegación de y en virtud de las facultades que le confiere la Ley (cf. CIC, can. 1019, 1021), le envío las cartas dimisorias para la Ordenación diaconal / presbiteral de, profeso religioso de votos perpetuos de la Compañía de María.

(Diaconado) Hasta donde podemos juzgar, este religioso tiene las aptitudes y cualidades necesarias para el diaconado. No existe ningún impedimento canónico para recibir esta sagrada Orden. Por esta razón, con el consentimiento de mi Consejo, otorgo la autorización necesaria y le pido que le confiera el diaconado.

(Sacerdocio) Este candidato, religioso de Profesión perpetua, ha completado los estudios prescritos, ha obtenido todos los documentos exigidos en el CIC, can. 1050 y cumplió con todos los demás requisitos para la Ordenación al Sacerdocio. Recibió el Diaconado el (fecha): Para ello, con el consentimiento de mi Consejo, lo autorizo a contactarle para ser ordenado Sacerdote.

Hecho en fecha)
 (sello)

Lugar y fecha y Firma del Superior

25. Formulario de notificación de ordenación al Diaconado / Sacerdocio

Al Secretario General

Asunto: Notificación de Ordenación al Diaconado / Sacerdocio

El abajo firmante,

(Superior del Juniorado / Superior de la Entidad / Secretario de la Entidad)

notifica que el cohermano

NombreApellido.....

fue ordenado Diácono / Sacerdote

por manos de Su Excelencia Reverendísimo Mons.

Obispo de la diócesis de

en la iglesia de

Fecha

(día / mes / año) (lugar)

Hecho en..... el.....

Firma _____

(Superior del Juniorado / Superior de la Entidad / Secretario de la Entidad)

26. Formulario del testamento para ser transcriyto a mano¹⁵

Yo, **Louis GRIGNION** nacido en **Montfort la Canne el 31 de enero de 1673**, número de código fiscal **LSSGRN73F31A869V**, miembro de la Compañía de María de la Provincia de **Colombia**, hago, con este documento, mi testamento como sigue.

SI NO ES EL PRIMER TESTAMENTO, se debe agregar al texto lo siguiente:
 Revoco todos los actos, codicilos y testamentos previos a los últimos deseos que aquí expreso y cualquier otra disposición testamentaria que haya hecho hasta la fecha y declaro que sólo este documento contiene mis últimos deseos.

Reconozco formalmente y declaro explícitamente que, en virtud de mi voto de pobreza, todos mis bienes, derechos, pensiones, anualidades, cuentas bancarias personales, pólizas de seguro personales, que haya adquirido con motivo de mi trabajo, o por mi trabajo, así como los bienes muebles e inmuebles y bienes muebles para mi uso en el momento de mi muerte, pertenecen y retornan por derecho a la **Compañía de María, Provincia de Colombia** de la que soy miembro desde **15 Agosto de 1693**, como mi heredera universal en todos mis bienes y en partes iguales.

Lego **la casa de Vouvant a Nicolás de POITIERS, Felipe de NANTES, Luis de La ROCHELLE.**

Lego **el dinero de la venta de artículos religiosos a Nicolás de POITIERS para pagar su pensión.**

Designo y nombro a **René MULOT** albacea de mis últimos deseos expresados aquí **y a mi sucesor como director de las misiones.**

Cualquier bien que un destinatario de lo anterior considere que no puede aceptar, volverá a la Compañía de María **Provincia de Colombia** como mi heredera universal.

Hecho **en Saint Laurent-sur-Sèvre, el 27 de abril de 1716.**

Atentamente, *Louis Grignon*

¹⁵ En rojo las partes para personalizar y adaptar.

29. Formulario de recepción de indulto y dispensa de votos temporales

Yo, el abajo firmante, acepto libremente el indulto para dejar la Congregación de los Misioneros Montfortianos, que incluye la dispensa de los votos temporales y otras obligaciones resultantes de estos votos que hice en Congregación de los Misioneros Montfortianos.

Dejo libremente la Congregación de los Misioneros Montfortianos.

Reconozco que no tengo nada que esperar de todos los servicios que he podido prestar en esta Congregación (cf. CIC can. 668 y 702).

Hecho en

(fecha, lugar)

Firma
(solicitante)

Elaborado en presencia de:.....
(Superior de la Entidad como testigo)

ÍNDICE GENERAL

DECRETO

PREFACIO.....	5
SIGLAS Y ABREVIATURAS	7
INTRODUCCIÓN.....	13
1. Génesis de la Ratio Formationis montfortiana.....	13
1.1. Panorámica histórica de la Ratio Formationis montfortiana	14
1.2. La necesidad de una nueva Ratio Formationis montfortiana	16
1.3. Primer volumen (Ratio I - 2005)	18
1.4. Segundo volumen (Ratio II - 2022).....	19
2. Características y contenidos fundamentales	22
2.1. Mirada de conjunto.....	22
2.2. La inspiración montfortiana	23
2.3. El horizonte: el discípulo misionero.....	25
2.4. Alguna atención especial.....	26
3. Reglas generales	27
3.1. Autoridad del documento	27
3.2. Razón general y razón local	28
3.3. Aplicación del documento.....	28
Capítulo I - CONTINUIDAD CON LA INSPIRACIÓN MONTFORTIANA	29
1. CRITERIOS RECTORES DE LA FORMACIÓN MONTFORTIANA.....	29
1.1. Formación del hombre apostólico	29
1.2. La formación como respuesta a la atracción de la Gracia	30
1.3. Formación “en la escuela de María”	30
1.4. Formación en el dinamismo pascual	30

1.5.	Formación montfortiana específica	31
1.6.	Formación encarnada y “abierta”	31
1.7.	Formación continua	32
1.8.	Formación a la <i>docibilitas</i>	32
1.9.	Formación gradual.....	32
1.10.	Formación personalizada.....	33
1.11.	Formación integral	33
1.12.	Formación basada en la experiencia.....	33
1.13.	Formación en relación	34
2.	DIMENSIONES DE LA FORMACIÓN MONTFORTIANA	34
2.1.	Dimensión humana: "Tendrán un ojo de hombre" (SA 21)	35
2.2.	Dimensión espiritual: "Ellos tendrán un ojo de águila para ti" (SA 21)	35
2.3.	Dimensión intelectual: "A ellos les darás tu sabiduría" (SA 22)..	36
2.4.	Dimensión apostólica: "Tendrán ojo de león para tus enemigos y ojo de buey para sí mismos" (SA 21)	36
2.5.	Dimensión de la vida religiosa: "Serán un grupo escogido de predestinados que debes formar en el mundo y de en medio del mundo" (SA 18)	37
3.	MEDIOS DE FORMACIÓN	38
3.1.	Medios generales para alimentar la relación con jesucristo sabiduría	38
3.2.	Medios generales para cultivar la interioridad y el discernimiento	41
3.3.	Medios generales para crecer en fraternidad	43
3.4.	Medios específicos de formación	45
3.5.	Medios de la tradición montfortiana.....	48
Capitulo II - LAS ETAPAS DE LA FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA		51
1. ANIMACIÓN VOCACIONAL		52

1.1.	Naturaleza.....	52
1.2.	Objetivos	52
1.3.	Duración	53
1.4.	Camino de crecimiento.....	53
1.5.	Evaluación	55
1.6.	Otras indicaciones formativas	57
2.	PRE-NOVICIADO.....	59
2.1.	Naturaleza.....	59
2.2.	Objetivos	59
2.3.	Duración	60
2.4.	Camino de crecimiento.....	60
2.5.	Evaluación	62
2.6.	Otras indicaciones formativas	63
3.	NOVICIADO	65
3.1.	Naturaleza.....	65
3.2.	Objetivos	65
3.3.	Duración	66
3.4.	Camino de crecimiento.....	66
3.5.	Evaluación	68
3.6.	Otras indicaciones formativas	69
4.	PERÍODO DE PROFESIÓN TEMPORAL	71
4.1.	Naturaleza.....	71
4.2.	Objetivos	71
4.3.	Duración	72
4.4.	Camino de crecimiento.....	72
4.5.	Evaluación	78
4.6.	Otras indicaciones formativas	80
5.	FORMACIÓN PERMANENTE	84

5.1.	Naturaleza.....	84
5.2.	Objetivo general	84
5.3.	Camino de crecimiento.....	85
5.4.	Tiempos de formación permanente	87
A.	PRIMEROS AÑOS DESPUÉS DE LA PROFESIÓN PERPETUA.....	88
1.	Descripción.....	88
2.	Objetivos específicos	88
3.	Contenido específico.....	89
B.	MEDIA EDAD	90
1.	Descripción.....	90
2.	Objetivos específicos	90
3.	Contenidos específicos	91
C.	EDAD AVANZADA.....	93
1.	Descripción.....	93
2.	Objetivos específicos	93
3.	Contenido específico.....	94
D.	LA EXPERIENCIA DE LA ENFERMEDAD.....	95
1.	Descripción.....	95
2.	Objetivos específicos	95
3.	Contenido específico.....	96
Capítulo III - FORMACIÓN DE SUPERIORES Y FORMADORES.....		99
1.	LIDERAZGO AL SERVICIO DE LA MISIÓN.....	99
1.1.	Descripción.....	99
1.2.	Objetivos	100
1.3.	Camino de crecimiento.....	101
1.4.	Otras indicaciones formativas	102
2.	FORMADORES MOTIVADOS Y PREPARADOS.....	104
2.1.	Descripción.....	104

2.2.	Objetivos	104
2.3.	Camino de crecimiento.....	105
2.4.	Perfil de los formadores según las etapas.....	108
2.5.	Otras indicaciones formativas	113
Capítulo IV - CUESTIONES ESPECIALES		115
1.	ADMISIÓN Y DESPIDO	115
1.1.	Salud física y psíquica.....	115
1.2.	Candidato en edad adulta.....	118
1.3.	Candidato de otros Seminarios o Institutos de formación	119
1.4.	Personas con tendencias homosexuales.....	120
1.5.	Evaluación de idoneidad.....	121
1.6.	Dimisión	121
2.	FORMACIÓN PARA RESPETAR A LAS PERSONAS VULNERABLES	122
2.1.	Indicaciones para el discernimiento vocacional y la selección de candidatos.....	123
2.2.	Indicaciones para las etapas de formación inicial	124
2.3.	Indicaciones para la formación permanente	126
Capítulo V - ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS (<i>Ratio Studiorum</i>).....		127
1.	ASIGNATURAS ACADÉMICAS Y SU INTEGRACIÓN	127
2.	MATERIAS "MINISTERIALES"	130
3.	ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.....	134
Capítulo VI - PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		135
1.	ANIMACIÓN VOCACIONAL	135
2.	ADMISIÓN AL PRE-NOVICIADO	135
3.	ADMISIÓN AL NOVICIADO	136
4.	PREPARACIÓN PARA LA ENTRADA AL NOVICIADO	138
5.	DURANTE EL NOVICIADO	138
6.	ADMISIÓN A PROFESIÓN TEMPORAL O DIMISIÓN.....	139

7. PROFESIÓN RELIGIOSA TEMPORAL.....	140
8. PERIODO DE VOTOS TEMPORALES	142
8.1. RENOVACIÓN DE VOTOS, SALIDA Y DIMISIÓN	142
8.2. MINISTERIOS DE LECTORADO Y ACOLITADO	143
8.3. EXPERIENCIAS APOSTÓLICAS Y PASANTÍAS FORMATIVAS	144
9. PROFESIÓN PERPETUA	144
10. DISPENSA DE LOS VOTOS PERPETUOS (cf. DA22, 58).....	146
11. ORDEN DIACONAL Y PRESBITERAL	147
12. LA FORMACIÓN PERMANENTE	148
CONCLUSIÓN	149
APÉNDICE	151
I. EXTRACTO DEL DIRECTORIO ADMINISTRATIVO 2022	151
18. Animación vocacional y Pre-noviado.....	151
19. Noviciado	153
20. Profesión temporal	154
21. Periodo de votos temporales.....	155
22. Profesión perpetua	157
23. Ministerios instituidos y Ordenación diaconal y presbiteral	159
II. MÓDULOS.....	161
01. Formulario para la lista de documentos del archivo personal	161
02. Directrices para el informe de admisión al Pre-noviado [por el Responsable de animación vocacional]	164
03. Directrices para la autobiografía espiritual [Para uso en el Pre-noviado y el Noviciado]	166
04. Directrices para la autoevaluación y solicitud de admisión al Noviciado [por el candidato al Noviciado].....	167
05. Directrices para el informe de admisión al Noviciado [por el Responsable del Pre-noviado]	169
06. Directrices para la evaluación de una experiencia apostólica o pasantías [por el supervisor]	171

07.	Directrices para la autoevaluación de la experiencia apostólica [por el pre-novicio / novicio / junior]	173
08.	Formulario de notificación del inicio del Noviciado [por el Maestro de novicios]	175
09.	Formulario de declaración de exención de responsabilidad de la SMM....	176
10.	Directrices para la autoevaluación del novicio [después de seis meses de Noviciado]	177
11.	Directrices de autoevaluación para la admisión a la primera profesión [por el novicio hacia el final del Noviciado]	178
12.	Directrices para una evaluación después de seis meses de Noviciado [por el Maestro de novicios]	180
13.	Directrices del informe para la admisión a la primera Profesión [por el Maestro de novicios]	181
14.	Formulario para la ficha del nuevo profeso [para el Maestro de novicios]	183
15.	Directrices para la autoevaluación para la renovación de los votos temporales [por los profesos]	184
17.	Formulario de autocertificación en contenidos publicados <i>online</i> y en redes sociales [antes de ingresar al Pre-noviciado et antes de la Profesión perpetua].....	187
18.	Directrices para la autoevaluación de los candidatos a la Profesión perpetua	188
19.	Directrices del informe de admisión a la Profesión perpetua [para el Responsable de formación].....	191
20.	Formulario de presentación a la Profesión perpetua [por el Superior de la Entidad]	194
21	Formulario de notificación para el registro de Bautismos	195
22.	Formulario de notificación de Profesión perpetua	196
23.	Formulario de notificación de la institución del Lectorado / Acolitado	197
24.	Formulario para las Cartas del dimisorio	198
25.	Formulario de notificación de ordenación al Diaconado / Sacerdocio.....	199
26.	Formulario del testamento para ser transcriyto a mano	200
29.	Formulario de recepción de indulto y dispensa de votos temporales	201
ÍNDICE GENERAL		203